

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Postgrados

**“ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA LIMITACIÓN DE TASAS
ACTIVAS Y TARIFAS POR SERVICIOS EN LOS INDICADORES DE
RENTABILIDAD, CALIDAD DE CARTERA Y LIQUIDEZ DE LAS
SIETE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO MÁS GRANDES
DEL PAÍS, Y APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA
DETERMINAR LA TASA DE INTERÉS ACTIVA”**

CPA. Mabel Estefanía Iturralde Carrera

Ing. Jorge Omar Jácome Jácome

Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de:

Magíster en Administración Bancaria y Finanzas

Quito, octubre de 2011

Universidad San Francisco de Quito

Colegio de Postgrados

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

“Análisis del impacto de la limitación de tasas activas y tarifas por servicios en los indicadores de rentabilidad, calidad de cartera y liquidez de las siete cooperativas de ahorro y crédito más grandes del país, y aplicación de una metodología para determinar la tasa de interés activa”

AUTORES:

CPA. Mabel Estefanía Iturralde Carrera

Ing. Jorge Omar Jácome Jácome

Estuardo Gordillo Montalvo, M.A.

Director de la Tesis y Miembro del Comité de Tesis

Roberto Salem Benalcázar, M.B.A.

Miembro del Comité de Tesis

Matías Santana Paredes, Ph.D (c)

Director de la Maestría en Administración Bancaria y Finanzas y Miembro del Comité

Giuseppe Marzano, Ph.D
.....

Decano del Colegio de administración para el Desarrollo

Víctor Viteri Breedy, Ph.D.
.....

Decano del Colegio de Postgrados

Quito, octubre de 2011

© Derechos de autor

Mabel Estefanía Iturralde Carrera

Jorge Omar Jácome Jácome

2011

DEDICATORIA

Este logro se lo dedico a Dios, quien es luz en mi camino; a mis padres por su constante apoyo, y a mis hermanos, para que sea un ejemplo a seguir.

Mabel Estefanía

Agradezco a Dios, por darme la oportunidad de esforzarme más cada día. Dedico este trabajo a mi familia, que representa en mi vida, la luz que da fuerza a mi espíritu y me anima a lograr mis objetivos.

Jorge Omar

AGRADECIMIENTO

A la Universidad San Francisco de Quito, por su permanente preocupación en actualizar los conocimientos de los profesionales del país, orientados a contribuir al desarrollo humano de la sociedad;

A los docentes universitarios y personal administrativo que contribuyeron en nuestra formación integral, nuestro imperecedero agradecimiento;

A los compañeros de la Maestría, con quienes compartimos gratos momentos de fraternidad e integración;

Al Econ. Estuardo Gordillo, Director de Tesis, quién nos ha prestado toda su colaboración, para que culminemos este importante objetivo académico; y,

A todas las personas interesadas en nuestra formación, sin cuya ayuda no hubiera sido posible la terminación y sustentación de nuestra Tesis.

Los autores.

RESUMEN

La presente Tesis tiene como finalidad, conocer si las limitaciones de las tasas de interés activas y tarifas por servicios, afectan a los indicadores financieros más importantes de las siete cooperativas más grandes del país, controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros; así como, determinar si la tasa de interés para los ahorros es relevante para la fijación de una tasa de interés apropiada para los créditos. Los resultados mostraron, que estas entidades fueron afectadas significativamente. Sin embargo, los ingresos fiscales y el gasto público aumentaron, y con ello la liquidez y los depósitos de las entidades analizadas, permitiendo incrementar la cartera de crédito y compensar los ingresos perdidos. El aporte a la presente investigación, fue la aplicación de una metodología que permitió obtener la tasa de interés activa apropiada de cada entidad y compararla con la tasa de interés que cobran actualmente por las operaciones crediticias. Los resultados destacaron la importancia de fijar técnicamente las tasas de interés para los ahorros, una adecuada estructuración de la cartera en los diferentes segmentos de crédito, y un control permanente de las variables que influyen en el requerimiento de una mayor tasa de interés activa.

ABSTRACT

The aim of this thesis is to know if the limitations of active interest rates and tariffs by services, affects the more important financial indicators of the seven greater cooperatives of the country, controlled by the Superintendency of Banks and Insurances; as well as, to determine if the interest rate for savings is relevant for the fixation of an appropriate interest rate for the credits. The results showed that these entities were significantly affected. Nevertheless, the fiscal income and the public spending increased, and with them the liquidity and the deposits of the analyzed entities, allowing the increase of the credit portfolio and compensate the lost income. The contribution to the present investigation was the application of a methodology that allowed it to obtain an appropriate active interest rate for each entity and compared it with the interest rate which they charge for the credit operations at present. The results emphasized the importance of setting technically the interest rates for savings, providing a suitable structure for the portfolio in the different segments of credit, and a permanent control of the variables that influence the requirement for a greater active interest rate.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. Sistema Financiero Privado	1
1.2. Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito	7
1.2.1. Mercado Objetivo: Microempresa	12
1.2.2. Problemas que enfrenta la Microempresa	15
1.2.3. Entidad controladora del Sistema Cooperativo	17
1.2.4. Marco Jurídico de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	18
1.3. Objetivo de la Tesis	20
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL GRUPO TARGET ANTES DE LA LIMITACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS Y TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS	
2.1. Definición y análisis del Grupo Target	23
2.2. Principales Indicadores Financieros del Grupo Target	33
2.2.1. Indicador de Rentabilidad	34
2.2.2. Indicador de Calidad de Cartera	37
2.2.3. Indicador de Liquidez	42

CAPÍTULO III: LIMITACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS Y TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS

3.1.	Normativa de Transparencia de la Información	49
3.2.	Regulaciones de las Tasas de Interés	53
3.3.	Regulaciones de Tarifas por Servicios Financieros	54
3.4.	Conclusiones de las Regulaciones	56

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA LIMITACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS Y TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS EN EL GRUPO TARGET

4.1.	Evolución de Tasa de Interés Efectiva Anual	63
4.2.	Tarifas por Servicios Financieros	71
4.3.	Impacto en los Principales Indicadores Financieros del Grupo Target	74
4.3.1.	Indicador de Rentabilidad	78
4.3.2.	Indicador de Calidad de Cartera	86
4.3.3.	Indicador de Liquidez	90

CAPÍTULO V: APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR UNA TASA DE INTERÉS ACTIVA

5.1.	Metodología para determinar una Tasa de Interés Activa	96
5.1.1.	Componentes del Método	96

5.1.2. Aplicación de la Metodología	100
5.2. Resultados de la Aplicación de la Metodología	103
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	
6.1. Conclusiones Finales	112
6.2. Recomendaciones Finales	116
BIBLIOGRAFÍA	121
REFERENCIAS	122
GLOSARIO	124
ANEXOS	129

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1	Entidades del Sistema Financiero Nacional	1
Gráfico No. 2	Distribución de la Cartera Bruta del Sistema Financiero Nacional	4
Gráfico No. 3	Evolución de la Morosidad del Sistema Financiero Privado	5
Gráfico No. 4	Rentabilidad sobre el Activo del Grupo Target	35
Gráfico No. 5	Rentabilidad sobre el Patrimonio del Grupo Target	36
Gráfico No. 6	Morosidad del Grupo Target	38
Gráfico No. 7	Cobertura de la Cartera Improductiva del Grupo Target	39
Gráfico No. 8	Relación entre la Cobertura de la Cartera Improductiva y la Morosidad	41
Gráfico No. 9	Relación entre la Cobertura de la Cartera Improductiva y el ROE	42
Gráfico No. 10	Fondos Disponibles sobre Depósitos del Grupo Target	43
Gráfico No. 11	Relación entre el ROE y la Liquidez del Grupo Target	44
Gráfico No. 12	Cobertura de los 25 mayores Depositantes del Grupo Target	45
Gráfico No. 13	Cobertura de los 100 mayores Depositantes del Grupo Target	46
Gráfico No. 14	Evolución TEA – Segmento Productivo	65
Gráfico No. 15	Evolución TEA – Segmento Vivienda	66
Gráfico No. 16	Evolución TEA – Segmento Consumo	67
Gráfico No. 17	Evolución TEA – Segmento Microcrédito	68

Gráfico No. 18	TEA con Comisión del 5%	69
Gráfico No. 19	Comparativo de la TEA con y sin comisiones (antes de las regulaciones) versus TEA actual a diciembre 2010	70
Gráfico No. 20	Evolución del Costo – Cheque y Otros	72
Gráfico No. 21	Evolución del Costo – Referencias Bancarias	73
Gráfico No. 22	Evolución del Costo – Tarjeta de Débito	74
Gráfico No. 23	Tasa de Interés a la Vista – Grupo Target	77
Gráfico No. 24	Tasa de Interés a Plazo – Grupo Target	78
Gráfico No. 25	Evolución de Resultados del Grupo Target	83
Gráfico No. 26	Evolución de Morosidad del Grupo Target	88
Gráfico No. 27	Evolución de Saldo Cartera Bruta – Bancos y Cooperativas	89
Gráfico No. 28	Fondos Disponibles / Total de Depósitos a Corto Plazo	91
Gráfico No. 29	Cobertura de los 25 mayores Depositantes del Grupo Target	92

LISTA DE CUADROS

Cuadro No. 1	Participación sobre el total del sistema CACsSBS	23
Cuadro No. 2	TEA Consumo del Grupo Target	75
Cuadro No. 3	TEA Microcrédito del Grupo Target	76
Cuadro No. 4	Intereses y Descuentos Ganados del Grupo Target	79
Cuadro No. 5	Intereses de Cartera de Crédito del Grupo Target	80
Cuadro No. 6	Comisiones Ganadas del Grupo Target	82
Cuadro No. 7	Ingresos por Servicios del Grupo Target	83
Cuadro No. 8	Resultados del Grupo Target	85
Cuadro No. 9	Promedios Comparativos ROA y ROE	85
Cuadro No. 10	Saldo Cartera Bruta del Grupo Target	87
Cuadro No. 11	Tasa por Gastos de Operación y Tasa por Otros Gastos	100
Cuadro No. 12	Costo de los Fondos	101
Cuadro No. 13	Tasa de Ingresos por concepto de Inversiones e Ingresos por Servicios	102
Cuadro No. 14	Tasa Efectiva Anual Apropiada del Grupo Target	103
Cuadro No. 15	Comparación de TEA apropiada versus TEA Cobrada	104
Cuadro No. 16	TEA Microempresa	106
Cuadro No. 17	Tasas de Interés Efectivas Anuales del Grupo Target	106

Cuadro No. 18	Impacto de la TEA Apropiada – Variación 1	107
Cuadro No. 19	Impacto de la TEA Apropiada – Variación 2	109

LISTA DE ANEXOS

Anexo No. 1	Instituciones del Sistema Financiero controlado por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	129
Anexo No. 2	Resumen del Art. 201 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero	133
Anexo No. 3	Tarifas Máximas y Transacciones Básicas	135
Anexo No. 4	Circulares y Resoluciones de las Tarifas de Servicios Financieros	137
Anexo No. 5	Contribución de Tipo de Ingresos sobre el Total de Ingresos	139
Anexo No. 6	Evolución del ROA y ROE del Grupo Target	140
Anexo No. 7	Monto Promedio Mensual de Colocaciones del Grupo Target	141
Anexo No. 8	Evolución de los Indicadores Financieros (CACsSBS agrupadas por segmento de acuerdo al tamaño de activos)	144
Anexo No. 9	Cuadro de Resultados – Aplicación de la Metodología	145

INTRODUCCIÓN

Algunos estudios se han realizado sobre la mayor preocupación o necesidad que hoy tiene la microempresa: la falta de acceso a fuentes de financiamiento. Este problema fundamental, procede de una carencia de garantías reales y costos financieros demasiados altos. Como consecuencia de lo anterior, las cooperativas de ahorro y crédito responden de manera efectiva con productos y servicios financieros acordes al segmento de clientes, sobre todo con empatía y responsabilidad social.

Antes de julio del 2007, se acentuaba como problema crítico dentro del sector financiero, la poca transparencia en la exposición de la tasa efectiva de los créditos, ya sea a través de operaciones de crédito directas (desembolsos en cuentas de ahorros o corrientes) o, a través de tarjetas de crédito. Otros problemas eran: el cobro exagerado de comisiones y otros cargos no revelados, abusos por parte de algunas entidades en los procedimientos utilizados para recuperar cartera, errores en la segmentación de crédito, entre otros.

Por lo expuesto, se expide la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 135, del 26 de julio del 2007, la cual enfatiza la transparencia de la información, implementa la publicación de la tasa efectiva, y deroga toda disposición legal que aluda al cobro de comisiones para el otorgamiento de crédito, entre otros aspectos legales de mucha importancia. El Banco Central del Ecuador, será el ente que regule y publique las tasas activas máximas por segmento de crédito, y la Superintendencia de Bancos y Seguros, las tarifas máximas por servicios financieros.

Sobre lo expuesto, se inició la recolección de una adecuada documentación que permitió formular las siguientes hipótesis: *“La limitación de las tasas activas y tarifas por servicios, afecta a los indicadores de rentabilidad, calidad de cartera y liquidez de las siete cooperativas de ahorro y crédito más grandes del país, controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros”* y *“La determinación de la tasa de interés para los ahorros es relevante para la fijación de una tasa de interés apropiada para los créditos”*.

La tesis, tiene como objetivo general, la aplicación de una metodología para determinar la tasa de interés activa apropiada en las siete cooperativas, en base al análisis del impacto de las restricciones de tasas de interés activas y tarifas por servicios financieros.

El presente trabajo se desarrolla en seis capítulos. En el primero, se presenta una visión global del sistema financiero, sistema cooperativo y en especial, su mercado objetivo. De la misma forma, se mencionan los problemas que enfrenta la microempresa, finalizando con las hipótesis, objetivos generales y específicos de la investigación.

En el segundo capítulo, se define y analiza al Grupo Target (denominación otorgada por los autores de la tesis, a la agrupación de las siete cooperativas de ahorro y crédito más grande del país, controladas por la Superintendencia de Banco y Seguros). En este capítulo se analizan los principales indicadores financieros antes de la publicación de la Ley mencionada.

El tercer capítulo tiene como finalidad el conocimiento de la normativa legal que regula las tasas de interés y tarifas por servicios financieros. Además, se presentan las distintas normas jurídicas relacionadas con la Transparencia de la Información, así como un

resumen de las reformas realizadas a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

El cuarto capítulo, presenta las variaciones de las tasas de interés luego de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito. Se analiza el impacto de la limitación de las tasas de interés y tarifas por servicios financieros en el Grupo Target, y se emiten conclusiones al respecto.

Con el quinto capítulo se cumple el objetivo general y el aporte de la tesis, aplicando una metodología para obtener una tasa de interés activa apropiada. Aquí, se compara la tasa de interés que cada entidad se encuentra cobrando, con la tasa resultante de aplicar la metodología, determinando si la tasa fijada para los créditos se encuentra acorde o no con lo requerido para cubrir todos sus gastos y obtener la rentabilidad deseada sobre el patrimonio.

Finalmente, se realiza un compendio de todo lo analizado con la finalidad de realizar las conclusiones y recomendaciones finales del trabajo expuesto.

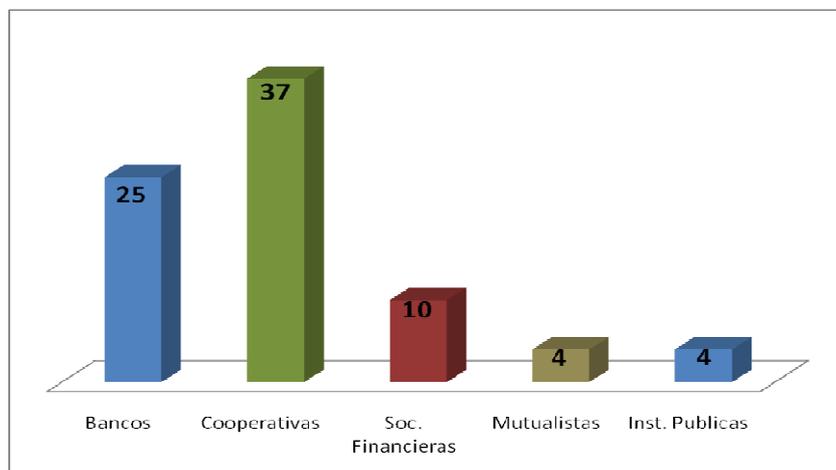
CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Sistema Financiero Privado

El Sistema Financiero se encuentra conformado por instituciones financieras públicas y privadas. Las instituciones financieras son sociedades que intervienen o intermedian en los mercados financieros captando fondos del público para invertirlos en activos de ese carácter.¹ Dentro de las instituciones financieras públicas tenemos a: Banco del Estado, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Banco Nacional de Fomento y Corporación Financiera Nacional.

Gráfico No. 1
Entidades del Sistema Financiero
Diciembre del 2010



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Por otro lado, las instituciones financieras privadas son conformadas por: bancos, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el

¹ Diccionario de Contabilidad y Finanzas, La Editorial, Cultural S.A.

público y sociedades financieras. Al finalizar el ejercicio económico 2010, las entidades privadas fueron setenta y seis.

Del gráfico se puede concluir que el sistema financiero privado se encuentra conformado en 48.68% por cooperativas de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (CACsSBS), 32.89% por bancos, 13.16% por sociedades financieras y 5.26% por mutualistas. En el Anexo No. 1 se encuentra un listado de todas las entidades con su respectiva calificación de riesgo.

Al finalizar el año 2010, los Activos del sistema financiero privado crecieron en 18.73% con respecto al 2009, llegando a alcanzar un saldo de USD 24,708 millones en comparación con los USD 20,811 millones del año inmediato anterior. Los bancos contribuyen con el 83.35% del total de Activos, seguido por las cooperativas de ahorro y crédito con el 10%.²

Las instituciones del sistema financiero privado, en su conjunto, continúan manteniendo altos niveles de Fondos Disponibles. Analizando la información de los dos subsistemas más importantes se puede mencionar que, al finalizar el 2010, el sistema bancario mantuvo USD 4,763 millones, lo cual representa el 23.13% del total de sus activos, a diferencia del 25.11% que representaba este rubro en el 2009. Un caso similar sucede con las CACsSBS, la cual finaliza con un saldo de USD 318.2 millones, representando el 12.88% a diferencia del 12.76% en el 2009.

Esta situación se explica en la necesidad de contar con la liquidez necesaria, al no haber prestamista de última instancia y porque las instituciones financieras consideran que los

² Boletines Financieros de la Superintendencia de Bancos y Seguros

riesgos de la crisis bancaria de 1999, así como la crisis internacional, están todavía latentes y podrían reaparecer. Sin embargo, estas colocaciones, dada la cuantía, están incidiendo en la rentabilidad de las instituciones, pues no generan rendimientos apropiados y podrían convertirse en un grave riesgo si es que alguno de los bancos extranjeros cerrara, pues para el caso de los depósitos efectuados en los bancos de los Estados Unidos, la garantía solo cubriría un valor máximo de USD 250 mil³, siendo el monto de los depósitos mucho mayor.

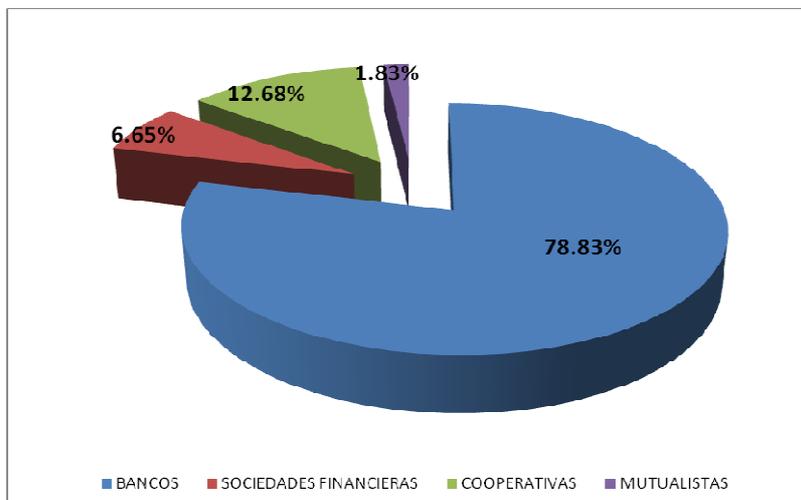
Por lo mencionado, todas las instituciones financieras deben continuar sus procesos de control de gastos para lograr una mayor eficiencia operativa y mejorar la rentabilidad. Esto es fundamental si se considera que en el futuro próximo el margen de tasas debería disminuir y ubicarse en niveles más cercanos a los estándares internacionales, situación que se impone inclusive para asegurar la permanencia de la dolarización. De la misma forma, las entidades deben contar con un nivel prudencial de liquidez, la cual se mejora con un manejo más adecuado de flujos y de activos en general, apoyados en una diversificación de las fuentes de fondeo, incluyendo préstamos recibidos de otras entidades financieras o emitiendo papeles para colocarlos en bolsa. Otro apoyo es contar con buenos planes de contingencia y de continuidad del negocio.

Al finalizar el 2010, el saldo Cartera del sistema financiero privado creció en USD 14.4 millones, lo cual significa 21.47% con respecto al saldo del 2009.

El gráfico a continuación muestra claramente la contribución por subsistema dentro del saldo Cartera Bruta (cartera sin considerar provisiones).

³ http://www.fdic.gov/deposit/deposits/dis/index_sp.html

Gráfico No. 2
Distribución de la Cartera Bruta del Sistema Financiero Nacional
Diciembre del 2010

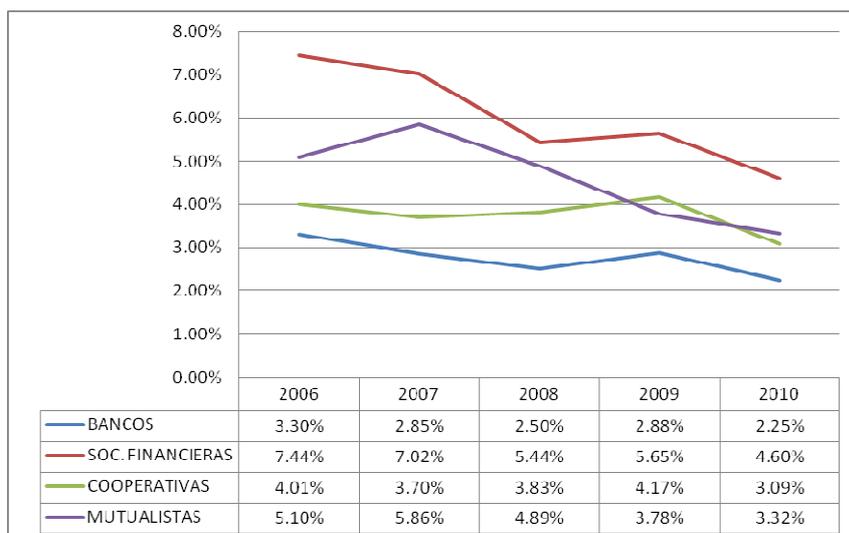


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

La administración de las instituciones financieras privadas han realizado esfuerzos por mejorar la calidad de la Cartera, logrando reducir de una morosidad del 3.33% en el 2007 al 3.23% correspondiente al 2009, sin embargo pese a factores económicos adversos como desempleo, sobreendeudamiento y concesiones no acertadas, el sistema financiero finaliza el 2010 con 2.53% de morosidad. Dentro del sistema, los bancos muestran la morosidad más baja con 2.25%, y las sociedades financieras la morosidad más alta con 4.60%.

En el gráfico a continuación se puede observar claramente la evolución de este indicador, la cual incide en una restricción de crédito con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de la cartera y una consecuente disminución de las provisiones que afectan a los resultados obtenidos. De la misma forma se puede observar que el subsistema cooperativo no presenta un deterioro de la cartera, finalizando el 2010 con 3.09%, a diferencia del 4.17% del 2009.

Gráfico No. 3
Evolución de la Morosidad del Sistema Financiero Privado



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Un indicador relevante es la representatividad de la Cartera con respecto a los Depósitos, el cual a diciembre del 2010 fue del 74.24% en comparación con el 73.02% del 2009. Dentro del sistema financiero privado, las sociedades financieras son las que superan el valor mantenido en Cartera en comparación con los Depósitos, dando un indicador del 153.15%, seguido por las CACsSBS con 98.92%. Es importante mencionar que el sistema bancario incrementó este indicador del 67.35% a 68.64% en el 2010, como consecuencia de un mejoramiento en la confianza de corto plazo. Un indicador financiero relevante y muy relacionado con respecto a las captaciones es la liquidez. El subsistema mutualista presenta la menor liquidez del sistema financiero privado con 12.42% registrado en el 2010, a diferencia del 17.59% del 2009. Las sociedades financieras presentan la mayor liquidez con 40.09%. El subsistema bancario redujo su liquidez de 35.2% a 32.4% obtenido al finalizar el 2010. El subsistema cooperativo presentan un ligero incremento en este indicador alcanzando el 21.7%.

Los Pasivos del sistema financiero muestran un crecimiento del 19.56%, lo cual significa que de un saldo de USD 18,396 millones obtenido en el 2009 pasaron a USD 21,995 millones en el 2010. Las Captaciones del Público representan el 88.25% de los Pasivos del sistema. Dentro de este importante rubro, los bancos contribuyen con el 85.27% de las captaciones, seguido por las cooperativas con el 9.52%. Es importante mencionar que cuatro bancos concentran el 61.78% del total de Captaciones del Público del sistema financiero privado, por lo que cualquier problema en estas entidades podría convertirse en un riesgo sistémico.

El Patrimonio del sistema financiero privado se ha fortalecido durante los últimos tres años, logrando alcanzar en el 2010 un saldo de USD 2,713 millones en comparación con los USD 2,174 millones del 2008. El crecimiento absoluto en el 2010 fue de 12.36%, lo cual significa USD 298.4 millones más que lo registrado en el ejercicio inmediato anterior. El sistema bancario contribuye con el 76.81% con un saldo de USD 2,084 millones, seguido por las cooperativas con el 14.16% con un valor de USD 384 millones.

La Solvencia Financiera es un referente muy importante para conocer la confianza de los socios o accionistas con sus respectivas entidades es decir, el porcentaje de activos que se financian con patrimonio. Al finalizar el 2010, la mayor solvencia la registra las sociedades financieras con el 17.22%, seguida por el sistema cooperativo con el 15.54%, el sistema bancario con 10.12%, finalizando con el sistema mutualista con apenas el 8.96%.

Los Resultados del sistema financiero privado alcanzaron los USD 340.8 millones, lo cual significa un incremento del 21.27% en comparación con los resultados del 2009, el cual fue de USD 281 millones. El sistema bancario contribuyó con el 76.54% es decir

USD 260.9 millones, lo cual significa un incremento del 19.89% comparado con el 2009. Las sociedades financieras fue el segundo sistema que contribuyó con el mayor porcentaje con el 11.91%. Tanto las CACsSBS así como las mutualistas incrementaron fuertemente sus resultados en 30.05% y 49.28% respectivamente, debido a una mayor colocación de créditos con una alta tasa de interés activa como es el caso del microcrédito. Los Resultados para el año 2011 dependerá en mucho de la estabilidad de la economía, de la eficiencia de cada entidad y de las regulaciones que establezca el gobierno de turno.

1.2. Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito

El sistema cooperativo está conformado por todas las cooperativas de ahorro y créditos a nivel nacional. Las cooperativas son “EMPRESAS con personería jurídica de naturaleza privada, de interés social, fundadas en la solidaridad, autogestionadas democráticamente por sus socios que en su mayoría tienen la calidad de trabajadores, usuarios o consumidores de la misma cooperativa y que se organizan, para realizar actividades económicas, sin fin de lucro, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas de sus asociados”⁴.

Con este concepto se identifica a las cooperativas como entidades diferentes de las asociaciones y sociedades y que, no obstante forma parte del grupo de las personas jurídicas privadas, tiene un fin y un interés social que no se puede confundir con empresas lucrativas propias del derecho mercantil, ni con asociaciones gremiales o de beneficencia.

⁴ Naranjo, C. (1999) *Economía Solidaria y Cooperativismo: Visión General del Marco Jurídico del Cooperativismo Ecuatoriano*, s.l., s.ed., 76, 77, 88 y 112

Las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones financieras ya que así lo determina la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en el siguiente artículo: a “...son instituciones financieras privadas los bancos, las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.”⁵ Por lo tanto juegan un papel muy importante para reactivar el aparato productivo y el desarrollo económico de un país.

Las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones financieras que se caracterizan por ser entidades que utilizan los recursos captados del público para hacer intermediación financiera con y para los sectores productivos y realizar todo tipo de inversiones.

El sistema cooperativo de ahorro y crédito actualmente tiene un universo de 1,199 entidades: 37 cooperativas supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (CACsSBS), y aproximadamente 1,162 bajo la supervisión del Ministerio de Incurción Económica y Social (CACsMIES).⁶ Más de 3,175,000 socios conforman la membresía del sistema cooperativo nacional⁷.

Para el presente trabajo y de aquí en adelante, cuando se refiera a cooperativas, se considerarán sólo aquellas entidades que están supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (CACsSBS).⁸

⁵ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Artículo 2

⁶ Diario El Comercio, *Revista Líderes*, 22 de marzo del 2010

⁷ Memorias Estadísticas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Ecuatorianas

⁸ Las cooperativas de ahorro y crédito no supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros trabajan y captan recursos únicamente de los socios, a diferencia de las controladas que pueden y trabajan con clientes y socios.

El significado cooperativa, como sistema económico y social, no se basa en ninguna teoría social específica, sino en un conjunto de muchos conceptos, ideas, llamados Valores y Principios, aprobados por la Alianza Cooperativa Internacional y que resumen el pensar y sentir de los cooperativistas de todo el mundo, los cuales podemos sintetizar en:

- *Membresía abierta y voluntaria.*- las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.
- *Control democrático de los miembros.*- son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.
- *Participación económica de los miembros.*- contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay, sobre el capital suscrito.
- *Autonomía e independencia.*- son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, la realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.
- *Educación, entrenamiento e información.*- brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que contribuyen eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas

informan al público en general particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

- *Cooperación entre cooperativas.*- sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo. Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- *Compromiso con la comunidad.*- la cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.
- El rasgo sine quanon, para que una organización sea considerada cooperativa, es “*La democracia en la Propiedad y el Control*”⁹. Una Corporación puede existir y actuar separada de su poder de base, pero una cooperativa no puede existir a espaldas del conjunto de personas que son sus miembros. El principio que es básico y esencial, de “Un socio y un Voto”, consagra solamente una faceta de la Democracia Cooperativa.

En el aspecto financiero, los Activos del sistema cooperativo crecieron en 27.63% en el 2010, a diferencia del 19.58% del 2009 y del 22.36% del 2008. Al finalizar el ejercicio económico 2010, los Activos muestran un saldo de USD 2,471 millones.¹⁰

Los Fondos Disponibles del sistema cooperativo representan el 12.88% de los Activos, lo que significa USD 318.2 millones. Al finalizar diciembre del 2010, la Mego y la Riobamba lideran con USD 31.6 y 27.6 millones respectivamente, seguido por la 29 de Octubre con USD 26 millones.

⁹ Corporación de Estudios y Desarrollo Cooperativo

¹⁰ Boletines Financieros de la Superintendencia de Bancos y Seguros

Las Inversiones Brutas (inversiones sin descontar las provisiones constituidas para el efecto) del sistema cooperativo crecieron en 10.67% con respecto al 2009, lo que significa un incremento de USD 30.9 millones. Al finalizar el 2010, se registró USD 321 millones como Inversiones Brutas y 315.6 como Inversiones Netas, lo cual representa el 12.88% del total de Activos del sistema. Una vez más, la Nacional lidera el ranking con USD 76.3 millones, seguida por la Juventud Ecuatoriana Progresista con USD 45.1 millones.

La Cartera Bruta del sistema cooperativo registró un saldo de USD 1,827 millones al finalizar el 2010, comparado con los USD 1,396 millones del 2009, lo que significa un incremento del 30.89%, con una variación absoluta de USD 431.4 millones. La Cartera Neta representa el 70.19% del total de Activos del sistema. La entidad con mayor saldo Cartera Bruta es la Juventud Ecuatoriana Progresista con USD 209.3 millones, seguido por la Jardín Azuayo con USD 166.6 millones.

Uno de los indicadores principales es la morosidad, la misma que se ubicó en 3.09% al finalizar el 2010, a diferencia del 4.17% obtenido en el 2009 y del 3.83% en el 2008. La morosidad más baja se registra en la Nacional con 0.21%, y la más alta en la Cotacollao con 17.73%.

El Pasivo del sistema cooperativo creció en 29.94% lo que significa que al finalizar el 2010 se registra un saldo de USD 2,087 millones. El Pasivo representa el 84.46% del total de Activos del sistema. Dentro de esta importante cuenta, las Obligaciones con el Público representan el principal rubro del total de Pasivos con un saldo de USD 1,847 millones; constituido por los Depósitos a la Vista con USD 951.9 millones representando el 51.52%, Depósitos Restringidos con USD 74 millones representando el 4.01% y los Depósitos a

Plazo con USD 821.8 millones representando el 44.47%. La sumatoria de los Depósitos a la Vista y Restringidos lidera la Jardín Azuayo con USD 97.1 millones de dólares seguido por la Nacional con USD 86.6 millones.

El Patrimonio del sistema cooperativo creció en 16.37%, lo que significa que de un saldo de USD 330 millones obtenido en el 2009, pasó a USD 384 millones en el 2010. El Patrimonio representa el 15.54% del total de Activos del sistema, conformado por el 48.72% de Capital Social, el 33.92% de Reservas y el resto en las demás cuentas patrimoniales. Tal como se mencionó, la solvencia del sistema cooperativo (15.54%) supera ampliamente al sistema bancario (10.12%).

Al finalizar el 2010, los Resultados del sistema cooperativo registraron USD 36.8 millones, en comparación con los USD 28.3 millones del 2009, lo que significa un crecimiento del 30.05% con una variación absoluta de USD 8.5 millones.

1.2.1. Mercado Objetivo: Microempresa

El principal mercado objetivo de las cooperativas de ahorro y crédito se encuentra focalizado en las personas de escasos recursos económicos las cuales en su mayoría se desarrollan en actividades productivas netamente informales. Los nuevos conceptos que se emplean para este sector compuesto por vendedores de despensas, costureras, sastres, zapateros, vendedores ambulantes, etc. los encuadran en Microempresarios.

Los microempresarios acuden a estas entidades a depositar el producto de su actividad económica, con el propósito de que en lo posterior puedan acceder a un préstamo, con el fin de ampliar o mejorar su capacidad de producción.

Antes de mencionar sobre la importancia del mercado objetivo de las cooperativas de ahorro y crédito, es necesario dejar en claro su definición. Hay muchas definiciones posibles de una microempresa. Sin embargo fue escogida una definición muy conservadora, la cual restringe la microempresa a estratos de bajos ingresos y requiere que suministre ingresos significativos a la familia:

Una "microempresa" es un negocio personal o familiar en el área de comercio, producción, o servicios que tiene menos de 10 empleados, el cual es poseído y operado por una persona individual, una familia, o un grupo de personas individuales de ingresos relativamente bajos, cuyo propietario ejerce un criterio independiente sobre productos, mercados y precios y además constituye una importante (si no la más importante) fuente de ingresos para el hogar.¹¹

Las microempresas se deben percibir como negocios, que forman parte de la economía real como abastecedores y compradores. La importancia de las microempresas para la generación de empleo no es un fenómeno nuevo en el mercado laboral ecuatoriano y el resto de Latinoamérica. Las estadísticas sobre el número de microempresas en el Ecuador no son totalmente aceptadas y acordadas por todos los actores que se encuentran involucrados con el sector de la microempresa.

¹¹ Microempresas y Microfinanzas en Ecuador. USAID. Resultados de Estudio de líneas de base 2004

Las proyecciones de la población en conjunto de microempresarios indican un total de 646,084 microempresarios en Ecuador en áreas urbanas (definidas en este caso como pueblos de 2,000 o más habitantes). Estos microempresarios operan un total de 684,850 empresas distintas. Las microempresas ecuatorianas proporcionaron trabajo para un estimado de 1,018,135 personas o cerca del 25 por ciento de la mano de obra urbana. Además, las ventas de estas microempresas representan aproximadamente 25.7 por ciento del producto interno bruto y sobre 10 por ciento de los ingresos netos totales obtenidos en el país. Las microempresas, por lo tanto, representan un componente importante de la economía urbana.¹²

La microempresa es importante porque es un tema transversal. Hay microempresas en los diferentes sectores económicos: en el agrícola, en el pecuario, en el agro industrial, artesanías, confecciones, mantenimiento de parques, jardines, para los servicios de salud, para los temas de educación, etc. Por estas razones se considera que la microempresa es un tema actual, que incide en los diferentes sectores económicos.

Las microempresas presentan características que permiten distinguirlas de las empresas más grandes (pequeña, mediana y gran empresa). Se sabe, por ejemplo, que orientan sus productos a consumidores de ingresos bajos para lo cual deben utilizar tecnologías simples de producción con reducidos ratios de capital-trabajo.

Es claro también que las barreras de entrada a los mercados en los cuales operan las microempresas son muy reducidas y la competencia es grande. Probablemente dicha característica determina que este mercado enfrente diversas dificultades que influyan en las

¹² Microempresas y Microfinanzas en Ecuador. USAID. Resultados de Estudio de líneas de base 2004

condiciones de empleo para sus trabajadores. De hecho, los ingresos de los trabajadores de las microempresas son, en promedio, menores que los de las empresas más grandes. Esto se debe precisamente a que las microempresas son capaces de absorber más empleo, especialmente de baja calificación y productividad que de las empresas medianas y grandes.

1.2.2 Problemas que enfrenta la Microempresa

La situación económica vigente en el país hace ya muchos años, sumados a múltiples esfuerzos que hace el Ecuador por ingresar en una comunidad globalizada y desafiante, ha motivado para que los individuos pongan de manifiesto todas sus aptitudes y convertirse en entes productivos que les permitan cubrir sus necesidades más elementales.

La microempresa surge como negocios desatendidos que reclaman esfuerzo por parte de las autoridades competentes para alivianar las pesadas cargas sociales que impiden un desarrollo sostenido. En la actualidad, la microempresa demanda acceso a los servicios financieros con proyectos de crédito diseñados específicamente para ellos y el apoyo o asesoramiento necesario para utilizar de forma eficiente los recursos obtenidos. Cuando se menciona los problemas que enfrenta la Microempresa en su desarrollo, se puede resumir en los siguientes:

- *Primer Problema: Acceso a fuentes de financiamiento.*

La pobreza en Ecuador tiene un carácter estructural, impacta en la mayoría de la población y presenta una fuerte dificultad para reducirla, dentro de las estrategias de desarrollo vigentes. Las oportunidades de una reducción importante de la pobreza requieren

transformaciones profundas (apoyo tecnológico en las industrias, mejoramiento de procesos de fabricación y comercialización, ambiente favorable para las exportaciones, etc.) en las estructuras económicas actuales así como en las políticas sociales pero de una forma organizada, en etapas y monitoreadas constantemente para evitar cualquier riesgo en desestimular la inversión privada y agudizar la pobreza.

La población con una situación económica más vulnerable se ha visto forzada a buscar formas de supervivencia a través de actividades informales, tales como: comercio, actividades artesanales, agrícolas de pequeña escala, etc. Al mismo tiempo, estos sectores de la población por su limitada situación económica se encuentran excluidos de acceder a servicios financieros por parte de todas las instituciones financieras, a excepción de la banca microempresarial, pues no cuentan con un historial crediticio, referencias comerciales, garantías o los niveles de solvencia exigidos por cada entidad.

Se puede mencionar que en el aspecto financiero, los microempresarios en el Ecuador han visto cada vez más lejos sus perspectivas de desarrollo cuando al emprender un proyecto se encuentran con una problemática financiera, que es el acceso a créditos. Es indispensable mencionar los problemas reconocidos de acceso a la financiación, los cuales son: carencia de garantía y mayor coste financiero.

- Segundo Problema: Capacitación

Uno de los principales problemas por los que atraviesa el microempresario es su falta de conocimiento en diferentes áreas como: la financiera, contable, tributaria, legal y administrativa.

La experiencia demuestra que a pesar de que algunos microempresarios obtengan acceso a fuentes de financiamiento, estos no utilizan de forma eficiente, los recursos obtenidos debido a la falta de capacitación para administrar un negocio. Es importante recalcar que muchos microempresarios no reconocen los verdaderos costos de sus productos o servicios ofertados y mezclan en su totalidad los gastos personales con los gastos del negocio.

En el Ecuador, cada día se puede observar la gran cantidad de pequeños negocios clausurados por no cumplir con las normas tributarias y legales, perjudicando al flujo de efectivo y por ende al cumplimiento de las obligaciones financieras en las que hayan incurrido.

Los problemas anteriormente expuestos, por los que atraviesan los microempresarios, son los que deben ser resueltos en el corto plazo para garantizar un desarrollo sostenido, a sabiendas que la microempresa juega un rol fundamental en el desarrollo económico de un país.

1.2.3. Entidad controladora del Sistema Cooperativo

Como se mencionó anteriormente las cooperativas de ahorro y crédito pertenecen al Sistema Financiero Nacional, por lo tanto según la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en su artículo 212 establece que mediante decreto ejecutivo se reglamentará la constitución, organización, funcionamiento y liquidación, así como las facultades de competencia y control de la Superintendencia de Bancos y Seguros respecto de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

De la misma forma, en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No. 194, menciona lo siguiente:

“...La Junta Bancaria determinará los requisitos que las cooperativas deberán cumplir para someterse bajo su control. Las cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social que no superen el monto mínimo de activos que para tal efecto establezca la Junta Bancaria, se registrarán por la Ley de Cooperativas y continuarán bajo la fiscalización de la Dirección Nacional de Cooperativas de dicho Ministerio.”

Por lo mencionado se puede ratificar que aquellas cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, esto es, reciben captaciones de los clientes y de socios, son controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, y demás organismos de control y normas jurídicas para el efecto.

1.2.4. Marco Jurídico de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 1227 de 19 de marzo de 1998, promulgado en el Registro Oficial No. 282 del 24 de marzo del mismo año, se expidió el Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

El 4 de Diciembre del 2001, mediante el Registro Oficial No. 467, el Decreto Ejecutivo No. 2132, y las reformas emitidas en el Decreto Ejecutivo No. 3050 publicado en el Registro Oficial No. 656 del 5 de septiembre del 2002 sustituye al Decreto Ejecutivo No. 1227.

El 10 de agosto del 2005, en el Registro Oficial No. 79, en vista de que las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público en general están expuestas a una serie de riesgos, lo que determina la necesidad de identificar, medir, controlar y monitorear los mismos, en función de la naturaleza y complejidad de sus operaciones; y que, el Decreto Ejecutivo No. 2132 y sus reformas, no contempla disposiciones para regular el funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito de segundo piso, se promulga el Decreto Ejecutivo No. 354 que sustituye al reglamento anterior con todas sus reformas.

El 19 de enero del 2010, mediante el Registro Oficial No. 111, Decreto Ejecutivo No. 194, por lo que el sector cooperativo de ahorro y crédito ha posibilitado el acceso al crédito a los sectores de la economía popular que han sido excluidos del sector financiero formal, convirtiéndose así en un elemento dinamizador de la economía nacional, el aparato productivo en particular, fortaleciendo el tejido social en los territorios; entre otros factores, se expide: *Reglamento que rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, y las cooperativas de segundo piso sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros*; normativa vigente hasta la fecha de elaboración de esta tesis.

La Superintendencia de Bancos y Seguros ejerce un control más riguroso y técnico a las cooperativas bajo su supervisión. Un esquema de contabilidad mucho más completo, basado en la normatividad contable internacional; así como también, una supervisión enfocada en la gestión integral de riesgos de forma técnica y procesos de planificación de corto y largo plazo. Las CACsMIES únicamente deben cumplir con la entrega anual de

estados financieros, sin que existan normas muy exigentes respecto a la presentación de los mismos.

Se puede mencionar que al 30 de junio del 2009, las CACsSBS mantienen activos superiores a las CACsMIES, a pesar que superan ampliamente en número de entidades a las primeras. De la misma forma, el número de oficinas que mantienen las supervisadas por el MIES representan el 53.5% del total de oficinas del sistema cooperativo frente al 46.5% de las CACsSBS. Tal como lo expresa el análisis efectuado de la fuente obtenida, la relevancia de estos datos implica una atención más cercana al socio debido a que se encuentran en los estratos más bajos y en las zonas rurales. En definitiva, las CACsMIES presentan cifras conservadoras al 30 de junio del 2009 como los Ingresos Totales por un monto de USD 54.8 millones, así como Resultados Netos de USD 6.6 millones en comparación con los USD 5.9 millones correspondientes al 2008.¹³

1.3. Objetivo de la Tesis

En el sector financiero se conoce que una de las estrategias para el desarrollo económico del sistema cooperativo de ahorro y crédito a nivel nacional, está basado en la expansión, mejoramiento y ampliación de los servicios financieros (captaciones y colocaciones) para los clientes de mediano y bajos recursos, particularmente. microempresarios, que actualmente no reciben atención en la mayoría de instituciones financieras.

Los bancos privados proveen una gama completa de servicios de captaciones, incluyendo algunos servicios como cuentas corrientes, cajeros automáticos, tarjetas de débito, etc., que

¹³ Memorias Estadísticas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Ecuatorianas

la mayoría de las cooperativas no ofrecen, pese a encontrarse facultadas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero o que podrían hacerlo mediante una alianza estratégica con alguna entidad bancaria.

Mientras que algunos bancos reciben depósitos de los sectores medios y bajos, la mayoría no proveen servicios de crédito a estos sectores de la sociedad. Las familias de bajos ingresos son claramente alejadas de los mercados formales de crédito, por los altos costos de las transacciones y por los estrictos requisitos colaterales para los préstamos solicitados. Las cooperativas de ahorro y crédito llenan, en gran medida, este gran vacío que dejan las otras entidades financieras (bancos, sociedades financieras y mutualistas), canalizando los fondos de los ahorristas locales, hacia prestatarios de ingresos limitados. Mejorar el papel que las cooperativas juegan en la provisión de crédito a los microempresarios y en la movilización de ahorros, tiene importantes implicaciones para el crecimiento equilibrado de la sociedad.

Sin embargo, un fuerte impacto en la rentabilidad y liquidez, a consecuencia de las limitaciones de tasas activas y tarifas por servicios financieros, podrían socavar el otorgamiento de créditos al no devengar los costos de los mismos y con ello el riesgo de permanencia en el sistema financiero. Así mismo, el perjuicio que se podría causar a un sector que necesariamente requiere de créditos para mantenerse y generar trabajo como es el caso de los microempresarios. La gestión que realizan las cooperativas de ahorro y crédito más grandes es relevante en el sector de la microempresa principalmente en las ciudades de Quito, Ambato, Cuenca, Cotopaxi, Loja y Guayaquil.

Mediante la información antes mencionada, las hipótesis que se plantean en el presente trabajo son:

1. La limitación de las tasas activas y tarifas por servicios afecta a los indicadores de rentabilidad, calidad de cartera y liquidez de las siete cooperativas de ahorro y crédito más grandes del país, controladas por la Superintendencias de Bancos y Seguros; y,
2. La determinación de la tasa de interés para los ahorros es relevante para la fijación de una tasa de interés óptima para los créditos.

Además de las hipótesis, el objetivo general de este trabajo es: *aplicar una metodología para determinar la tasa de interés activa apropiada de las siete cooperativas de ahorro y crédito más grandes del sistema financiero, controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en base al análisis del impacto de las restricciones de tasas de interés activas y tarifas por servicios financieros*; y los objetivos específicos son:

- Analizar los indicadores de rentabilidad, calidad de cartera y liquidez de las cooperativas de ahorro y créditos más grandes antes y después de la limitación de las tasas activas y las tarifas por servicios financieros; y,
- Presentar al Grupo Target, recomendaciones finales que ayuden a identificar una conservadora tasa de interés activa de acuerdo a la metodología planteada.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL GRUPO TARGET ANTES DE LA LIMITACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS Y TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS

2.1. Definición y análisis del Grupo Target

El presente capítulo tiene como finalidad analizar los indicadores financieros más importantes del Grupo Target antes de la regulación de tasas de interés y las limitaciones en las tarifas por servicios financieros (julio del 2007). Es decir, la información presentada en cuanto al análisis de los indicadores financieros corresponde a los periodos comprendidos entre del 2005 al 2007.

Las entidades que conforman el grupo objetivo son siete cooperativas muy relevantes que por el tamaño de activos, inversiones, colocaciones y enfoque en zona geográfica, merecen un estudio especial sobre las implicaciones en los resultados y por ende, su sostenibilidad a futuro.

Cuadro No. 1
Participación sobre el total del sistema CACsSBS (en %)

ENTIDADES	ACTIVOS	CARTERA	DEP. VISTA	INGRESOS	UTILIDADES
JEP	11.53	11.45	8.37	10.31	7.33
Jardín Azuayo	7.68	9.11	9.47	7.20	9.16
29 de Octubre	7.19	7.01	7.08	7.61	6.91
Progreso	5.83	5.47	4.07	6.16	4.42
Mego	5.56	4.32	4.77	4.56	4.30
Riobamba	5.20	4.60	5.76	5.10	3.27
Nacional	5.00	1.63	8.45	3.40	4.22

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

Antes de analizar los indicadores financieros es necesario conocer a cada entidad ¹⁴ y mencionar los motivos por el cual fueron elegidas a pesar, que la Superintendencia de Bancos y Seguros en sus Boletines Financieros, las analiza de forma específica por su importancia en el sistema, se tomará la situación económica a diciembre del 2010. En el Capítulo IV, se analizará el impacto de las regulaciones de las tasas de interés y tarifas por servicios en los indicadores financieros del grupo de estudio en los periodos 2008 al 2010.

- ***Cooperativa de Ahorro y Crédito “Nacional” Ltda.***

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda. se constituye el 3 de marzo de 1978 para beneplácito de los miles de socios que hoy integran esta gran institución; que no ha hecho otra cosa que promover constantemente el ahorro entre personas de escasos recursos económicos. A principios de su actividad económica, se promovía el ahorro a través de un sacrificado trabajo como es: entrevista de casa en casa con las personas que necesitan ahorrar y, a través del ahorro, conseguir préstamos con intereses bajos. En la actualidad, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda. cuenta con su oficina Matriz y cuatro agencias ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

El cliente objetivo de la Nacional es el microempresario que acude a la institución a depositar el producto de su actividad económica, con el propósito de que en lo posterior pueda acceder a un préstamo, con el fin de ampliar o mejorar su capacidad de producción.

Los ingresos de estos microempresarios son menores a USD 1,000 mensuales. La entidad

¹⁴ La información histórica fue obtenida en las páginas webs de cada entidad, de acuerdo a lo exigido por la Superintendencia de Bancos y Seguros con respecto a la Norma de Transparencia.

cuenta con 346,289 clientes distribuidos en sus captaciones de ahorro a la vista, depósitos a plazo y depósitos restringidos.¹⁵

El motivo fundamental de seleccionar a la Nacional como una de las entidades del Grupo Target, es su importancia dentro del sistema cooperativo en los diferentes rubros económicos y el liderazgo definido en la ciudad de Guayaquil, siendo su principal estrategia el enfoque de sus operaciones a una determinada zona geográfica. El total de Activos muestra un saldo de USD 123.5 millones, conformado por USD 101.4 millones de Pasivos y USD 22 millones de Patrimonio, y representando el 8.45% del total del sistema CACsSBS.

La Nacional es líder indiscutible en las Inversiones Brutas con USD 76.3 millones, representando el 23.77% del total de Inversiones del sistema. La Cartera de Crédito representa el 1.63% del total del sistema. Sin embargo, de acuerdo a los Boletines de Tasas de Interés del Banco Central, la entidad mantiene una fuerte participación de mercado del 18.81% en el segmento microcrédito minorista.¹⁶ Dicho porcentaje, convierte a la Nacional en el líder en este segmento dentro del ranking del sistema.

A diferencia de las otras entidades, la Nacional muestra una evolución conservadora de sus Obligaciones con el Público, lo que significa un crecimiento sostenido por servicio ofrecido y no a consecuencia de una tasa pasiva elevada como otras entidades cooperativas. A diciembre del 2010 se registra un saldo de USD 96.8 millones, distribuido

¹⁵ La información del número de clientes del Grupo Target se la obtiene de la SBS. El total de clientes se encuentra distribuido en depósitos a la vista, plazo y restringido, con corte a diciembre del 2010.

¹⁶ Boletines Financieros del Banco Central del Ecuador del 23 al 29 de diciembre del 2010

en USD 86.6 millones en Depósitos a la Vista y Restringidos y USD 10.1 millones en Depósitos a Plazo.

- ***Cooperativa de Ahorro y Crédito “29 de Octubre” Ltda.***

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda., es un referente del sistema cooperativo, nacida un 20 de Octubre de 1967 y se constituye legalmente el 15 de mayo de 1972, importante núcleo que ha contribuido poderosamente al crecimiento económico de sus asociados. Su oficina principal se encuentra en la ciudad de Quito y cuenta con aproximadamente 376,688 clientes.

El desarrollo que ha alcanzado la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda. se refleja como un respetable centro financiero. Es una institución con principio de honestidad, solidaridad y disciplina; con cobertura nacional plasma su progreso con características inconfundibles manteniendo su alta categoría de líder en el sistema cooperativo.

Esta entidad es relevante por su presencia física o cobertura a nivel nacional. Sus Activos registran un saldo de USD 177.6 millones conformado por USD 155.8 millones en Pasivos y USD 21.7 millones en Patrimonio. Esta entidad ocupa el cuarto lugar dentro del ranking de Inversiones Brutas con un saldo de USD 17.9 millones. Sin embargo, la Cartera Bruta registra un saldo de USD 128.2 millones, ocupando el tercer lugar en el ranking de este rubro y contribuyendo con el 7.01% en el saldo de cartera del sistema cooperativo.

Las Obligaciones con el Público muestran una evolución significativa, finalizando el 2010 con USD 138.6 millones. Los Depósitos a la Vista y Restringidos presentan un saldo de USD 72.6 millones, a diferencia de los Depósitos a Plazo con USD 66 millones.

- ***Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., JEP***

Es una entidad dedicada a las finanzas sociales, creada mediante acuerdo Ministerial 3310, del 31 de diciembre de 1971 y calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros con Resolución SBS-2003-0596, del 12 de agosto del 2003.

La entidad cuenta con aproximadamente 202,795 clientes; cerca del 70% de los mismos son mujeres, vinculadas a diferentes actividades microproductivas, tanto de los sectores rurales, como urbano marginales. Creada en la parroquia de Sayausí, del cantón Cuenca, provincia del Azuay. Ha incursionado en un sostenido apoyo crediticio a los segmentos poblacionales que no tienen acceso al crédito de la banca tradicional, aspecto que ha estimulado la aceptación y confianza de la gente.

La visión de liderar las finanzas sociales en el país, como un aporte a la lucha contra la pobreza y al mejoramiento de la competitividad, mediante el apoyo al desarrollo del potencial productivo individual y comunitario de la gente, ha puesto de relieve la estrategia compartida de "Crecer para ser mejores", lo que le ha permitido a la JEP, alcanzar el primer lugar dentro del ranking de las cooperativas ecuatorianas. Actualmente tiene siete oficinas en Cuenca, una en Azogues, una en la ciudad de Machala y la última, está ubicada en la ciudad de Gualaceo.

Esta entidad ha sido seleccionada por ser la más grande en Activos dentro del sistema cooperativo. Al finalizar el 2010, se presenta un saldo de USD 285 millones, lo cual representa el 11.53% del total de activos del sistema. Estos activos están conformados por USD 250.5 millones en los pasivos y USD 34.5 millones en el patrimonio.

La JEP ocupa el segundo lugar en Inversiones Brutas con un saldo de USD 45.1 millones. La entidad ocupa el primer lugar en el ranking de Cartera Bruta con un saldo de USD 209.3 millones que representa el 11.45% del total del sistema. Las Obligaciones con el Público presentan un crecimiento importante, finalizando el 2010 con un saldo de USD 244.9 millones.

- ***Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo” Ltda.***

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo nació en Paute en febrero de 1996, en el contexto de la reconstrucción del cantón Paute, luego de los daños causados por el desastre de La Josefina (1993) con 120 socios fundadores. La Jardín Azuayo trabaja de manera sostenible y solvente, generando nuevos actores sociales con conciencia ciudadana, solidaria y global, profundizando la confianza, apoyada en sus directivas locales, que permiten consolidarse como una institución propia. En la actualidad mantienen cobertura en la Costa, Sierra y Oriente; distribuidos en 25 oficinas y aproximadamente 200,348 clientes.

La Jardín Azuayo es la segunda entidad con mayor cantidad de activos dentro del sistema, con un saldo de USD 189.8 millones. Su situación económica se encuentra estructurada por USD 163.1 millones en el Pasivo y USD 26.7 millones en el Patrimonio.

La entidad ocupa el segundo lugar dentro del ranking de Cartera Bruta con un saldo de USD 166.6 millones, representando el 9.11% del total del sistema cooperativo. Las Inversiones Brutas presentan un saldo de USD 5.7 millones al finalizar el 2010. Las Obligaciones con el Público conformado por los Depósitos a la Vista, Restringidos y Depósitos a Plazo registran un saldo de USD 157.2 millones, ocupando el segundo lugar dentro del ranking de este importante rubro.

- ***Cooperativa de Ahorro y Crédito “Manuel Esteban Godoy” Ltda., MEGO***

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda., nace en el seno de la Sociedad Obreros Vicentinos de Loja, en cuya entidad se mantenía una libreta de prestaciones denominada "Libreta Manuel Esteban Godoy Ortega", cuyos recursos estuvieron conformados por las aportaciones económicas que hicieron tres ilustres lojanos: Sr. Manuel Esteban Godoy Ortega, Monseñor Ángel Querubín Tinoco y el Sr. Cornelio Samaniego, con el propósito de contar con disponibilidad para la concesión de crédito a sus socios.

En 1984, liderada por el Sr. Manuel Esteban Godoy Ortega, se realiza la asamblea constitutiva con la participación de 40 socios. La Mego se constituye el 4 de mayo de 1984, mediante Acuerdo Ministerial No.3815, emitido por el Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular; y, con el Acuerdo Ministerial No. 380 se inscribe en la Dirección Nacional de Cooperativas. Mediante Resolución No. SBS-2003-0120, del 17 de febrero de 2003, emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, la cooperativa reingresa al control y vigilancia del antes citado organismo; por lo cual está sujeta al cumplimiento de estrictas normas de prudencia y solvencia financiera.

Esta importante entidad muestra un total de Activos de USD 137.5 millones, ocupando el quinto puesto dentro del ranking. Los Pasivos registran un saldo de USD 117.2 millones y el Patrimonio un saldo de USD 20.2 millones, lo que representa el 5.27% del total del Patrimonio del sistema cooperativo. Las Inversiones Brutas de la entidad presentan un saldo de USD 28.9 millones, representando el 9.02% del total de Inversiones del sistema.

Al finalizar el 2010, el saldo de la Cartera Bruta registra un valor de USD 78.9 millones de dólares, ocupando el séptimo lugar dentro del ranking de este importante rubro. Las Obligaciones con el Público muestran un crecimiento sostenido y conservador con un saldo de USD 113 millones, constituido por los Depósitos a la Vista y Restringidos con USD 48.9 millones y USD 64.1 millones en Depósitos a Plazo.

- ***Cooperativa de Ahorro y Crédito “Riobamba” Ltda.***

Inició sus operaciones el 12 de octubre de 1978, fundamentada en los principios de cooperación y solidaridad, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los asociados y la comunidad.

En sus inicios la Cooperativa Riobamba Ltda., estaba ubicada en la calle Primera Constituyente, frente a la Plaza Román, en donde hoy es el Consejo Provincial de Chimborazo. Los comerciantes de la feria, se constituyeron en los primeros objetivos para asociarlos, es por esta razón que la oficina se abrió en este sector. El objetivo principal de la Cooperativa, fue el rescatar la confianza de la ciudadanía en el sistema financiero, luego de la quiebra de varias cooperativas supervisadas por el Ministerio de Bienestar Social.

En el año de 1985, luego de un proceso de intervención, la Cooperativa inicia su fase de consolidación y expansión, cuando el propio interventor de la Cooperativa el Lic. Pedro Morales, asume el mando en la organización y enfoca su acción hacia el beneficio de sus asociados, quienes demostraron con depósitos y operaciones crediticias su confianza en el renacer de la cooperativa, credibilidad que se ha mantenido hasta la presente fecha, convirtiendo a la Institución en la primera y más sólida Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Provincia del Chimborazo.

Su experiencia de 33 años al servicio del sector micro-empresarial, le ha permitido entender sus necesidades y ofrecer alternativas adecuadas a su realidad económica. Sin lugar a dudas, la Riobamba Ltda. ha respaldado el desarrollo económico y social de Chimborazo, lo que ha causado que la cooperativa maneje el 23% de ahorro a nivel provincial.

En la actualidad, más de 40.000 familias acceden a los servicios financieros brindados por la Cooperativa, gracias a la transparencia y confianza demostrada durante su vida institucional.

Al finalizar diciembre del 2010, los Activos de la entidad registran un valor de USD 128.4 millones, representando el 5.20% del total de activos del sistema. La entidad ocupa el sexto lugar en el ranking de este importante rubro, conformado por USD 108.8 millones de Pasivos y USD 19.6 millones de Patrimonio.

Las Obligaciones con el Público representan el 75.7% del total de Activos, distribuidos en USD 59 millones en Depósitos a la Vista y Restringidos y USD 38.1 millones de

Depósitos a Plazo. La Cartera Bruta representa el 4.6% del sistema con un saldo de USD 84 millones, ocupando el sexto lugar en el ranking correspondiente.

- ***Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cooprogreso” Ltda.***

Nació en la parroquia de Atahualpa, provincia de Pichincha en agosto de 1969 con 32 socios y un capital de 4,200 sucres. A diciembre del 2010, el Patrimonio es de USD 18 millones contribuyendo con el 4.71% del sistema. Su afán fue el de contribuir al desarrollo económico del sector con soluciones financieras y cooperativas, tanto en créditos, por sus tasas bajas, como por sus inversiones por su rentabilidad elevada, por lo que resultó imperiosa la necesidad de abrir la oficina en Pomasqui, que en poco tiempo se convirtió en la matriz, posteriormente en la parroquia de Calderón se dio la apertura de una nueva sucursal, transformándose en una realidad.

En diciembre de 1994 se dio un nuevo proyecto con la apertura de la sucursal en Villaflora, el reflejo de la confianza de los socios logró un incremento firme por lo que, actualmente cuenta con oficinas en el centro histórico, Tumbaco, Mariscal Sucre, Sangolquí y Cayambe.

Los Activos registran un saldo de USD 144 millones al finalizar el 2010, contribuyendo con el 5.83% del sistema. Las Inversiones Brutas muestran un saldo de USD 17.4 millones, siendo el mismo valor para las Inversiones Netas por cuanto no existen provisiones constituidas para las mismas. El saldo Cartera Bruta registra un valor de USD 99.9 millones contribuyendo con el 5.47% del sistema y con el 69.40% del total de Activos de la entidad.

Los Pasivos representan el 87.44% del total de Activos con un saldo de USD 125.9 millones, constituido por USD 92.8 millones en Obligaciones con el Público. El Patrimonio representa el 12.56% del total de Activos, con un saldo de USD 18 millones de dólares, ocupando el octavo lugar dentro del sistema cooperativo.

Luego de tener una breve descripción y definición del Grupo Target, así como los motivos de su selección, se presenta un análisis de los indicadores financieros más relevantes antes de las regulaciones de tasas de interés por segmento crediticio y de la limitación de tarifas por servicios financieros.

2.2. Principales Indicadores Financieros del Grupo Target

Las instituciones del sistema financiero, de acuerdo a las normas vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, tienen la obligatoriedad de presentar al público en general ciertos indicadores que muestran la situación financiera real de la entidad. Para poder cumplir con lo mencionado existen diversas metodologías sin embargo, se utiliza la que dispone el organismo de control en el Capítulo II “Publicación de Información Financiera”, del Título XIV “De la transparencia de la Información”, del Libro I “Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero”.

Los indicadores financieros son un termómetro para poder comprender la situación financiera y económica de la entidad. Dentro de los indicadores establecidos existen tres de mucha importancia y serán analizados con el Grupo Target en el periodo previo

(2005, 2006, 2007) a la limitación de los servicios financieros, eliminación de las comisiones y regulación de las tasas de interés efectivas por segmento de crédito.¹⁷

2.2.1. Indicador de Rentabilidad

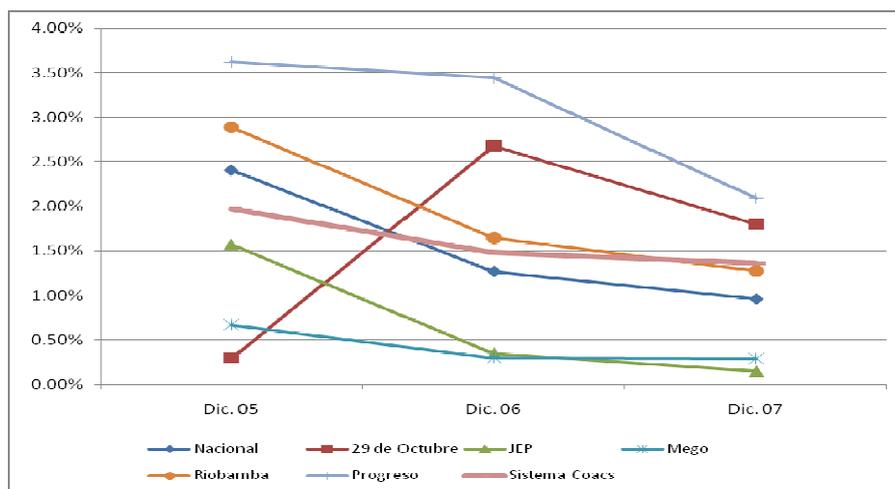
La Rentabilidad se la puede medir con diferentes indicadores sin embargo, los más conocidos y utilizados para la información al público y al organismo de control, a través de la disposición expresa son: Rentabilidad sobre el Activo (ROA) y Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE).

El primer indicador muestra el porcentaje de utilidad sobre el activo de la entidad. Tal como se puede observar en el Gráfico No. 4, al finalizar el 2007, la cooperativa Progreso alcanzó el ROA más alto del grupo analizado con 2.09%, lo cual supera ampliamente al promedio de la cooperativas más grandes con 0.94% y al de la banca microempresarial con 1.85%. La Juventud Ecuatoriana Progresista (JEP) presenta el ROA más bajo con un indicador de 0.15%.

Al comparar las rentabilidades obtenidas frente al ROA promedio de las cooperativas analizadas (1.03%), se puede observar que la JEP y la Mego (0.29%) son las únicas entidades que se alejan del promedio mencionado.

¹⁷ Los indicadores seleccionados son los mejores y más representativos dentro de una supervisión financiera.

Gráfico No. 4
Rentabilidad sobre el Activo del Grupo Target
2005 - 2007



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

De la misma forma, en el segundo indicador de rentabilidad, la cooperativa Progreso alcanzó el ROE más alto del grupo con 14.66%, superando al promedio de la cooperativas más grandes con 6.09%, no así al de la banca microempresarial con 21.43%. La JEP presenta el ROE más bajo con un indicador de 1.24%. En este indicador se puede observar diferencias marcadas entre algunas entidades analizadas como la 29 de Octubre y Progreso, frente a la Nacional, Jardín Azuayo y Mego. Ver Gráfico No. 5.

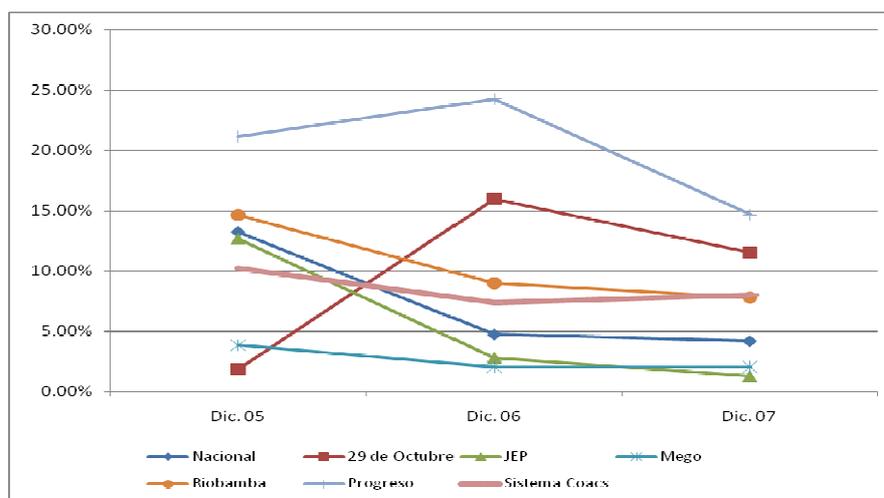
A continuación, un análisis de las fluctuaciones de los indicadores de rentabilidad de las otras cooperativas del grupo en estudio.

La Nacional presenta una disminución de su ROA de 2.41% obtenido a finales del 2005 a 0.96% obtenido en el 2007. De la misma forma, el ROE disminuye fuertemente de 13.22% en el 2005 a 4.18% en el 2007. Es muy importante considerar el nivel de provisiones constituidas con la finalidad de proteger los activos más importantes de la entidad. Este indicador se observará más adelante.

La 29 de Octubre presenta una situación similar a la Nacional sin embargo, su ROA supera al sistema cooperativo a diciembre del 2007, logrando finalizar con 1.80%. El segundo indicador de rentabilidad muestra un mejor desempeño ubicándose en 11.52% con respecto a diciembre del 2005 que fue 1.86%.

La Jardín Azuayo no presenta información en la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros en los períodos 2005 y 2006 porque no se encontraba bajo el control de este organismo. No obstante, en el 2007, se registra un ROA de 0.63% y un ROE de 4.51%.

Gráfico No. 5
Rentabilidad sobre el Patrimonio del Grupo Target
2005 - 2007



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

La Riobamba muestra una reducción en el ROA, disminuyendo de 2.89% en el 2005 a 1.27% en el 2007. Sin embargo, supera al obtenido por el promedio de las cooperativas mas grandes con 0.94%, pero inferior al de la banca microempresarial el cual fue de 1.85%. El ROE de la entidad alcanzó el 7.77%.

La Mego también presenta una disminución constante de su primer indicador de rentabilidad pasando de 0.67% en el 2005 a 0.29% al finalizar el 2007. De la misma forma, el ROE registra un indicador de 2.04%, superando únicamente a la Juventud Ecuatoriana Progresista.

El sistema cooperativo presentó un indicador del 1.36% en el ROA a diciembre del 2007, porcentaje ligeramente inferior al segmento de la banca microempresarial, la cual obtuvo el 1.85%. De la misma forma, el ROE para el sistema fue del 8% comparado con el 21.43% obtenido en el 2007 por el segmento antes mencionado. Diversos pueden ser los motivos para que la banca micro empresarial registre mejores resultados que el sistema cooperativo, entre ellos: mayor porcentaje de comisión sobre el crédito otorgado (en algunos bancos se llegó a cobrar el 10% sobre el crédito), lo cual significó que los ingresos por comisiones representen el 17.30% sobre el total de ingresos comparado con el 14.01% del sistema cooperativo; mayor ingresos por diferentes servicios, representando el 14.02% comparado con el 3.94% del sistema cooperativo, entre otros.

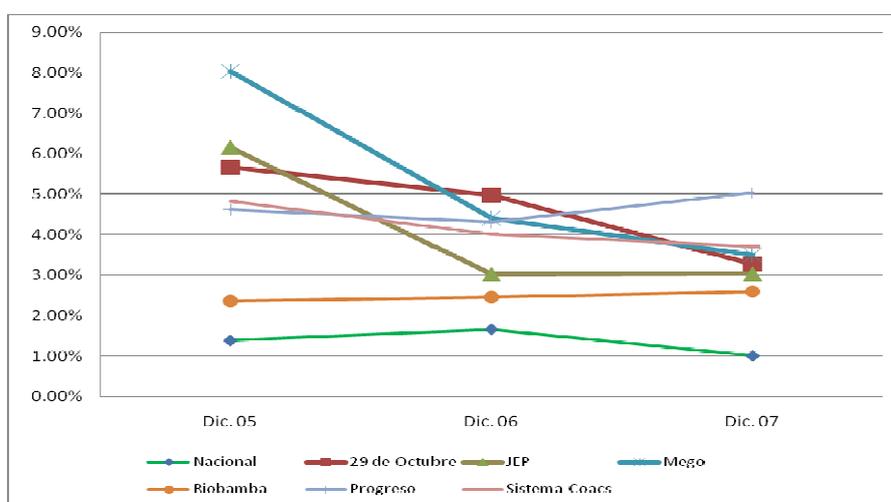
2.2.2. Indicador de Calidad de Cartera

La Cartera de Crédito es uno de los activos más importantes de una entidad financiera por ende, existen dos indicadores que miden la calidad de la cartera y por ende su habilidad para colocar recursos de terceros de forma eficiente. Estos indicadores son: Morosidad Bruta Total y Cobertura de la Cartera Improductiva.

Al finalizar diciembre del 2007, la Nacional presenta la morosidad más baja del grupo analizado con el 1%, lo que significa que por cada cien dólares, un dólar está en riesgo de

incumplimiento. La Progreso registra la morosidad más alta con 5.03%, inclusive frente al obtenido por el sistema cooperativo que fue de 3.70%. La morosidad promedio del grupo en estudio fue de 3.32%, indicador que no refleja una gran diferencia entre las entidades analizadas con excepción de la Nacional.

Gráfico No. 6
Morosidad del Grupo Target
2005 - 2007



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

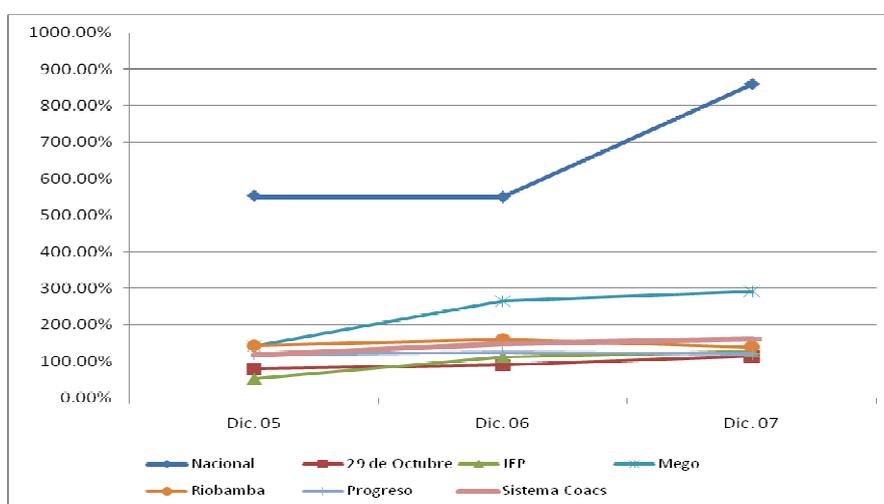
En el Gráfico No. 7, se puede observar el comportamiento del indicador de Cobertura de Cartera Improductiva, donde se destaca fuertemente la Nacional con 858.81%, porcentaje superior al sistema cooperativo el cual fue de 160.82%, lo que denota una actitud tendiente a minimizar los riesgos y proteger la cartera frente a eventos inesperados. La Jardín Azuayo presenta la cobertura más baja del grupo analizado con 110.70%, sin embargo es un indicador apropiado y que cubre en su totalidad la cartera problemática. A continuación un análisis de las otras entidades del grupo.

La 29 de Octubre presenta una morosidad del 5.66% obtenida en diciembre del 2005, logrando disminuirla paulatinamente a 3.26% a finales del 2007. La cobertura durante los

dos primeros años de análisis (80.70% y 90.10%) no cubría el cien por ciento de la cartera improductiva, sin embargo se registra un 114.41% de cobertura en el 2007.

La Juventud Ecuatoriana Progresista es una entidad que muestra una morosidad del 6.15%, porcentaje superior al sistema cooperativo (4.83%) y a la banca micro empresarial (4.89%), sin embargo a finales del 2007, se registra una recuperación de la calidad de cartera con una morosidad del 3.03%, lo que significa una reducción del 50.73% de la morosidad obtenida en el 2005. La cobertura de cartera improductiva ha logrado mejorar de forma paulatina, registrando el 126.46% en el 2007, en comparación con el 112.78% y el 53.37% obtenido en el 2006 y 2005 respectivamente.

Gráfico No. 7
Cobertura de la Cartera Improductiva del Grupo Target
2005 - 2007



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

La Jardín Azuayo presente una morosidad del 4.87% en el 2007, porcentaje superior al sistema cooperativo (3.70%) e incluso al de la banca micro empresarial. El indicador de cobertura registra un 110.70%, el cual es conservador pero inferior a lo cubierto por las otras entidades del Grupo Target.

La Riobamba registra una morosidad del 3.03% en el 2007, indicador superior al del 2005 el cual fue de 2.96%, pero inferior al promedio de la banca microempresarial con el 4.28%. El indicador de cobertura alcanza un 140.19% en el 2007, cifra inferior al 160.82% obtenido por el sistema cooperativo.

La Progreso muestra una reducción de la morosidad alcanzada en el 2005, logrando finalizar el 2007 con 5.18%. La cobertura de la cartera problemática registra un 120.85%, porcentaje ligeramente superior al obtenido en el 2005 el cual fue de 119.05%.

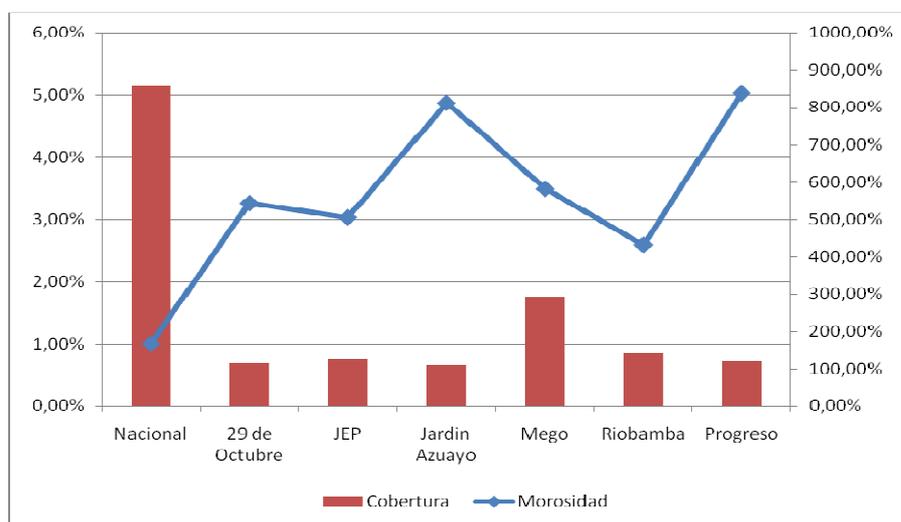
La Mego presenta una reducción de su nivel de morosidad durante el período analizado, logrando un 3.49% en el 2007 comparado con el 8.03% obtenido en el 2005. De la misma forma, la cobertura se presenta con iguales tendencias de mejora y de eficiencia, registrando un 291.93% en el 2007 comparado con el 265.15% y 141.59% del 2006 y 2005 respectivamente.

La morosidad del sistema cooperativo en el segmento de microcrédito fue de 4.65% en el 2007, porcentaje superior a la morosidad total del sistema con 3.70%. Dentro de este segmento, la Nacional presenta el indicador más bajo con 0.86%, le sigue la 29 de Octubre con 3.08% y en tercer lugar la JEP con 3.60%. La Jardín Azuayo no presenta un indicador de morosidad en este segmento pero si de forma consolidada. La Mego registra la más alta morosidad dentro del segmento micro y dentro del Grupo Target con 5.48%, sin embargo muy inferior al obtenido en el 2005 el cual fue 9.12%. Una de las razones del comportamiento a la baja en la morosidad es el segmento al cual están dirigidos. El segmento microempresarial es un dinamizador de la economía, que encuentra siempre

oportunidades de hacer negocio y que sus cuotas de pago se caracterizan por ser muy bajas, con mayor probabilidad de ser canceladas o de gestionar las cobranzas.

Una de las conclusiones que se pudo obtener del Gráfico No. 8, es la relación registrada en la Mego, Riobamba, 29 de Octubre y JEP con respecto a: al tener mayor morosidad, mayor Cobertura de la Cartera Problemática (provisiones constituidas para posibles pérdidas esperadas de cartera de crédito). Sin embargo, no es el caso de la Nacional, donde se registra una mayor cobertura a pesar que presenta la morosidad más baja del grupo objetivo; así como también en la Jardín Azuayo y Progreso, que teniendo una morosidad mayor a otras entidades, registra un nivel de cobertura menor a lo que debiera constituirse, siguiendo una relación directa entre ambos indicadores.

Gráfico No. 8
Relación entre la Cobertura de la Cartera Improductiva y la Morosidad del Grupo Target 2007

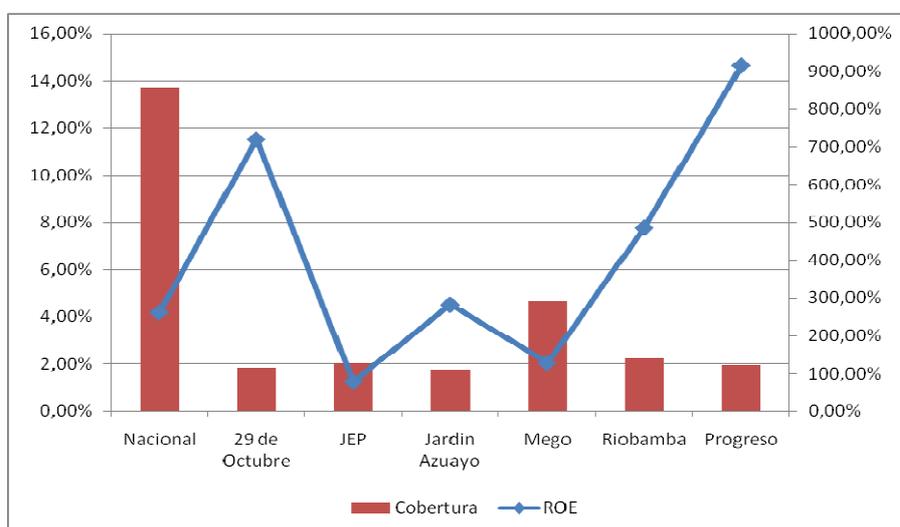


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Concomitantemente, se comparó la Cobertura de la Cartera Problemática con la Rentabilidad sobre el Patrimonio para observar la relación entre estos indicadores. Tal como se puede observar en el Gráfico No. 9, existe una relación directa de: a mayor

Cobertura menor la Rentabilidad sobre el Patrimonio, es decir al constituir más provisiones que incrementen el gasto, menor será la rentabilidad obtenida por la entidad. Así podemos ver que en la Nacional y Mego, al constituir mayores provisiones por la cartera problemática, son afectadas directamente en su ROE, registrando un porcentaje menor a las cooperativas Riobamba, Progreso y 29 de Octubre, las cuales registran niveles inferiores de cobertura frente a las dos primeras entidades mencionadas.

Gráfico No. 9
Relación entre la Cobertura de la Cartera Improductiva y el ROE del Grupo Target 2007



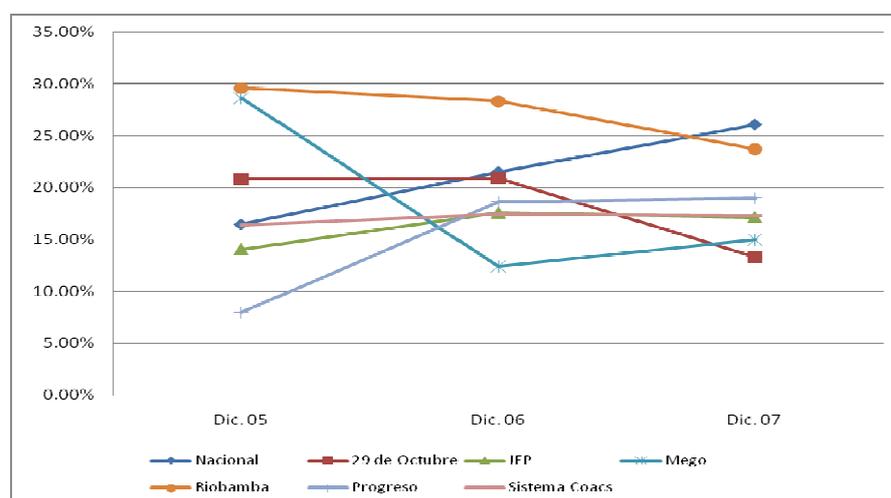
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

2.2.3. Indicador de Liquidez

El indicador de Liquidez mide la disponibilidad que tiene una entidad para enfrentar sus pasivos a corto plazo. En las entidades financieras y, de acuerdo a lo establecido por la circular emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, la liquidez se la mide por tres indicadores: Fondos Disponibles sobre el Total de Depósitos a Corto Plazo, Cobertura de los 25 Mayores Depositantes y Cobertura de los 100 Mayores Depositantes.

En el primer indicador, tal como podemos observar en el Gráfico No. 10, al finalizar diciembre del 2007, la Nacional presenta el mayor indicador del grupo objetivo con 26.11%, porcentaje superior al sistema cooperativo con el 17.28%, no así con la banca microempresarial la cual registra el 32.21%. La 29 de Octubre presenta el indicador más bajo del grupo target con 13.31%. De los datos obtenidos, cuatro de las siete entidades analizadas (JEP, Jardín Azuayo, Mego y 29 de Octubre) presentan un indicador por debajo del promedio del grupo, el cual fue de 18.35%.

Gráfico No. 10
Fondos Disponibles sobre Depósitos del Grupo Target
2005 - 2007

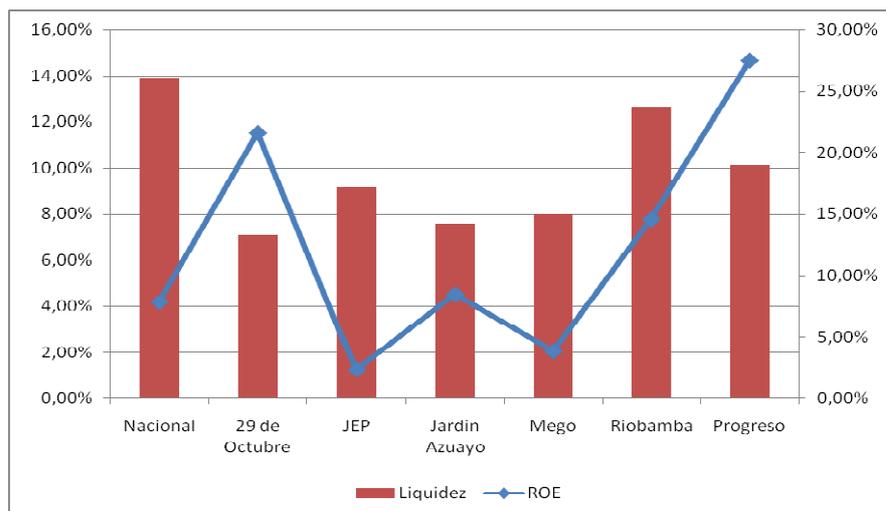


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Por consiguiente, se hizo indispensable observar la relación entre la Rentabilidad sobre el Patrimonio y la Liquidez. A través del Gráfico No. 11, se pudo concluir que cinco entidades presentan un relación inversa de los indicadores mencionados, es decir a mayor Liquidez, menor Rentabilidad. Sin embargo, la Progreso y Riobamba presentan una situación distinta, debido a que la primera mantiene una liquidez de 18.99%, porcentaje superior a la 29 de Octubre, JEP, Jardín Azuayo y Mego, y al mismo tiempo mantiene una

rentabilidad mayor a estas entidades con el 14.66%. De la misma forma, la Riobamba mantiene una liquidez superior a cuatro entidades y sin embargo, registra un ROE superior a tres de ellas.

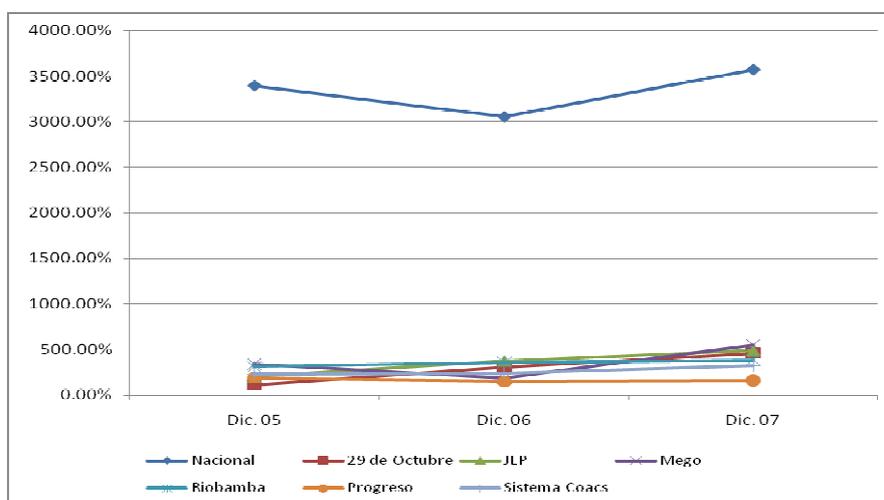
Gráfico No. 11
Relación entre el ROE y la Liquidez del Grupo Target
2007



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

El segundo y tercer indicador muestra la cobertura de la liquidez frente a un posible retiro inesperado de los 25 y 100 mayores depositantes. Tal como se puede observar en el Gráfico No. 12 y No. 13, la Nacional mantiene una cobertura que sobrepasa al del sistema cooperativo, registrando un indicador de 3570.23% en la cobertura de los 25 mayores depositantes y un indicador de 1804.28% para los 100 mayores depositantes, lo que significa que la liquidez de la Nacional no tan sólo cubriría el 100% de los ahorros en un evento fortuito sino que, se puede cubrir hasta 34 veces y 17 veces más las obligaciones con estos depositantes respectivamente.

Gráfico No. 12
Cobertura de los 25 Mayores Depositantes del Grupo Target
2005 - 2007

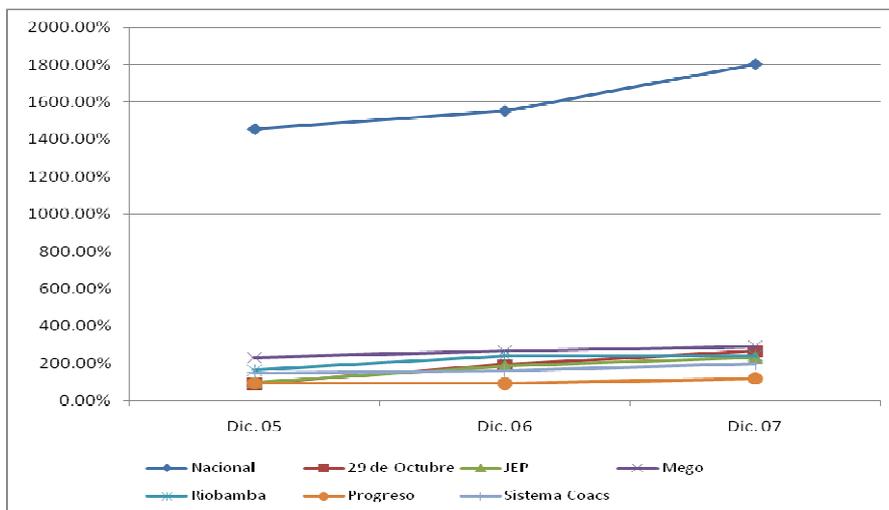


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Una explicación de la marcada diferencia entre las otras entidades en estudio es la mayor contribución de los activos en Fondos Disponibles e Inversiones, en conjunto con la atomización de sus captaciones, es decir una gran cantidad de clientes con pequeños ahorros o saldo promedio inferior a las demás cooperativas.

En ambos indicadores, la Progreso es la que registra el menor porcentaje de cobertura con el 161.88% y 117.64% respectivamente. Las entidades como 29 de Octubre, JEP, Mego y Riobamba presentan porcentajes similares entre si y, el registrado por el sistema cooperativo.

Gráfico No. 13
Cobertura de los 100 Mayores Depositantes del Grupo Target
2005 - 2007



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

En general, el sistema cooperativo finaliza el 2007 con un indicador del 17.28% como Fondos Disponibles sobre los Depósitos a Corto Plazo, porcentaje inferior al registrado por la banca microempresarial con el 32.21%. La situación es distinta en los otros indicadores de liquidez, puesto que en la Cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes, el sistema cooperativo registró el 320.47% y 196.95% respectivamente, en comparación con el 154.19% y 109.65% de la banca microempresarial. Evidentemente, un factor común entre la mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito es la atomización de los depósitos; por lo general, los clientes de estas entidades manejan un promedio muy bajo de ahorros pero, en cuestión de número de clientes, conforman un respetable portafolio.

Sin lugar a dudas, los indicadores financieros son presentados en escenarios donde las tasas efectivas anuales diferenciadas por segmento de crédito no regía y, sobre todo, la eliminación de comisiones y control de costos en los servicios financieros. En el Capítulo IV se analizará el impacto de las medidas antes mencionadas en el grupo de estudio.

CAPÍTULO III

LIMITACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS Y TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Este capítulo tiene como finalidad presentar el punto de vista de los autores de la tesis, sobre la normativa legal que originaron las regulaciones de las tasas de interés y tarifas por servicios financieros.

Es necesario, empezar enfatizando, que ni la liberación de tasas, quedando los clientes a merced de las entidades financieras, ni un control absoluto y rígido de las mismas, sería recomendable para el sistema financiero. Lo ideal es llegar a un punto intermedio donde las entidades financieras puedan cubrir los costos y gastos, así como obtener una rentabilidad que les permita ser sustentables en el tiempo y una liquidez apropiada para financiar nuevos proyectos. Si bien es cierto, la metodología actual busca, en teoría, armonizar a los participantes de la intermediación financiera, no obstante debe existir una independencia con el Ejecutivo, en la determinación de tasas por segmento crediticio.

En la actualidad, de acuerdo a la Constitución vigente, la actividad financiera es de orden público, es decir, requiere intervención del Estado al ser un servicio fundamental en la organización social de un país, debiendo establecerse límites y parámetros a seguir¹⁸. Por lo cual, es derecho de los ciudadanos acceder a dicho servicio, y obligación del Estado fomentar el acceso a los servicios financieros. Se puede entender, que el Gobierno desea culminar una etapa donde algunas instituciones financieras, públicas y privadas, aplicaban

¹⁸ Artículo 308 de la Constitución de la República del Ecuador

mecanismos de “selección” de clientes, dejando a un lado a personas discapacitadas, de edad adulta, de distinta raza, etc., con lo cual se excluía de los servicios financieros a una parte de la población; que no tan solo su nivel económico era un limitante, sino que también su cultura, etnia, raza, etc. Bajo este aspecto, la Constitución fortalece los derechos de los ciudadanos y el Gobierno define su accionar para el cumplimiento de los mismos.

Sin embargo, esto deja abierta una probabilidad para que el Gobierno utilice a ciertas entidades financieras (cooperativas o mutualistas) para fines políticos y consecución de las metas estatales, lo cual conlleva un riesgo implícito puesto que algunas entidades tendrían que atender obligatoriamente, sujeta a sanciones por incumplimiento, a un sector designado por el Gobierno (para entrega de bonos, subsidios, préstamos a largo plazo, etc.) y desatender al segmento de clientes rentables. De la misma forma, el énfasis que hace el Gobierno para que los mayores adultos, discapacitados, etc. puedan acceder a todos los servicios financieros, en especial los créditos, implicará un riesgo elevado para las entidades financieras, puesto que no se trata de conceder de forma obligatoria a un segmento de clientes sino el garantizar el buen uso de los ahorros del público mediante concesiones de crédito debidamente analizadas y minimizando los riesgos de incumplimiento.

Es importante recordar que, en caso de una fuerte presión por parte de los organismos estatales, los indicadores financieros más relevantes (morosidad, rentabilidad, etc.) podrían verse afectados seriamente, y con ello la solvencia de la institución. Se puede sintetizar entonces que, los derechos constitucionales o fortalecimiento de las garantías de los mismos, deben ir concatenado de un análisis sistémico y no solo de un elemento, de

proteger y fortalecer el sistema financiero y no de hacerlo vulnerable, de compartir el riesgo y no de endosarlo.

Previo al análisis correspondiente del impacto en los indicadores financieros del Grupo Target, es imprescindible conocer la normativa legal, el alcance jurídico y las implicaciones de dichas normas.

3.1. Normativa de Transparencia de la Información

La Transparencia pretende brindar información suficiente a todos los agentes para la toma de decisiones, con relación a las operaciones y servicios que deseen contratar y/o utilizar con las instituciones financieras. La Transparencia propicia las buenas prácticas sobre libre acceso a la información, promueve la participación ciudadana, apoya a la equidad, viabiliza la rendición de cuentas, limita la injerencia política y promueve la autonomía e independencia de los entes de control sin extralimitar la discrecionalidad.

Esta normativa impulsa la eficiencia, responde a la demanda del mercado, satisface mejor al cliente y elimina prácticas abusivas en materia de tarifas y gastos. En vista de la importancia para el sector financiero y para los usuarios finales de los diferentes servicios, la SBS desarrolló un conjunto de normas que en la actualidad se resumen en cinco resoluciones: ¹⁹

¹⁹ Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, Capítulo XIV “Transparencia de la Información”

- **De las Tarifas por Servicios Financieros**

La primera norma de transparencia corresponde a las Tarifas por Servicios Financieros, descritas en el Capítulo I, del Título XIV “De la Transparencia de la Información”. En esta normativa se presenta definiciones claras de las transacciones básicas, tarifas, tarifas máximas, servicios financieros, servicios financieros sujetos a tarifa máxima, servicios financieros tarifados diferenciados, entre otros.

Uno de los aspectos más importantes de esta norma es que los servicios financieros serán determinados y autorizados previamente por la Junta Bancaria (JB). Si alguna entidad financiera desea ofertar al mercado un servicio nuevo, éste debe contar con la aprobación del organismo de control y su correspondiente tarifa.

- **Publicación de Información Financiera**

La segunda norma corresponde a la Publicación de Información Financiera, descrita en el Capítulo II, del Título XIV “De la Transparencia de la Información”. En esta norma, se determina los requerimientos generales de divulgación al público en general las tasas de interés, tarifas y gastos asociados a los diferentes productos y servicios que ofrezcan. Esta información deberá ser difundida de manera clara, explícita y comprensible a fin de evitar que su texto pueda generar confusión o interpretaciones erróneas. La información deberá permitir a los interesados tener pleno conocimiento de los gastos y realizar las verificaciones que correspondan.

Los medios para comunicar al público en general la información pertinente son: Oficinas de Atención al Público, Tarifario Página Web, Otros medios impresos, teléfono, electrónicos y prensa en general.

Se menciona claramente que las instituciones del sistema financiero dispondrán en todas las oficinas abiertas al público de una pizarra de anuncios permanente y actualizada, que se situará en un lugar destacado y visible de forma que su contenido resulte fácilmente legible. Las pizarras contendrán información detallada sobre las tasas de interés aplicables a sus operaciones en créditos de consumo, microcréditos, vivienda y productivo, con sus respectivos subsegmentos, además de tarjetas de crédito, cuyos precios se presentarán por separado en la misma pizarra.

- **Contratos de Adhesión**

La tercera norma corresponde a la Publicación de Información Financiera, descrita en el Capítulo III, del Título XIV “De la Transparencia de la Información”. Los contratos de adhesión se rigen por lo dispuesto en la Ley de Defensa del Consumidor y en su Reglamento, y a las normas que al respecto emita la SBS. Lo más importante es que los contratos de adhesión no pueden contener cláusulas o estipulaciones contractuales que:

- a. Permitan variar unilateralmente del precio o cualquier condición del contrato, salvo que beneficien al cliente;
- b. Resolver unilateralmente el contrato, suspender su ejecución o revocar cualquier derecho del cliente, excepto cuando tal resolución esté condicionada a incumplimiento imputable al cliente; y,
- c. Incluyan espacios en blanco o textos ilegibles.

Para los fines de esta norma, se considera una cláusula como abusiva cuando crea un desequilibrio significativo entre los derechos y obligaciones del cliente contratante y el contratado, en detrimento del contratante. Las instituciones del sistema financiero deberán adjuntar al contrato la Hoja Resumen de operaciones activas o la Hoja Resumen de operaciones pasivas.

- **De los Servicios de Atención al Cliente**

La cuarta norma corresponde a Servicios de Atención al Cliente, descrita en el Capítulo IV, del Título XIV “De la Transparencia de la Información”. En esta norma, se dispone que todas las entidades financieras deberán contar con áreas encargadas de atención al cliente que tengan por objeto atender y resolver las consultas y reclamos que presenten sus usuarios y clientes.

Las instituciones están obligadas a atender y resolver las consultas y reclamos que sus usuarios y clientes les presenten y que se deriven de sus relaciones contractuales y comerciales. El sistema de atención al cliente debe adecuarse a la naturaleza, complejidad de sus negocios y su orientación en el mercado.

Las instituciones, deberán contar con personal capacitado en la atención a los usuarios y clientes, con la finalidad de aclarar cualquier duda que estos tuvieren con relación a las operaciones y servicios que brinden tanto en sus oficinas de atención al público o a través de su páginas Web.

- **Del Defensor del Cliente de las Instituciones**

La quinta norma corresponde al Defensor del Cliente, descrita en el Capítulo V, del Título XIV “De la Transparencia de la Información”. En esta norma, se define ciertos factores importantes y de uso cotidiano como: cliente, defensor del cliente, institución del sistema financiero y asociación de clientes o depositantes.

Las IFIs presentarán una terna ante el organismo de control, para que éste, designe al Defensor del Cliente por un período de cinco años. Los datos generales de la persona designada estarán a disposición del público en la página web de cada institución del sistema financiero a la cual corresponda.

3.2. Regulaciones de las Tasas de Interés

Sin duda alguna el cumplimiento de las normas jurídicas es un factor determinante en la operatividad de una entidad que realiza intermediación financiera con el público. Es necesario mencionar brevemente el origen de las regulaciones de las tasas de interés, con el objetivo de tener una visión más amplia sobre el alcance y los aspectos más relevantes dentro de la determinación de las tasas de interés, y así poder concluir con los puntos de vista de los autores de la presente tesis.

Antes de julio del 2007, se acentuaba como problema crítico, dentro del sector financiero, la poca transparencia en la exposición de la tasa efectiva de los créditos, ya sea a través de operaciones de crédito directas (desembolsos en cuentas de ahorros o corrientes) o, a través de tarjetas de crédito. Otros problemas eran: el cobro exagerado de comisiones y

otros cargos no revelados, abusos por parte de algunas entidades en los procedimientos utilizados para recuperar cartera, errores en la segmentación de crédito, intromisión política, entre otros.

En base a lo mencionado y a diferentes motivos expuestos por el gobierno de turno, se expide la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 135, el 26 de julio del 2007, la cual enfatiza la transparencia de la información, implementa la publicación de la tasa efectiva, exige requisitos mínimos que los contratos de crédito deben cumplir, entre otros aspectos legales de mucha importancia y sujetos a sanciones en caso de incumplimiento.

3.3. Regulaciones de Tarifas por Servicios Financieros

Con la nueva Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, cada entidad financiera y comercial debe aplicar cabalmente las disposiciones legales; algunas se sintetiza en:

- Las tarifas que cobren por servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presente las instituciones financieras, serán acordados libremente entre las partes contratantes²⁰;
- La SBS calculará y publicará semestralmente el nivel promedio ponderado de dichas tarifas;
- Se prohíbe el cobro de tarifas que no impliquen una contraprestación de servicios;

²⁰ Las entidades del sistema financiero pueden acordar las tarifas, siempre y cuando no sobrepasen el valor máximo por el servicio respectivo.

- Las tarifas y gastos deben responder a servicios efectivamente prestados o gastos incurridos. No se podrá cobrar tarifas o gastos por servicios no aceptados o no solicitados por el cliente;
- En caso de gastos a pagarse a terceros, distintos de la entidad prestamista, como honorarios de peritos evaluadores, registro de la propiedad, registro mercantil, primas de seguros, deberán ser autorizados previamente por el prestatario en la respectiva liquidación;
- Se prohíbe a todo acreedor cobrar cualquier tipo de comisión de las operaciones de crédito;
- Se prohíbe a los acreedores cobrar comisión o cargo alguno por el o los pagos anticipados que hagan sus deudores, cuando la tasa de interés pactada sea reajutable; y,
- De la misma forma que las regulaciones de las tasas de interés, la SBS y la Superintendencia de Compañías están obligados a llevar a conocimiento del Ministerio Público los casos en que se hubiere configurado el delito de usura.

Con esta nueva Ley, y de acuerdo al primero y segundo inciso del artículo 201 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, reformado con el artículo 11 de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, dispone que los servicios activos o pasivos que presten las instituciones financieras, deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas y determinadas por la Junta Bancaria. Ver Anexo No. 2

3.4. Conclusiones de las Regulaciones

Evidentemente ha sido muy importante conocer una síntesis sobre las normativas de transparencia, regulaciones de las tasas de interés y servicios financieros. Tres temas muy relacionados y que guardan cierta semejanza en sus objetivos como normas. No obstante, es imperante las conclusiones que se pueda obtener sobre lo mencionado.

Antes de las regulaciones descritas, la flexibilidad que tenían las entidades eran casi absolutas, más allá de un costo elevado y quizás de algo no pactado por el cliente, el tema se dirigía a la falta de transparencia para informar los costos reales a los clientes, incluyendo a las autoridades de control.

De las insatisfacciones y abusos nacen necesidades de cambio y este sería un aspecto muy positivo de las nuevas regulaciones. La limitación de tarifas por servicios financieros que terminan el abuso indiscriminado por parte de algunas IFIs ha reducido la insatisfacción del público en general; la facultad o derecho de solicitar reembolsos por servicios no solicitados o no gestionados; informar el costo real o efectivo de un crédito - incluyendo los encajes -, son algunos beneficios que estas nuevas reformas traen consigo.

Se hace indispensable observar la otra cara de la moneda, las instituciones del sistema financiero. Sin lugar a dudas, la sociedad está exigiendo una supervisión más efectiva pero, no se trata que haya reguladores con criterios prohibitivos, sino más bien con pensamientos responsables y constructivos. El marco legal de las IFIs debe continuar facilitando el desarrollo de la creatividad financiera y empresarial, que es vital para el

progreso y la integración de los mercados, pero dentro de una actitud de transparencia o juego limpio, por decir lo menos, que evite los excesos de conducta de sus participantes.

A nivel mundial, existe una tendencia de restablecer la confianza a los clientes y con ello, fortalecer el mercado financiero. Se puede observar que en Colombia ya se aplican normas de transparencia; en México se encuentran vigentes reformas para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; por otra parte, la Unión Europea ha tomado medidas urgentes necesarias para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, donde ratifican que la instauración de un sistema financiero más seguro, más sólido, más transparente y más responsable, al servicio de la economía y de la sociedad en su conjunto y capaz de financiar la economía real, es una condición indispensable para un crecimiento sostenible.

La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), realizó una consulta en el 2008 a ciertos países sobre si existe alguna normativa que establezca topes a las tasas de interés y comisiones bancarias, obteniendo los siguientes resultados más relevantes:

- **Argentina:** la única norma que establece topes a las comisiones es la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito. Dicha norma dispone que el límite de los intereses compensatorios o financieros que el emisor aplique al titular, no podrá superar en más del veinticinco por ciento (25%) a la tasa que el emisor aplique a las operaciones de préstamos personales en moneda corriente para clientes. En cuanto a las comisiones bancarias, la mencionada norma establece que el banco emisor de tarjetas de crédito o compra debe efectuar cargos superiores al 3% sobre las

liquidaciones presentadas por el proveedor. Para el resto de los productos bancarios, no existen limitaciones estableciéndose libremente;

- **Bolivia:** la Asociación de Bancos Privados de Bolivia confirma la información brindada a ambas asociaciones bancarias en el año 2006. Sin embargo, puntualiza que actualmente: La Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras establece en su Título IX, capítulo XVI, Sección 2, artículo 3.- “las tasas de interés activas, así como las comisiones y recargos por otros servicios serán libremente pactados entre las entidades de intermediación financiera y los usuarios. (...)”;
- **Brasil:** en Brasil se mantiene la información enviada en septiembre del 2006 para las operaciones de crédito realizadas por las instituciones financieras. Mencionan que las operaciones de "carteras dirigidas" - crédito rural, crédito inmobiliario o habitacional, microcrédito y microfinanzas, tienen una reglamentación propia, incluso con la definición de tasas de interés y comisiones máximas;
- **Colombia:** la legislación colombiana establece límites para el cobro de intereses. El código de comercio señala que en los negocios mercantiles en que no se haya pactado la tasa de interés, ésta corresponderá al interés bancario corriente; si las partes no han estipulado el interés moratorio, éste equivaldrá a una y media veces el interés bancario corriente y finalmente, señala que si el acreedor en el cobro de intereses sobrepasa estos límites perderá todos los intereses cobrados en exceso, aumentados en un monto igual;

- **Panamá:** no existen disposiciones legales ni reglamentarias que fijen topes de interés activo ni pasivo;
- **Chile:** la información referente a la Tasa Máxima Convencional, no se ha modificado. Respecto a las Comisiones, la Superintendencia de Bancos emitió el 25 de marzo del 2008, una circular que modificó y complementó una serie de normas al respecto y creó una de Transparencia de la información al público;
- **Guatemala:** en Guatemala no existen topes a tasas de interés y comisiones bancarias. Para el efecto se transcribe el artículo 42 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros: “Tasas de interés, comisiones y recargos: Los Bancos autorizados conforme esta Ley, pactaran libremente con los usuarios las tasas interés, comisiones y demás cargos que apliquen en sus operaciones y servicios. En ningún caso podrán cargarse comisiones o gastos por servicios que no corresponda a servicios efectivamente prestados o gastos habidos. En todos los contratos de índole financiera que los bancos suscriban, deberán hacer constar, en forma expresa, la tasa efectiva anual equivalente, así como los cambios que se dieran a esta”;
- **Honduras:** ninguna normativa establece tope a las tasas de interés ni a las comisiones bancarias. La Ley de Tarjetas de Crédito exige publicación de la tasa de interés y de las comisiones que se cobran a los clientes y es monitoreada por Banco Central, quienes se aseguran que los valores publicados están debidamente documentados con los clientes y sean los que efectivamente se cobran. El Banco

Central de Honduras puede por razones monetarias, establecer tope a la tasa de interés; y,

- **Costa Rica:** en la actualidad no existen topes que limiten dichas materias, siendo que rige el principio de libertad contractual en la fijación de dichos rubros. No obstante lo anterior, de acuerdo al artículo 70 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el cual establece que el interés moratorio podrá ser superior “hasta en dos puntos porcentuales sobre la tasa pactada para la obligación”.

En fin, nuevas reglas de juego exigirán, por el bien de todos, una mayor transparencia y divulgación de la información financiera. Recordemos que los clientes bien informados toman decisiones de mejor calidad en sus asuntos financieros y retroalimentarán oportunamente la gestión empresarial de las IFIs. Por su parte, las instituciones financieras acogerán prácticas más conservadoras de hacer negocios, sin necesidad de apalancarse más allá de los límites de su solvencia patrimonial. Los criterios cualitativos ciertamente darán mayor sensatez a la toma de decisiones, mejorando así los modelos cuantitativos de riesgo.

Lo que se puede observar de las normas vigentes es que hace partícipe al directorio o consejo de administración para que desempeñen un rol clave para institucionalizar estos cambios. Sus miembros no solo deben garantizar independencia de la administración de la IFI, sino también demostrar compromiso moral y competencia profesional. Con su liderazgo, las juntas directivas o consejos de administración promoverán las sanas prácticas desde lo más alto de las organizaciones que conforman el sistema financiero de cualquier país.

Las regulaciones y políticas transparentes que rigen las actividades de las IFIs son esenciales para el eficiente desarrollo del sistema financiero a fin de facilitar la intermediación del ahorro hacia la inversión y permitir un mayor acceso de la población. Sin embargo, creemos que debe existir un análisis consensuado entre las IFI's y el organismo de control, en la determinación de los costos por servicios y tasas de interés, lo cual significa que las IFIs deben mostrar los costos reales de los servicios y productos financieros a fin de evitar la suspensión o eliminación de algunos servicios por generar pérdidas.

Es insensato determinar tarifas por servicios y tasas de interés desde el punto de vista del regulador sin contar con la información de costos operativos que se incurre en la prestación del servicio, puesto que son las IFIs las que en realidad deben sustentar estos costos más un margen apropiado de rentabilidad. Es claro entonces que, las regulaciones son necesarias para que no se repita el cobro excesivo de tarifas o de altas tasas de interés activas; sin embargo, el libre mercado debe ser contemplado, al considerar con mesura las limitaciones y no caer en consecuencias pasadas – desbancarización y cierta población excluida del sistema financiero - pero ahora proveniente de una regulación excesiva y sin demostrar los métodos técnicos utilizados para la determinación, ya sea de tarifas por servicios financieros, así como de tasas de interés activas.

Desde el inicio de las regulaciones y determinación de tasas máximas por segmentos, queda una cierta duda en la aplicación de la metodología, lo que significa una posible y no lejana fijación de tasas y tarifas, de forma política o quizás simplemente para presionar a las IFIs y demostrar el poder del actual gobierno. A esta apreciación se suma, la forma inesperada de eliminar el segmento Consumo Minorista y establecer solo el segmento

Consumo, por iniciativa y mención del gobierno en una de sus críticas a las tasas activas aplicadas en el sistema financiero. Se exige transparencia a las IFIs, no obstante el gobierno, a través de los organismos de control, deben mostrar a los participantes del sistema e inclusive a los inversionistas extranjeros, un ejemplo constante en temas críticos y sensibles para garantizar que el cambio no es a cierto sector en particular, sino un cambio estructural.

En el próximo capítulo se podrá observar la evolución de las tasas de interés efectivas por segmentos de créditos y, la evolución de las tarifas por los distintos servicios financieros existentes.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA LIMITACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS Y TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS EN EL GRUPO TARGET

Luego de presentar una visión general sobre el sistema financiero nacional y el sistema cooperativo, con su principal mercado objetivo y los problemas que enfrentan en la actualidad; así como también un análisis de los principales indicadores financieros del Grupo Target antes de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, expedida el 18 de julio del 2007, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 26 de julio del mismo año, es necesario presentar la evolución de las tasas de interés activas de los segmentos de crédito del Grupo Target, los diferentes costos de los servicios financieros para el usuario y sobre todo el impacto de las mismas en los principales indicadores financieros. Por lo tanto, lo que se presentará en este capítulo son las variaciones de las tasas de interés luego de la Ley antes mencionada, comparando los indicadores financieros más relevantes con lo acontecido antes del 2008.

4.1. Evolución de Tasa de Interés Efectiva Anual

Para la presente Tesis es importante ver la evolución de las tasas de interés activas y de las tarifas por servicios financieros durante los períodos 2006-2010. Una vez más, es necesario aclarar que las tasas de interés las determina el Banco Central del Ecuador (BCE) y las Tarifas son reguladas por resolución de la Junta Bancaria.

Antes de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, la cual reforma principalmente a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, los segmentos de crédito establecidos por el BCE eran cuatro: Comercial, Consumo, Vivienda y Microcrédito. La tasa de interés se establecía de forma nominal y existía una tasa máxima a la cual estaban limitadas las instituciones financieras.

A partir de agosto del 2007, de acuerdo a la normativa antes mencionada, cada segmento de crédito se sujeta a su propia tasa de interés referencial y máxima, con la destacada diferencia que la publicación de tasas nominales se cambia por Tasa Efectiva Anual, TEA.

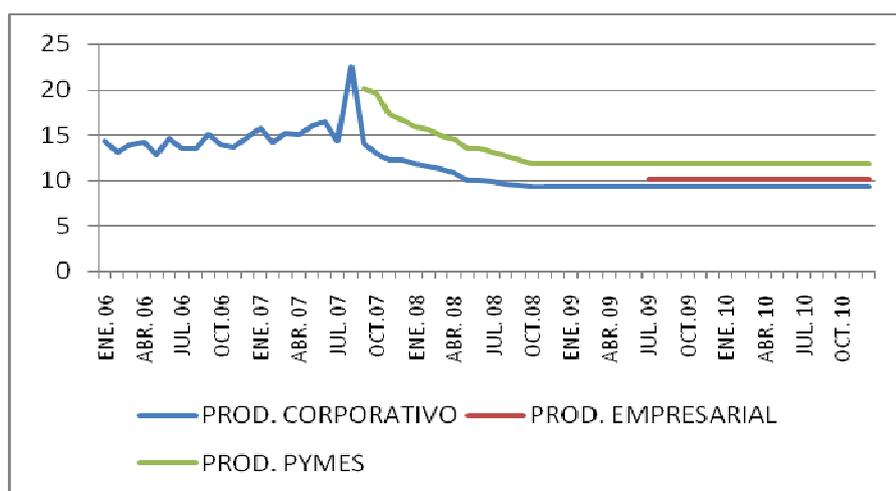
Para septiembre del 2007, el segmento de crédito Comercial se subdivide en: Comercial Corporativo y Comercial Pyme; el segmento de Consumo en: Consumo Minorista y Consumo; y el Microcrédito en: Microcrédito de Acumulación Ampliada, Microcrédito de Acumulación Simple y Microcrédito de Subsistencia. Luego de transcurrir ocho meses, el BCE realiza modificaciones en el segmento de Consumo y Microcrédito. A las subdivisiones del primero se las unifica en Consumo y, al segundo segmento, se modifica el nombre de Microcrédito de Subsistencia por el de Microcrédito Minorista.

En julio del 2009, el BCE realiza cambios en el nombre del segmento Comercial y se subdivide en: Productivo Corporativo, Productivo Empresarial, y Productivo Pymes. Hasta diciembre del 2010, no se han presentado cambios en los nombres o clasificaciones de los segmentos crediticios. Los rangos de montos de crédito y su debida

conceptualización, para que las entidades financieras clasifiquen de manera correcta las operaciones, se encuentran en el Instructivo de Tasas de Interés expedido por el BCE.²¹

Para mostrar la evolución de las tasas de interés de los diferentes segmentos crediticios fue necesario convertir la tasa de interés activa nominal (enero 2006 – julio 2007) a una tasa de interés efectiva anual (TEA)²² para lograr una estandarización y poder graficar las variaciones resultantes. Es importante aclarar que las tasas consideradas fueron las tasas efectivas máximas mensuales determinadas por el BCE, la misma que representa una tasa techo para las instituciones del sistema financiero.

Gráfico No. 14
Evolución de TEA (%) – Segmento Productivo



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

Tal como se puede observar en el Gráfico No. 14, el segmento Comercial, ahora denominado Productivo, mantenía una TEA de 14.36% a enero del 2006, incrementándose en 8 puntos porcentuales en agosto del 2007, producto de la individualización de las tasas

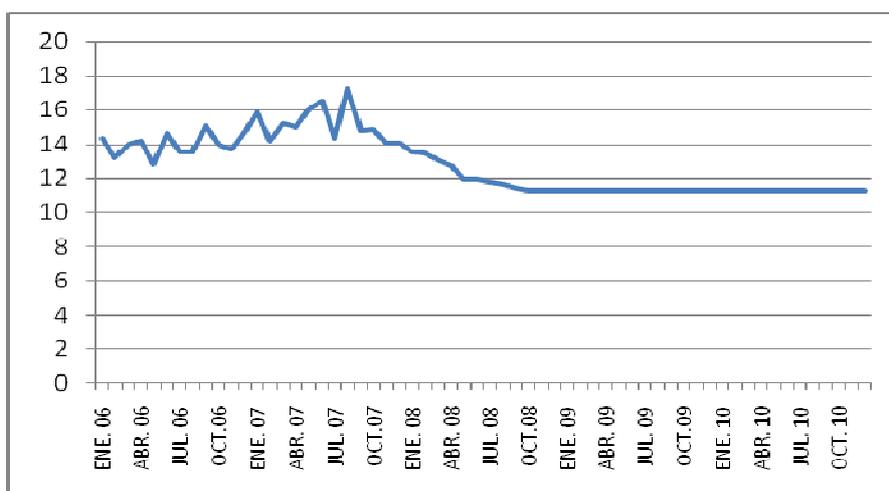
²¹ Instructivo de Tasas de Interés (vigente desde el 18 de junio del 2009, incluido las últimas reformas conforme regulación 190-2009)

²² Para obtener la Tasa Efectiva Anual (TEA) se considera la Tasa Nominal Anual del Banco Central y se realiza diferentes escenarios con y sin comisión (FLAT). Se considera la Tasa Interna de Retorno dentro de la fórmula para obtener la TEA en cada mes. Plazo utilizado: 12 meses.

activas efectivas máximas por segmento crediticio.²³ Desde junio del 2009, la mayor TEA la mantiene el subsegmento Productivo Pymes con el 11.83%, seguido por el Productivo Empresarial con 10.21% y el Productivo Corporativo con 9.33%.

El segmento de Vivienda no ha tenido ninguna clasificación durante el periodo de análisis. De la misma forma, en enero del 2006 presentaba una tasa igual a los demás segmentos crediticios de 14.36%, sin embargo alcanzó su pico más alto en agosto del 2007 con una TEA del 17.23%. La estabilización de esta tasa y su correspondiente baja se dio en octubre del 2008 con una TEA del 11.33%, la cual se mantiene hasta el periodo que se compone el gráfico.²⁴

Gráfico No. 15
Evolución de TEA (%) – Segmento Vivienda



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

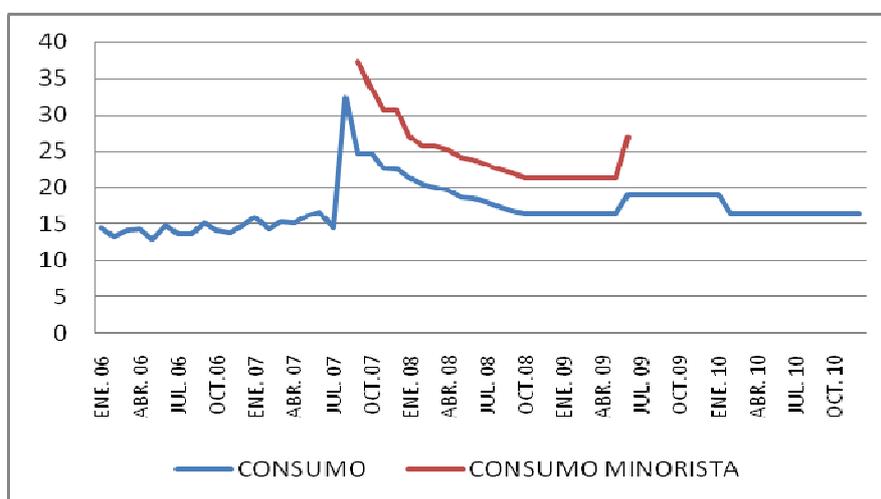
Para el segmento de Consumo, la situación fue parecida durante el periodo de la aplicación de las tasas efectivas por segmento crediticio. En el mes de agosto del 2007, la TEA tuvo

²³ Para obtener la TEA se consideró: la tasa nominal máxima permitida, sin comisiones sobre el crédito otorgado y con un período de 12 meses plazo.

²⁴ Es necesario recordar que la oscilación de tasas hasta julio del 2007, es efecto de la relativa libertad de tasas que existía; así como la situación posterior, de tasas estables, se debe al control que desde agosto del 2007 se ejerce en ellas.

un incremento de 17 puntos porcentuales, es decir, aquellas personas que recién adquirirían préstamos de consumo se vieron afectadas con un incremento del 124.72% con respecto a la tasa de interés activa del mes de julio del mismo año. Sin lugar a dudas, estos incrementos fueron momentáneos, ya que en los meses siguientes se puede notar una baja sustancial, llegando a eliminarse el subsegmento Consumo Minorista con una TEA del 26.94% a junio del 2009 y unificarse a una sola tasa para Consumo la cual es de 16.30% hasta diciembre del 2010.

Gráfico No. 16
Evolución de TEA (%) – Segmento Consumo

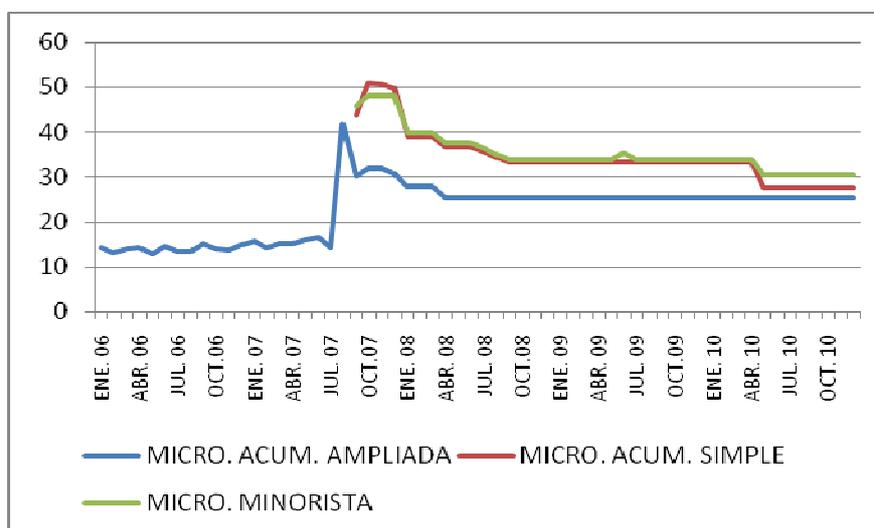


Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

En el Gráfico No. 17 se puede observar claramente la evolución de las tasas para el segmento de Microcrédito. En el mes de septiembre del 2007, la TEA del Microcrédito Minorista era 49.93%, mostrando una reducción de 19 puntos porcentuales hasta mantenerse en 30.50% a junio del 2010. De la misma forma, el Microcrédito de Acumulación Simple y el Microcrédito de Acumulación Ampliada mostraban una TEA muy alta con 43.85% y 30.30% respectivamente, sin embargo disminuyeron en 16 y 4 puntos porcentuales para fijarse en 27.50% y 25.50%. La TEA más baja dentro del segmento del Microcrédito supera ampliamente a los segmentos crediticios de Consumo

con 9 puntos porcentuales, Productivo con 13 puntos y Vivienda con 14 puntos porcentuales. Tal como se podría pensar, el segmento Microcrédito es muy atractivo por el tema de tasas de interés, no obstante el riesgo implícito de este segmento compensa el diferencial de tasas. Es importante recordar que el sector microempresarial es, en su mayor porcentaje, informal, carente de garantías reales, historial crediticio y no posee ubicación fija de trabajo lo cual incrementa el riesgo crediticio.

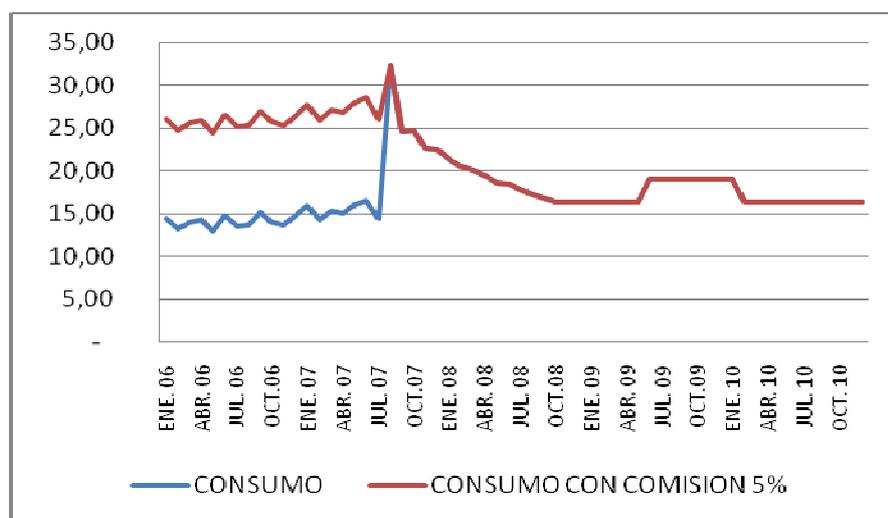
Gráfico No. 17
Evolución de TEA (%) – Segmento Microcrédito



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

Las tasas efectivas anuales que se han presentado de los diferentes segmentos crediticios han sido mostradas de forma “pura”, entendiéndose como tal, a la tasa de interés sin incluir las Comisiones o Gastos Administrativos que cobraban las entidades financieras hasta julio del 2007. Sin embargo, en el gráfico a continuación se muestra la tasa efectiva que se estaría cobrando en el segmento de Consumo con una Comisión del 5% flat sobre el monto del crédito, antes de la de las reformas mencionadas.

Gráfico No. 18
TEA (%) con Comisión del 5%



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

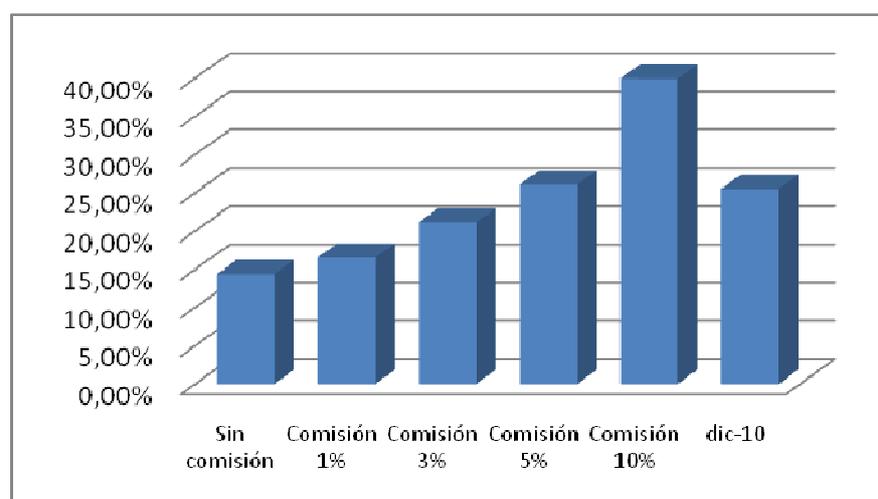
Tal como se puede observar, la TEA de Consumo tendría un incremento de 11 puntos porcentuales, pasando de 14.36% a 26.06%. La misma relación tendría la TEA del Microcrédito, Productivo (antes Comercial) y Vivienda pues solamente existía una tasa máxima sin diferenciación alguna. Este incremento significativo se debió a que la tasa publicada como máxima por cada segmento ya no era la Tasa Nominal sino la Tasa Efectiva, la misma que incluía un porcentaje de comisión que en promedio cobraban las entidades financieras, lo cual fue necesario para reflejar el costo efectivo del crédito y, en lo posterior, reducir hasta alcanzar los niveles actuales.

Para finalizar este análisis de la evolución de las tasas de interés activas determinadas por el BCE, se puede concluir que fue necesario una Ley que enfatice la transparencia de la información y la publicación de tasas de interés efectivas, las cuales deben incluir todo tipo de gastos que se cobren a los usuarios y por ende una TEA real del crédito. Sin embargo, la normativa vigente y sus reformas, eliminaron las Comisiones en los créditos, cuyos porcentajes bordeaban el 5% incluso, llegaron al 12% en algunas entidades financieras

dedicadas al sector microempresarial. Es importante mencionar que el cobro de comisiones no debe considerarse como un perjuicio para el cliente, puesto que el otorgamiento de crédito y cobranzas del mismo conlleva gastos y riesgos claramente identificados. Lo que debió regular la norma es la transparencia de la información, lo cual significa que las entidades publiquen los costos reales de los créditos y sean los clientes quienes tomen la decisión de financiarse con alguna entidad en particular.

Para tener una visión más clara de lo acontecido, en el Gráfico No. 19 se presenta la TEA del segmento Microcrédito con diferentes porcentajes de comisiones (1, 3, 5 y 10 por ciento flat), las mismas que tenían un impacto directo en el costo de crédito para los clientes. Tal es el caso que la TEA, antes de las regulaciones (julio del 2007), era del 14.36% (sin comisiones) pero, al adicionar un porcentaje de comisión del 10% sobre el crédito, la misma TEA alcanzaba el 39.92%, cuando a diciembre del 2010, la TEA registra el 25.50%. Más adelante se analizará el grado de afectación en los rubros o indicadores más importantes del Grupo Target.

Gráfico No. 19
Comparativo de la TEA (%) con y sin comisiones (antes de las regulaciones) versus TEA actual a diciembre del 2010



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

Aparentemente, las tasas de interés de los diferentes segmentos de crédito no tienen a simple vista una tendencia decreciente. Si esto sucediera, podría complicar más los ingresos de las entidades financieras y seguir presionando para incrementar la concesión de créditos, lo cual implicaría una reducción de la liquidez y un mayor control del riesgo crediticio.

La evolución de las tasas de interés muestra una estabilidad en cada segmento, no obstante dependerá mucho de los objetivos del gobierno y su estrategia para incrementar la producción. Con lo mencionado, los autores de la presente Tesis, no comparten la idea de que deba existir una regulación de las tasas de interés, sino más bien que sea el mercado (oferta y demanda) quien determine las mismas.

4.2. Tarifas por Servicios Financieros

De acuerdo al artículo 201 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero²⁵, se dispone que los servicios activos y pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas determinadas trimestralmente por la Junta Bancaria. De la misma forma, exige a las entidades a una publicación de información adecuada, veraz, clara, oportuna y completa, así como sus precios, condiciones de contratación, entre otros factores.

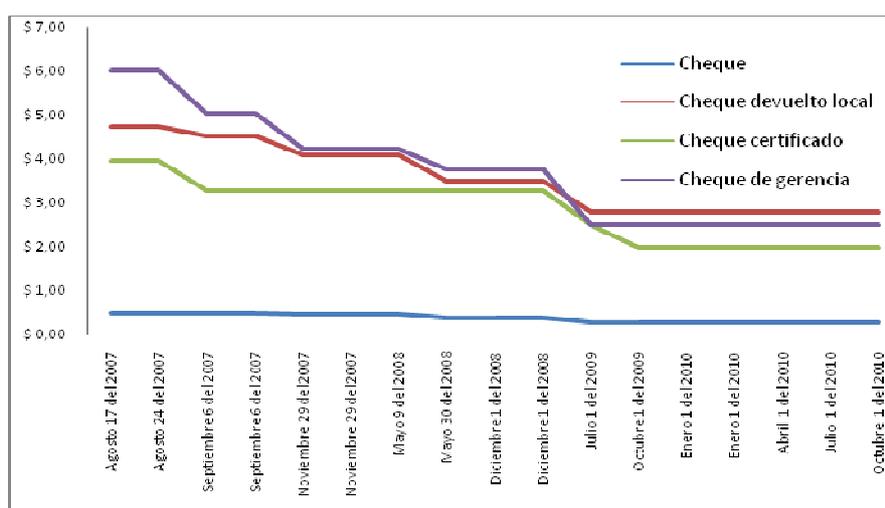
En la actualidad, la Junta Bancaria clasifica a los servicios financieros en: transacciones básicas (servicios financieros no sujetos al cobro de tarifas), servicios financieros sujetos a tarifa máxima y servicios financieros diferenciados. Del primero, que por su naturaleza

²⁵ Reformado con el artículo 11 de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

son gratuitos, se clasifican en 16 tipos para 40 diferentes aplicaciones, entre los más importantes la administración y mantenimiento de cuentas de ahorros y corrientes, retiros de dinero por ventanilla, reclamos de clientes, entre otros.²⁶ Los servicios con tarifa máxima son 36, dos de los cuales son tarifados en forma individual debido a la diversidad de las tarjetas de crédito que emiten las instituciones financieras. Estos servicios son: afiliación y renovación de tarjeta de crédito.

Es importante mostrar la evolución de ciertos servicios sujetos a tarifas con la finalidad de medir la variación y comprender el impacto en los ingresos de las entidades, siempre y cuando la contribución sea significativa. Tal como se puede observar en el Gráfico No. 20²⁷, el costo del Cheque Certificado registra la mayor reducción con el 49.37%, lo que significa que de USD 3.95 bajó a USD 2.00. De la misma forma, el costo del Cheque se redujo de USD 0.49 a USD 0.30, con una variación del 38.78%.

Gráfico No. 20
Evolución de costo (USD) – Cheques y otros



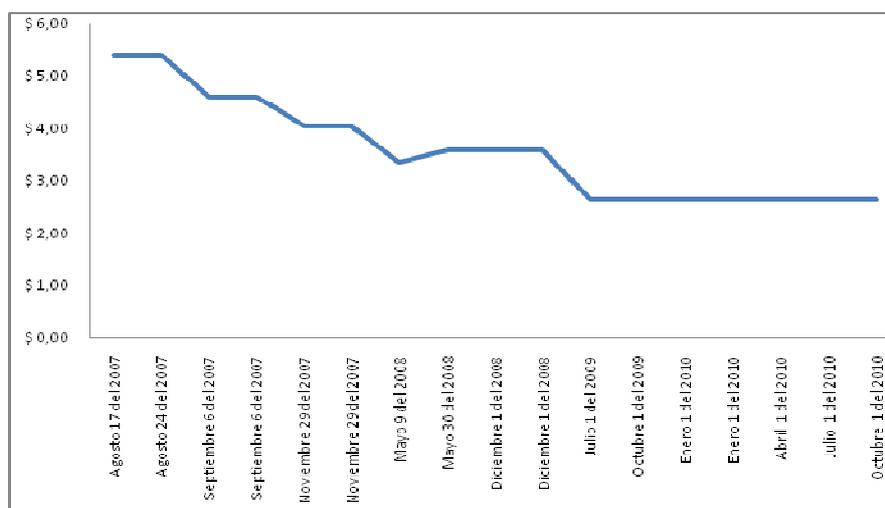
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

²⁶ Ver Anexo No. 3

²⁷ La fecha en los gráficos corresponde al inicio del periodo de aplicación de las tarifas.

A octubre del 2010, el costo de las Referencias Bancarias es de USD 2.65, lo cual significa una variación absoluta de USD 2.75 y una variación relativa del 50.93%. Es necesario recordar que este servicio es altamente demandado por los clientes puesto que con ello se realizan trámites para acreditaciones de sueldos, préstamos del IESS, jubilaciones, cobro de Fondos de Reservas, entre otros.

Gráfico No. 21
Evolución de costo (USD) – Referencias Bancarias

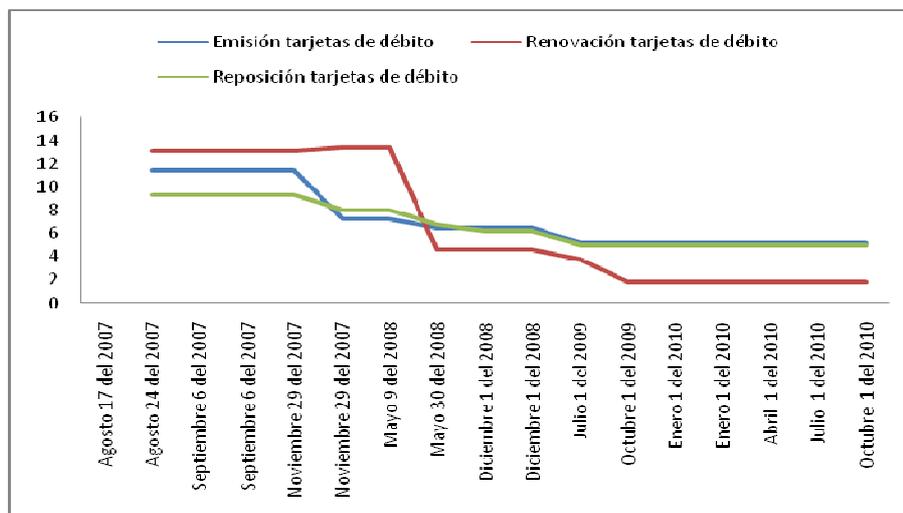


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Sin lugar a dudas, la disminución del costo de Referencias Bancarias ha sido drástico, a pesar que a partir de julio del 2009, la tarifa se mantiene sin cambio alguno.

La mayoría de las instituciones financieras ofrecen tarjetas de débitos a sus clientes, por lo que este servicio se constituyó en uno de los más regulados, mostrando una fuerte reducción en la Renovación de la tarjeta con el 85.91%, lo cual significa USD 11.28 con respecto a la tarifa del 24 de agosto del 2007. Caso similar sucede con la Emisión y Reposición con una reducción del 54.82% y 47% respectivamente. Ver Gráfico No. 22

Gráfico No. 22
Evolución de costo (USD) – Tarjetas de Débitos



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Los servicios financieros constituyen una fuente de ingresos que se analiza más adelante, sobre todo el impacto en los indicadores financieros y rubros más importantes.

En el Anexo No. 4, se presenta una síntesis de las diferentes circulares o resoluciones que determinaron las tarifas para los diferentes periodos y en especial para conocer el énfasis del organismo de control sobre el tema expuesto.

4.3. Impacto en los principales indicadores financieros del Grupo Target

Evidentemente uno de los temas centrales de la presente Tesis es el analizar el impacto de las regulaciones de las tasas de interés y las limitaciones en las tarifas de los servicios financieros actuales. Las medidas antes mencionadas se encuentran directamente relacionadas en tres principales indicadores que son pilares fundamentales para una entidad financiera y por supuesto, para el grupo en estudio. En este aspecto, es necesario mostrar

las tasas de interés efectivas con las cuales fueron colocados los créditos y se realizaron las captaciones tanto a la vista como a plazo. Esta información es crítica para conocer si las entidades modificaron sus tasas al máximo permitido para compensar las comisiones eliminadas o si las mantuvieron con el tiempo por razones estratégicas y de competitividad. Es necesario recordar que todo cambio en las tasas activas y pasivas impacta fuertemente en los Intereses y Descuentos Ganados (Ingresos) y los Intereses Causados (Egresos). Para tener una referencia sobre las tasas activas del Grupo Target dentro del período en análisis, se consideró dos de los principales segmentos crediticios: Consumo y Microcrédito.²⁸

En el Cuadro No. 2 se puede notar que todo el grupo objetivo, a excepción de la Nacional, mantuvieron en niveles similares y acordes a la máxima TEA del segmento Consumo. No obstante, la Nacional tuvo que ir ajustando su TEA año tras año, hasta reducir en tres puntos porcentuales de su tasa inicial del 2007 con relación a su TEA de diciembre del 2010, caso contrario hubiese incurrido en el delito de usura.

Cuadro No. 2
TEA Consumo del Grupo Target

CONSUMO	2007	2008	2009	2010
Nacional	23.14%	21.16%	17.96%	16.15%
29 de Octubre	17.08%	16.30%	18.27%	15.76%
JEP	16.37%	16.21%	16.78%	16.30%
Jardín Azuayo	n.d.	11.78%	14.77%	15.06%
Mego	18.74%	21.22%	18.77%	16.25%
Riobamba	n.d.	15.50%	18.65%	14.71%
Progreso	14.00%	14.13%	16.40%	16.22%
TEA Máxima B.C.E.	30.67%	21.24%	18.92%	16.30%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

²⁸ Se utilizó la información de los Boletines de Tasa de Interés Semanales del Banco Central del Ecuador, correspondiente a la última semana de cada año y al segmento con una mayor TEA. Las entidades en estudio muestran principalmente concesiones de crédito en los segmentos de Consumo y Microcrédito, por tal motivo para el análisis no se consideró el segmento Productivo y Vivienda.

Como se mostró, anteriormente las tasas activas del segmento Microcrédito superan en más de cinco puntos porcentuales a las de Consumo. En el siguiente cuadro se puede observar que únicamente la Jardín Azuayo reporta una TEA del 14.95% dentro de los boletines del B.C.E., tasa muy inferior en comparación con las otras cooperativas. Se puede ver como la Nacional ha mantenido su TEA durante los cuatro años y de forma similar la 29 de Octubre y Mego. La JEP mantenía una tasa similar a la de Consumo hasta el 2008, luego incrementó su tasa en los dos años siguientes alcanzado un 18.39%.

Cuadro No. 3
TEA Microcrédito del Grupo Target

MICROCRÉDITO	2007	2008	2009	2010
Nacional	23.14%	26.66%	26.63%	26.67%
29 de Octubre	19.48%	21.79%	24.64%	26.39%
JEP	16.60%	16.21%	18.41%	18.39%
Jardín Azuayo	n.d.	11.53%	15.07%	14.95%
Mego	23.75%	19.50%	21.82%	21.82%
Riobamba	n.d.	21.87%	24.68%	22.59%
Progreso	26.40%	31.05%	28.86%	26.05%
TEA Máxima B.C.E.	49.81%	33.90%	33.90%	30.50%

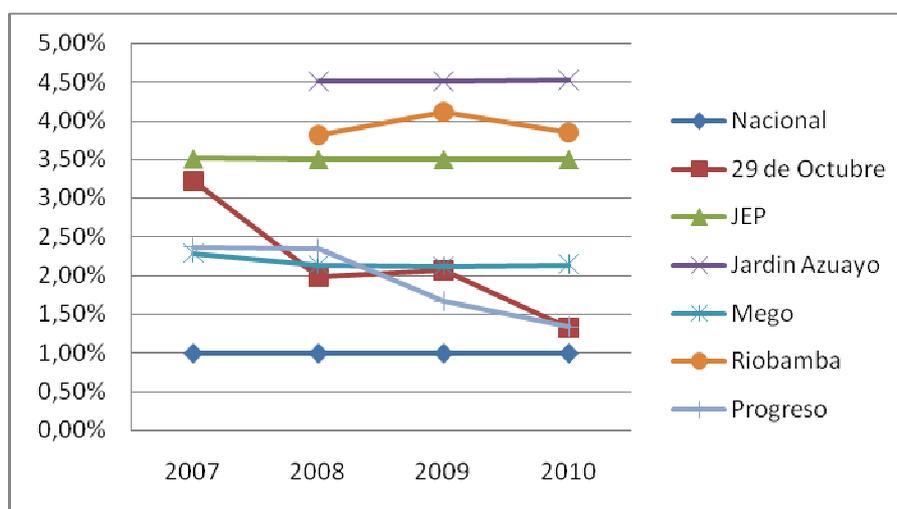
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

En cuestión de las tasas pasivas (a la vista y plazo), las cooperativas en general, siempre han superado a las tasas de otros sistemas financieros, por lo menos en su mayor porcentaje. Sin lugar a dudas, es necesario conocer sobre el comportamiento de estas tasas a partir de las regulaciones.

En el Gráfico No. 23 se puede ver claramente que cinco de las siete entidades del Grupo Target han mantenido su tasa de interés a la vista durante los cuatro años, sin embargo la 29 de Octubre y Progreso han reducido notoriamente su tasa de 3.22% y 2.36% registrada en el 2007 a 1.32% y 1.33% a diciembre del 2010 correspondientemente. La Nacional

presenta la tasa más baja dentro del Grupo Target con el 0.99% y la Jardín Azuayo la más alta con 4.52%.²⁹

Gráfico No. 23
Tasa de Interés a la Vista – Grupo Target



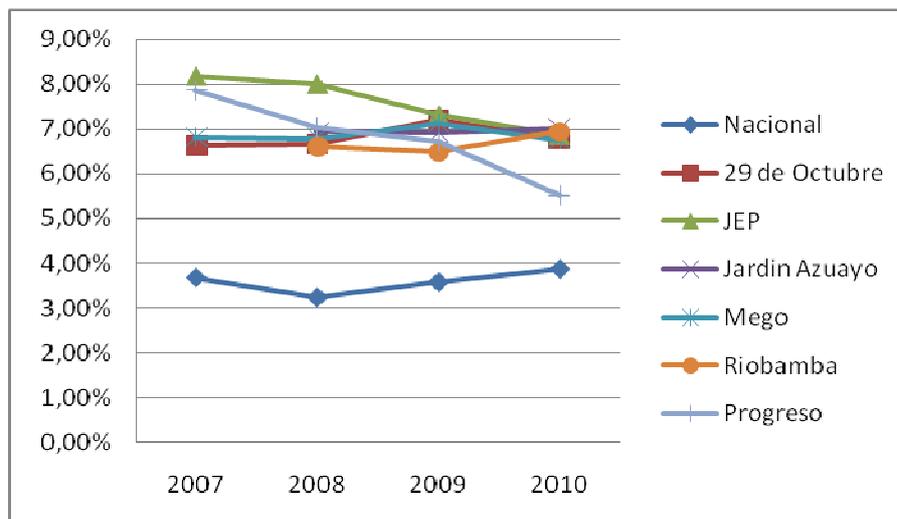
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

El Gráfico No. 24 muestra que las tasas de interés a plazo del grupo en estudio se han mantenido dentro del 3 y 7 por ciento, logrando converger, con excepción de la Nacional y Progreso, en una tasa pasiva promedio aproximada del 6.25% a diciembre del 2010. Una vez más, la Nacional mantiene la tasa más baja con un 3.87% con relación a las demás entidades.

Es necesario recalcar que a la vigencia de la eliminación de todo tipo de comisiones, no se observa una baja considerable de las tasas pasivas, lo cual mantiene el atractivo de sus captaciones a la vista y plazo y sobre todo el crecimiento de activos del Grupo Target y por ende del sistema cooperativo.

²⁹ Se utilizó la información de los Boletines de Tasa de Interés Semanales del Banco Central del Ecuador, correspondiente a la última semana de cada año. Las tasas pasivas a plazo fueron las promedio presentadas por los rangos de tiempo.

Gráfico No. 24
Tasa de Interés a Plazo – Grupo Target



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

Luego de ver la evolución de las tasas pasivas del Grupo Target, como referencia a las regulaciones de tasas y de servicios financieros, se analizan los tres indicadores financieros más relevantes y su impacto en los mismos, en el periodo 2008-2010.

4.3.1. Indicador de Rentabilidad

Los Ingresos Totales se componen de tres rubros importantes: Intereses y Descuentos Ganados³⁰, Comisiones Ganadas y Servicios Financieros. En el primero, de acuerdo al Cuadro No. 4, el mayor crecimiento lo obtuvo la JEP con 125.64% en el 2009 y de 223.78% en el 2010, todo esto con respecto al 2007.³¹ La Nacional presenta un crecimiento del 39.32% en el 2009, y algo similar en el 2010 con el 25.92%, siendo este porcentaje el menor de todos los crecimientos del grupo analizado. La JEP lidera este ranking con USD 28.7 millones, seguido de la Jardín Azuayo con USD 20.5 millones. A

³⁰ Ingresos por: intereses de Inversiones, Depósitos, Cartera de Crédito y Otros.

³¹ La Jardín Azuayo registra información en los Boletines de la Superintendencia de Bancos y Seguros a partir del 2007.

finales del 2010, dentro del Grupo Target, la 29 de Octubre fue la entidad que registra una menor representación de los Intereses y Descuentos Ganados sobre los Ingresos Totales con el 80.68%; las demás entidades analizadas superan el 97%. Ver Anexo No. 5

Es importante mencionar que los Intereses y Descuentos Ganados representaron, en el 2007, el 76.82% del Total de Ingresos del sistema cooperativo, registrando en el 2010 el 90.69%, a diferencia del 59.64% del sistema bancario. Un factor que puede explicar la gran diferencia entre los dos sistemas es el índice de intermediación (cartera de crédito/depósitos), el cual a diciembre del 2010 era del 68.64% para las bancos y el 98.92% para las cooperativas, lo cual significa que éste último podría generar mayores ingresos por Servicios Financieros y no tan solo por Intereses y Descuentos Ganados.

Cuadro No. 4
Intereses y Descuentos Ganados del Grupo Target (en miles de USD)

	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS						2007-2010	
	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10	Var. Abs.	Var. Rel.
Nacional	6,241.00	6,201.00	7,577.00	10,755.71	10,556.27	9,540.88	1,963.88	25.92%
29 de Octubre	6,878.00	6,816.00	8,159.00	11,515.74	14,993.99	18,437.48	10,278.48	125.98%
Mego	6,560.00	6,856.00	9,292.00	11,237.09	11,475.66	12,420.87	3,128.87	33.67%
JEP	4,459.00	5,520.00	8,893.00	15,202.65	20,066.03	28,794.08	19,901.08	223.78%
Jardín Azuayo	-	-	7,828.00	10,448.78	13,058.67	20,584.82	12,756.82	162.96%
Riobamba	3,908.00	4,623.00	6,696.00	10,987.64	12,806.84	14,236.95	7,540.95	112.62%
Progreso	4,748.00	5,898.00	8,057.00	12,357.96	13,901.43	16,262.28	8,205.28	101.84%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Dentro de los Intereses y Descuentos Ganados, los Intereses de Cartera de Crédito es la subcuenta más relevante. Aquí se observa un crecimiento sostenido, principalmente de la JEP con una variación relativa de 224.88% en el 2010 con respecto al 2007. La Mego y Nacional fueron las entidades con menor crecimiento como consecuencia de una menor distribución de sus activos en cartera de crédito. La JEP lidera este ranking con USD 26.3

millones, seguido por la Jardín Azuayo con USD 19.5 millones correspondiente al ejercicio económico 2010.

Cuadro No. 5
Intereses de Cartera de Crédito del Grupo Target (en miles de USD)

	INTERESES DE CARTERA DE CREDITO						2007-2010	
	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10	Var. Abs.	Var. Rel.
Nacional	4.834,0	4.758,0	4.899,0	6.874,8	6.149,9	5.553,1	654,1	13,35%
29 de Octubre	6.612,0	6.497,0	7.593,0	10.983,1	14.420,6	17.825,8	10.232,8	134,77%
Mego	5.561,0	5.633,0	7.987,0	9.704,7	9.907,5	10.942,7	2.955,7	37,01%
JEP	4.289,0	5.123,0	8.098,0	14.023,2	17.865,5	26.308,5	18.210,5	224,88%
Jardín Azuayo	n.d.	n.d.	7.376,0	9.740,2	12.098,0	19.582,2	12.206,2	165,49%
Riobamba	3.613,0	4.189,0	6.227,0	10.353,6	12.063,1	12.946,9	6.719,9	107,92%
Progreso	4.468,0	5.383,0	7.389,0	11.632,0	12.883,3	14.955,1	7.566,1	102,40%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

El factor más importante del crecimiento de los Ingresos por Intereses, es la evolución de la Cartera de Crédito, la misma que se incrementó en 37.97% en el 2009 y 80.60% en el 2010 con respecto al 2007. El saldo alcanzado, al finalizar el 2010, es de USD 1,827 millones comparado con los USD 1,012 millones del 2007.

A pesar que se observa un crecimiento de los Intereses y Descuentos Ganados, lo indispensable fue cuantificar los ingresos que se dejaron de percibir durante el periodo 2008-2010, como consecuencia de la disminución de las tasas de interés. Tal como se muestra en los Cuadros No. 2 y 3, las tasas máximas en los segmentos de Consumo y Microcrédito a diciembre del 2007 fueron 30.67% y 49.81% respectivamente, pero a diciembre del 2010 fueron 16.30% y 30.50%, lo cual en promedio significa una reducción de 16 puntos porcentuales. Con esta información se procedió a calcular los intereses no cobrados, en base al crecimiento anual de la cartera, determinando que el Grupo Target fue afectado en USD 63 millones, durante el periodo en mención, y el sistema cooperativo en

USD 137.3 millones aproximadamente, resaltando la pérdida de ingresos por cartera de crédito, lo que representaría la afectación real de las regulaciones.

Con respecto a las Comisiones Ganadas, se puede observar que el impacto ha sido determinante logrando una mayor reducción en la Nacional con un 100% durante el 2009 y 2010, con un resultado similar en las demás entidades, a excepción de la Jardín Azuayo que muestra un incremento del 60.47% con respecto al 2007. Es necesario resaltar que de las entidades analizadas, solo la Nacional no registra ingresos cobrados por comisiones durante el período 2008-2010, algo casi similar en Mego y Progreso. Esto acontece debido a que existían comisiones que eran cobradas al inicio de cada crédito, y otras de forma prorrateada durante el plazo del mismo. Por tal motivo, algunas entidades financieras, pese a que se eliminó el cobro de comisiones, aún seguían cobrando dichos ingresos porque eran de créditos anteriores a largo plazo y no de operaciones nuevas. Otra de las causas es que no ofrecen ciertos servicios a los clientes como: seguro de vida, seguro de desgravamen, seguro mortuario, entre otros. Estos servicios les permitirían cobrar legalmente, una comisión a la compañía proveedora por utilizar el canal de la institución (infraestructura, ventanillas, etc.).

La mayor reducción del rubro antes mencionado, en términos absolutos, la presenta la 29 de Octubre y Progreso con USD 2.3 y USD 4 millones respectivamente. Las Comisiones Ganadas representaron el 14.01% del Total de Ingresos en el 2007, bajando a una contribución del 0.21% en el 2010, a diferencia del sistema bancario con el 8.82%. Esto significó una reducción del 98.5% de este rubro.

Cuadro No. 6
Comisiones Ganadas del Grupo Target (en miles de USD)

	COMISIONES GANADAS						2007-2010	
	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10	Var. Abs.	Var. Rel.
Nacional	-	202,0	602,0	-	-	-	(602,0)	-100,00%
29 de Octubre	1.565,0	2.785,0	2.389,0	479,9	135,2	47,0	(2.342,0)	-98,03%
Mego	3,0	1.400,0	1.092,0	7,4	1,5	6,2	(1.085,8)	-99,43%
JEP	979,0	1.307,0	1.705,0	801,4	213,2	38,5	(1.666,5)	-97,74%
Jardín Azuayo	n.d.	n.d.	128,0	179,6	212,1	205,4	77,4	60,47%
Riobamba	1.077,0	1.779,0	1.961,0	424,5	168,7	46,7	(1.914,3)	-97,62%
Progreso	3.043,0	4.456,0	4.050,0	51,8	24,7	3,7	(4.046,3)	-99,91%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

En este rubro también fue importante identificar los ingresos que se dejaron de percibir. Para esto, se obtuvo el porcentaje aproximado de comisión que estaría cobrando cada entidad antes de las regulaciones, procediendo a multiplicar dicho porcentaje por el crecimiento anual de la cartera de crédito, determinando que el grupo objetivo fue afectado en USD 10.7 millones y el sistema cooperativo en USD 19.6 millones aproximadamente.³²

Los Servicios Financieros no presentan una disminución similar a las Comisiones Ganadas. Tal como se puede observar en el cuadro a continuación, la Nacional registra una disminución del 64.91% en el 2010 con respecto al 2007. De la misma forma, la 29 de Octubre y Riobamba presentan una reducción del 64.26% y 15.97%. Las demás entidades registran un incremento por este rubro de forma significativa como la JEP con 287.63%. La 29 de Octubre lidera este ranking con USD 948.4 mil, a pesar que el saldo acumulado obtenido en el 2009 fue de USD 2.9 millones. Los Servicios Financieros representaron el 3.94% del Total Ingresos del sistema cooperativo en el 2007, disminuyendo al 1.79% en el

³² El porcentaje aproximado se lo obtuvo de la división entre los Ingresos por Comisión (código 52 del Catálogo Único de Cuentas del Sistema Financiero) y la Cartera de Crédito sin Provisiones (código 14 menos el código 1499). Información de Boletines Financieros 2007.

2010, a diferencia del sistema bancario con el 15.28%. Una vez más, la diferencia entre los dos sistemas radica en la variedad de servicios financieros que ofrecen a los clientes, así como los ingresos provenientes por servicios otorgados a las cuentas corrientes, algo que no poseen las cooperativas.

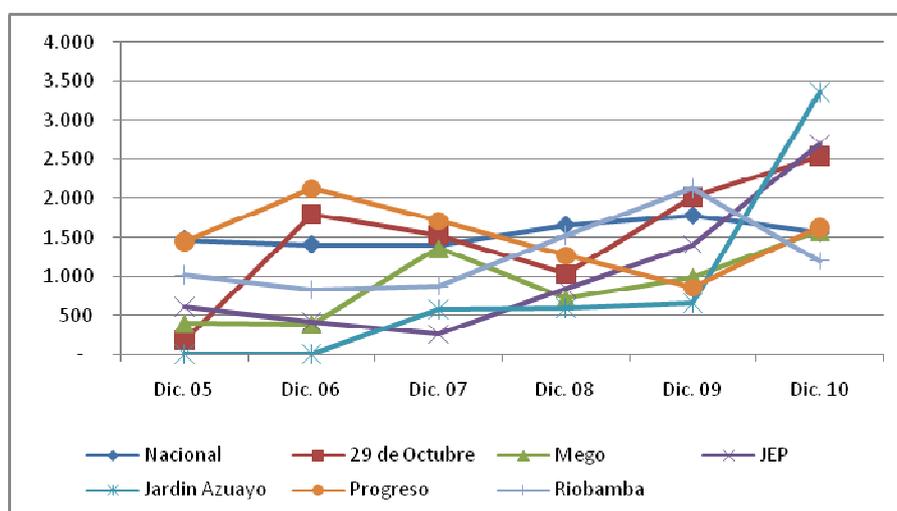
Cuadro No. 7
Ingresos por Servicios del Grupo Target (en miles de USD)

INGRESOS POR SERVICIOS							2007-2010	
	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10	Var. Abs.	Var. Rel.
Nacional	208,0	168,0	271,0	253,8	194,0	95,1	(175,9)	-64,91%
29 de Octubre	2.722,0	2.877,0	2.654,0	2.993,0	2.911,2	948,5	(1.705,5)	-64,26%
Mego	1.061,0	66,0	38,0	78,1	59,8	105,5	67,5	177,58%
JEP	79,0	103,0	112,0	299,7	535,4	434,1	322,1	287,63%
Jardín Azuayo	n.d.	n.d.	-	-	21,0	154,4	154,4	
Riobamba	429,0	124,0	142,0	238,7	167,5	119,3	(22,7)	-15,97%
Progreso	-	-	-	707,4	685,9	1.005,5	1.005,5	

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Dentro de los Resultados del grupo en análisis y comparando con el 2007, la Jardín Azuayo y JEP presentan un crecimiento significativo de 490.98% y 977.09% respectivamente. Al finalizar el 2010, la Jardín Azuayo lidera el ranking de este rubro con USD 3.3 millones, seguido por la JEP y 29 de Octubre.

Gráfico No. 25
Evolución de Resultados del Grupo Target (en miles de USD)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

En una relación similar se presentan los indicadores ROA y ROE del grupo en análisis. En el primero, la Jardín Azuayo presenta el mayor indicador con 1.78% frente al 0.63% obtenido en el 2007. La 29 de Octubre mantiene una evolución positiva que supera el 1.40% durante el 2009 y 2010, a pesar que presenta un indicador ligeramente inferior al 2007 el cual fue de 1.80%. En el segundo indicador, únicamente la Riobamba y Progreso no superan a lo obtenido en el 2007.³³ Vale la pena recalcar que, de haberse mantenido en el nivel de tasas de interés antes de la regulación, así como el cobro de comisiones, tanto el ROA y el ROE, hubieran alcanzado niveles de rentabilidad muy satisfactorios, en base al incremento de la cartera de crédito observada.

En base a los rubros analizados se puede concluir que si existe una afectación en los ingresos del Grupo Target como consecuencia de las regulaciones mencionadas. Evidentemente, la mayor afectación está en las Comisiones Ganadas puesto que el ingreso promedio del grupo objetivo correspondiente al periodo 2005-2007 fue de USD 10.1 millones, en comparación con USD 1 millón del periodo 2008-2010, esto significa una reducción drástica del 90.02% en los ingresos por este rubro.

Al comparar el Resultado promedio del periodo 2005 - 2007 de cada entidad analizada y del grupo en su conjunto, se puede observar que existe un incremento en este rubro con respecto al promedio del periodo 2008-2010 pero, no es debido a un incremento de las tarifas por servicios financieros, muy por el contrario éstas han sido reducidas de manera significativa, llegando algunas a ser gratuitas; ni tampoco por el incremento de tasas de interés, sino más bien se debe al incremento en la concesión de crédito y por ende, sus correspondientes ingresos. Es importante insistir en el análisis realizado para identificar

³³ Ver Anexo No. 6. Evolución del ROA y ROE del Grupo Target

los ingresos aproximados, que las entidades en estudio, dejaron de percibir por las medidas regulatorias durante el periodo 2008-2010. Tal como se mencionó, la afectación real por la disminución de tasas de interés fue USD 63 millones y por la eliminación de comisiones fue USD 10.7 millones de dólares, lo cual totaliza USD 73.8 millones como ingresos no cobrados por el Grupo Target.

Cuadro No. 8
Resultados del Grupo Target (en miles de USD)

Comparativo	Resultados (Prom. Periodos)	
	2005-2007	2008-2010
Nacional	1,427	1,661
29 de Octubre	1,168	1,860
Mego	712	1,094
JEP	422	1,645
Jardín Azuayo	190	1,537
Progreso	1,760	1,247
Riobamba	911	1,619
Grupo Target	6,589	10,664

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

En el cuadro a continuación, al comparar el ROA y ROE promedio del periodo 2005-2007 con el periodo 2008-2010, se puede observar que el sistema cooperativo en su conjunto fue afectado en los indicadores financieros de rentabilidad más importantes. Tal es el caso que las cooperativas grandes redujeron en 37 puntos base su ROA, las pequeñas en 24 puntos, a diferencia de las cooperativas medianas con una reducción de 14 puntos base, es decir no fueron afectadas en la misma proporción.

Cuadro No. 9
Promedios Comparativos ROA y ROE

Comparativo	ROA (Prom. Periodos)		ROE (Prom. Periodos)	
	2005-2007	2008-2010	2005-2007	2008-2010
Coac's Grandes	1.28%	0.91%	7.53%	7.05%
Coac's Medianas	1.82%	1.68%	9.80%	10.73%
Coac's Pequeñas	1.91%	1.67%	9.39%	10.58%
Sistema Coac's	1.60%	1.42%	8.53%	9.33%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

4.3.2. Indicador de Calidad de Cartera

Antes de determinar si la Calidad de Cartera de Crédito (indicador de morosidad) del grupo objetivo fue afectada por las regulaciones mencionadas, es necesario conocer la importancia de las colocaciones del Grupo Target en los tres segmentos relevantes como son: Consumo, Microcrédito y Vivienda. Identificar el monto de las concesiones de crédito podría ayudar a comprender la importancia de estas entidades dentro de la intermediación financiera.

Para obtener una cifra ajustada a la realidad, se tomó un trimestre de colocaciones reportadas al Banco Central y se obtuvo su correspondiente promedio mensual.³⁴ De los resultados se puede mencionar que la JEP y Jardín Azuayo colocan en promedio el 35.67% y 25.36% respectivamente sobre el total de las colocaciones del Grupo Target, las cuales alcanzan los USD 42.1 millones. Ver Anexo No. 7

Dentro del segmento de Vivienda, la 29 de Octubre contribuye con el 2.06% del total de créditos entregados en el sistema financiero, con un monto promedio mensual de USD 1.1 millón. En el segmento de Consumo, la JEP y Jardín Azuayo se destacan con el 2.84% y 2.72% respectivamente frente al total registrado de USD 300.7 millones.³⁵

En los tres diferentes subsegmentos de Microcrédito sucede algo distinto, debido a que la Nacional lidera ampliamente su colocación en Microcrédito Minorista con el 4.82% frente

³⁴ Boletines de Tasas de Intereses Semanales del 1 de abril al 30 de junio del 2010. Reportes de créditos concedidos por semanas de cada institución financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

³⁵ Se consideró la información de Créditos Directos y Créditos con Tarjeta. Boletines de Tasas de Intereses Semanales.

al total del sistema financiero.³⁶ Vale la pena recalcar que este subsegmento es de clientes, en su mayoría, de escasos recursos y que se dedican a actividades de muy baja escala de producción como son: vendedores ambulantes de ropa, confites, tiendas de abarrotes, etc. Al sumar los valores registrados de esta clasificación, la JEP lidera la colocación mensual promedio con USD 5.3 millones contribuyendo con el 3.82%, seguida por la Nacional con USD 3.2 millones y una contribución de 2.33%, todo esto frente al total de Microcrédito promedio concedido en el sistema financiero, el cual bordea los USD 140.1 millones mensuales.

En el Cuadro No. 10 se puede observar el Saldo Cartera donde, al finalizar el 2010, la Nacional es la única entidad que presenta una disminución en este rubro del 9.45%, en comparación con lo obtenido antes de la vigencia de las regulaciones. Tanto la JEP como la Jardín Azuayo mantienen un saldo de cartera con alto crecimiento y liderando al mismo tiempo el ranking dentro del grupo analizado con USD 209.3 y USD 166.6 millones respectivamente.

Cuadro No. 10
Saldo Cartera Bruta del Grupo Target (en miles de USD)

	CARTERA BRUTA						2007 - 2010	
	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10	Var. Abs.	Var. Rel.
Nacional	36.607,1	31.981,2	32.929,4	31.690,2	25.536,8	29.819,0	(3.110,4)	-9,45%
29 de Octubre	51.202,5	53.534,6	66.182,0	88.658,5	100.477,5	128.204,0	62.022,0	93,71%
Mego	39.978,3	49.149,7	61.180,7	70.397,9	64.650,9	78.960,0	17.779,3	29,06%
JEP	35.501,9	53.353,0	75.970,2	110.424,6	134.468,0	209.312,0	133.341,8	175,52%
Jardín Azuayo	n.d.	n.d.	73.754,6	94.829,3	124.173,4	166.604,0	92.849,4	125,89%
Progreso	36.661,0	50.566,0	58.431,0	70.059,8	78.363,1	99.982,0	41.551,0	71,11%
Riobamba	29.755,0	37.279,0	54.136,0	73.164,6	72.385,0	84.052,0	29.916,0	55,26%

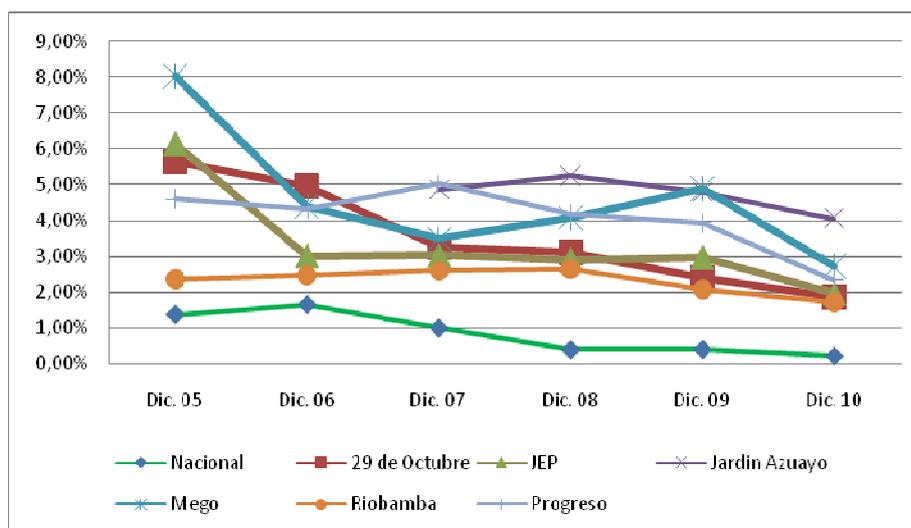
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

³⁶ Microcrédito Minorista: montos concedidos iguales o inferiores a USD 3 mil.

En el Gráfico No. 26 se puede observar la evolución de la morosidad del Grupo Target. Es importante mencionar que la banca microempresarial registra un incremento de este indicador, finalizando el 2010 con 2.87% a diferencia del 2.85% obtenido en el 2007. Sin embargo, no se puede asumir una relación directa de la morosidad con las regulaciones, puesto que la correcta concesión, plan de cobranzas y situaciones exógenas son factores que también influyen en la calidad de la cartera.

Al finalizar el 2010, la Nacional lidera una vez más con un indicador bajo del 0.21%, frente al 4.05% y 2.72% de la Jardín Azuayo y Mego respectivamente. Los principales factores para que la Nacional registre una de las morosidades más bajas del sistema financiero son: una correcta segmentación de clientes con capacidad de pago y un análisis flexible pero minucioso del sujeto de crédito.³⁷ Algo muy destacable es la gestión de la 29 de Octubre en su constante disminución del riesgo crediticio pasando del 5.66% obtenido a finales del 2005 a 1.88% en el 2010.

Gráfico No. 26
Evolución de Morosidad del Grupo Target

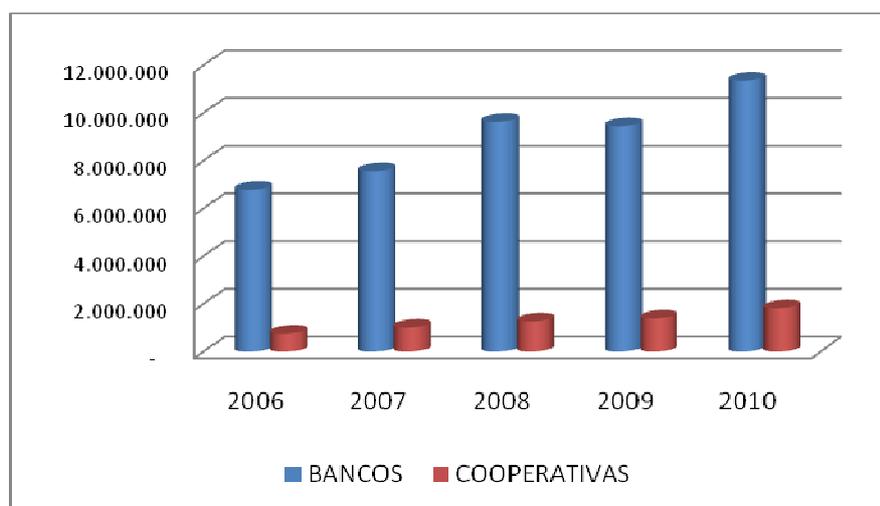


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

³⁷ Información proporcionada por la Gerencia General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda.

Al observar que el impacto de las regulaciones de las tasas de interés y eliminación de comisiones no ha sido determinante para el deterioro de la Calidad de Cartera de Crédito, se menciona como algo favorable, el incremento del Saldo Cartera en los períodos analizados, el mantenimiento de provisiones que en su mayoría igualan o superan el 100% de la cartera problemática y una morosidad aceptable de las entidades analizadas. Todo esto es un buen síntoma para el Grupo Target y constituye una excelente respuesta frente a las normas expedidas, en especial, el incremento del 80.60% registrado por el sistema cooperativo en el Saldo Cartera, en comparación con el incremento del 50.06% correspondiente al sistema bancario, todo esto al comparar las cifras del 2010 con el 2007.

Gráfico No. 27
Evolución de Saldo Cartera Bruta - Bancos y Cooperativas (en miles de USD)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

En el Anexo No. 8, se presenta un cuadro donde se puede observar la reducción paulatina de la morosidad de las cooperativas grandes, medianas y pequeñas. Es notorio que las cooperativas pequeñas fueron las que menor reducción de morosidad obtuvieron en el 2010 (3.56%), comparando con la morosidad registrada en el 2007 (3.87%).

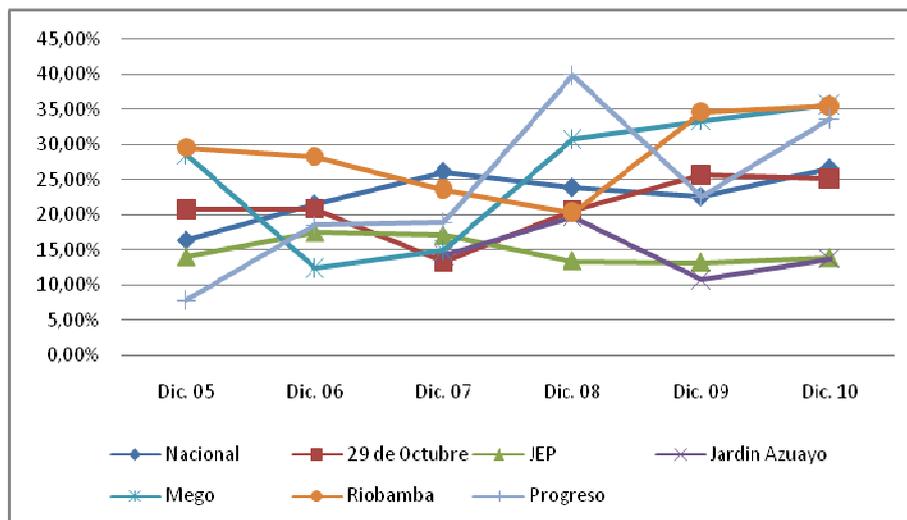
4.3.3. Indicador de Liquidez

La eliminación de comisiones y las regulaciones de servicios financieros, con la gratuidad de alguno de ellos, afectaron los ingresos más importantes del grupo objetivo y de las cooperativas en general. Una menor fuente de ingresos puede ocasionar que las entidades requieran colocar más en Cartera o Inversiones, sacrificando la disponibilidad de los recursos, y de esta manera compensar los ingresos no percibidos por regulaciones como las ya mencionadas. La afectación en el indicador de liquidez ha sido mínima en el Grupo Target pero, esto se debió gracias al incremento de las Captaciones del Público, producto de una expansión monetaria o inyección de recursos en la economía, sumado al significativo gasto público, que de no ser así, la liquidez hubiese sido fuertemente afectada al distribuir mayores recursos en la concesión de crédito. Es importante mencionar que las Captaciones del Público (Depósitos a la Vista, Plazo y Restringidos) del sistema cooperativo crecieron significativamente en 96.90% en el 2010 con respecto al 2007, a diferencia del sistema bancario con el 55.44%. Aunque se muestra un crecimiento significativo en el período mencionado, la tasa de crecimiento anual de las captaciones se ha reducido, puesto que antes de las regulaciones era del 38.82%, disminuyendo al 22.04% en el período 2008-2009 y finalizando el 2010 en 29.81%. Por ende, con todos los ingresos no cobrados por las regulaciones, se perdió la oportunidad de incrementar en mayor medida los niveles de liquidez o, de utilizar dichos recursos para beneficio de los clientes y socios.

Luego de las regulaciones expedidas, uno de los indicadores de liquidez más importantes, Fondos Disponibles sobre el Total de Depósitos a Corto Plazo, muestra una evolución favorable que se mantiene en niveles adecuados. Al finalizar el 2010, la Mego lidera este

indicador con el 35.80%, seguida por la Riobamba con 35.60%. Las únicas entidades que, durante el periodo analizado, han mantenido niveles de liquidez por debajo del 15% son la Jardín Azuayo con el 13.74% y la JEP con el 13.88%.

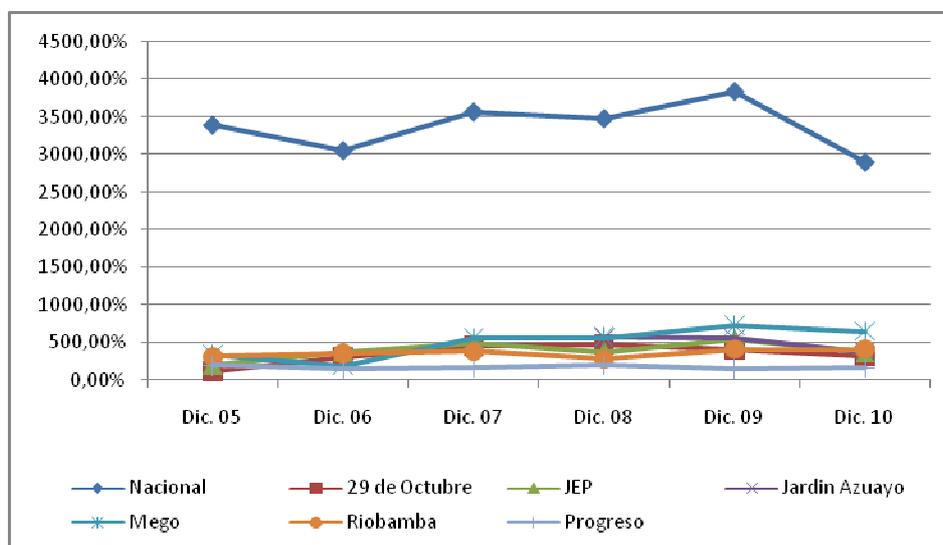
Gráfico No. 28
Fondos Disponibles / Total de Depósitos a Corto Plazo del
Grupo Target



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

De la misma forma, los otros indicadores de liquidez como son: la Cobertura de los 100 y 25 mayores Depositantes, registran un nivel apropiado. En el primero, cada una de las entidades que conforman el grupo en estudio posee un indicador que supera el 100%, como es el caso de la Nacional con el 1710.87% en el 2010 en comparación con 1804.28% del 2007, con respecto al primer indicador. De la misma forma, la Mego con 362.10%, lo que significa que en caso de retiros masivos de los cien mayores depositantes, la entidad podría cubrir la totalidad de los depósitos de estos clientes más 2.6 veces en comparación con 1.9 veces del 2007. Tal como se puede observar en el Gráfico No. 29, el segundo indicador presenta iguales desempeños, en especial de la Nacional con 2900.47% y la Mego con el 641.16%, en comparación con el 3570.23% y 549.09% del 2007 respectivamente.

Gráfico No. 29
Cobertura de los 25 mayores depositantes del Grupo Target



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

Para finalizar, se puede concluir que las regulaciones de las tasas de interés y limitación en las tarifas por servicios, si afectaron al Grupo Target. Las entidades analizadas, así como el sistema cooperativo, han contado con depósitos crecientes, aunque no en la misma magnitud como ya se mencionó. Este crecimiento ha sido gracias a que la economía obtuvo importantes inyecciones de dinero, producto del enorme gasto fiscal, como consecuencia de ingresos provenientes de los altos precios del petróleo, uso de fondos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), de las reservas internacionales (antes en el exterior), créditos externos, entre otros. Lo mencionado se recalca puesto que permitió, a las cooperativas grandes, medianas y pequeñas, incrementar la cartera de crédito y con ello, obtener ingresos compensatorios, inclusive superiores a los eliminados, sin afectar los resultados finales, ni el indicador de liquidez. Es meritorio que el sistema cooperativo no presente deterioro en la calidad de la cartera, pese a incrementar las concesiones de crédito.

CAPÍTULO V

APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR UNA TASA DE INTERÉS ACTIVA

La Junta Bancaria en su Resolución No. JB-2009-1315 define ciertos términos utilizados dentro del sistema financiero con respecto a las operaciones gestionadas por los clientes o usuarios. En esta resolución también ratifica que todos los gastos de cobranzas que ocasionen los créditos vencidos, se aplicarán, siempre y cuando se hayan realizado las gestiones de cobro y existan soportes de las mismas. Un hecho importante y materia de este capítulo es la Disposición Transitoria de la Resolución, la cual menciona que hasta el 31 de marzo del 2010, las instituciones del sistema financiero deberán desarrollar e implementar sistemas de costeo sobre los servicios financieros que oferten.

Evidentemente, un sistema de costeo incluye la determinación de los costos y gastos que se incurre para la concesión de créditos. Con lo analizado durante la Tesis, es imprescindible que cada entidad financiera aplique una adecuada tasa de interés activa que cubra todos los gastos, haciendo posible su permanencia en el mercado. Es relevante recordar que una de las consecuencias en la limitación y disminución de las tasas de interés es, justamente, la disminución del atractivo de otorgar créditos a un segmento específico y con ello la desbancarización de clientes.³⁸

³⁸ Población: 13.7 millones de habitantes; Depositantes: 7.3 millones de personas; Grado de Bancarización: 53.18% Fuente: Bancarización Nacional Junio 2009, Archivos de la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros / INEC.

En este capítulo, se detalla la aplicación de una metodología simplificada para determinar una tasa de interés activa apropiada que una entidad financiera, debería de aplicar sobre los créditos que otorga.

Se utilizó el Estudio Especial presentado por el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP)³⁹ en su edición noviembre del 2002, la misma que ha servido como referencia para diferentes análisis en instituciones microfinancieras dedicadas a segmentos de extrema pobreza y en organizaciones sin fines de lucro. El CGAP es un centro de investigación dedicado a promover el acceso financiero para los pobres del mundo, apoyado por más de 30 agencias de desarrollo y fundaciones privadas que comparten una misión común para aliviar la pobreza.

La metodología presentada por el CGAP para obtener la Tasa de Interés Apropiada que una entidad financiera debe aplicar en sus créditos fue elaborada por Richard Rosenberg, asesor superior del CGAP, la cual presenta las siguientes variables en su modelo original:

$$\text{TEA} = \frac{\text{GO} + \text{PP} + \text{CF} + \text{TC} - \text{II}}{1 - \text{PP}}$$

donde:

TEA: Tasa Efectiva Anual

GO: Gastos de Operación

PP: Pérdidas por concepto de Préstamos

CF: Costo de los Fondos

TC: Tasa de Capitalización deseada

II: Ingreso por concepto de Inversiones

³⁹ CGAP Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más pobre (Un Programa de Microfinanzas) www.cgap.org.

Sin embargo, los autores de la presente Tesis adicionaron a la fórmula original, dos variables necesarias al numerador: otros gastos (OG) e ingresos por servicios (IS). Ambas variables fueron incorporadas puesto que en el modelo original no contempla los gastos o pérdidas no operacionales (OG); así como los ingresos por servicios financieros (IS) tales como: referencias bancarias, transacciones interbancarias, emisión de cheques, emisión de tarjetas de débito, tarjeta de crédito, etc. Estas variables se analizarán más adelante, presentando el modelo completo para obtener la tasa de interés activa apropiada.

Una forma muy precisa de encontrar una Tasa Efectiva Anual (TEA) sería aplicar un modelo financiero personalizado para el período que se desee planificar sobre la base de una proyección mensual de los estados financieros de la entidad. No obstante, la aplicación de esta metodología describe en gran parte las variables a considerar para que las entidades del grupo en estudio puedan empezar su modelo financiero para determinar una TEA sustentable.

Una razón primordial de la aplicación de esta metodología es justamente observar como las entidades analizadas requieren una mayor tasa de interés activa e incrementar, al mismo tiempo, la cartera de crédito. Todo esto como consecuencia de la eliminación de comisiones y reducción de tarifas por servicios financieros. Pero, el escenario se vuelve más complejo con las fuertes regulaciones de las tasas de interés activas, presionando a que las entidades busquen soluciones alternativas como: incrementar la cartera de crédito, distribuir apropiadamente la cartera en los distintos segmentos crediticios, cobrar la máxima tasa de interés permitida por segmento, reducir los costos de fondeos, etc. Esto será demostrado en el desarrollo del presente capítulo, especialmente al realizar las simulaciones con las variables críticas de la metodología.

5.1. Metodología para determinar una Tasa de Interés Activa

Sin duda alguna, antes de la aplicación de la metodología, es necesario describir los componentes, así como también las variables adicionales que se consideraron para obtener un resultado más ajustado a la realidad. Al finalizar, se observará el comportamiento que podría tener la tasa de interés activa adecuada al cambiar los valores de sus componentes, en especial la tasa pasiva (costo de fondeo) y la estructuración de la cartera de crédito por tipo de segmento. Se recalca la importancia de contar por lo menos, con esta importante referencia de cálculo hasta que cada entidad realice los modelos financieros pertinentes, que exige la normativa.⁴⁰

5.1.1. Componentes del Método

La tasa de interés efectiva anual (TEA) que se aplica sobre los créditos será una función de cinco elementos, expresado cada uno de ellos como un porcentaje del promedio de la cartera de créditos pendientes⁴¹: los gastos de operación (GO), las pérdidas por concepto de préstamos (PP), el costo de los fondos (CF), la tasa de capitalización deseada (TC), y el ingreso por concepto de inversiones (II).⁴² Las variables que se adicionaron a la fórmula original fueron: otros gastos (OG) e ingresos por servicios (IS). Obteniendo el modelo final utilizado:

⁴⁰ El Gerente de Negocios y Gerente de Riesgos de la Cooperativa Nacional, fueron convocados en el 2008 por el BCE con la finalidad de explicar cómo fijan la tasa activa. Los funcionarios mencionaron la aplicación de este método, el cual fue muy bien recibido por el organismo de control.

⁴¹ Se obtuvo el promedio registrado en los boletines de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

⁴² La metodología contempla: las fuentes de ingresos varias (intereses ganados, servicios financieros, comisiones, etc.) y el promedio global de la cartera pendiente.

$$\text{TEA} = \frac{\text{GO} + \text{OG} + \text{PP} + \text{CF} + \text{TC} - \text{II} - \text{IS}}{1 - \text{PP}}$$

Cada variable de esta ecuación se expresará como una fracción decimal: por lo tanto, con gastos de operación de USD 100,000 sobre una cartera de préstamos promedio de USD 1, 000,000 se tendría un valor de 0.10 para la tasa GO.

Tasa de Gastos de Operación (GO): corresponden a todos los gastos de operación anuales proyectados, por ejemplo: sueldos, bonificaciones, honorarios profesionales, alquileres, arrendamientos, contribuciones a los diferentes organismos de control y auditoría, pago de servicios básicos, etc. La depreciación también debe incluirse.⁴³

Tasa de Otros Gastos (OG): corresponden a todos los gastos que no son operacionales como: otros gastos y pérdidas, y otras pérdidas operacionales.⁴⁴

Tasa de Pérdida por concepto de Préstamos (PP): corresponde a la tasa de morosidad de la cartera de préstamos.⁴⁵

⁴³ Son todos los rubros del código 45 del Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo al Catálogo Único de Cuentas del Sistema Financiero.

⁴⁴ Código 46 y 47 del Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo al Catálogo Único de Cuentas del Sistema Financiero

⁴⁵ Morosidad: es el resultado de la división entre la cartera vencida más la cartera que no devenga intereses sobre el total de la cartera.

Tasa de Costo de los Fondos (CF): corresponde a la sumatoria de los costos de las fuentes de fondeo que financian los activos de la entidad. En el caso más específico, las Obligaciones con el Público, Obligaciones Financieras y el Capital de Gestión Financiera.

- Para las **Obligaciones con el Público**, se usa la tasa promedio aplicada a los diferentes tipos de depósitos como: ahorro a la vista, restringido, plazo, etc.
- Para las **Obligaciones Financieras**, se usa la tasa activa que la entidad debe cancelar por los créditos obtenidos. A pesar que los préstamos de organismos sin fines de lucro u otras entidades estatales, tengan bajas tasas de interés, se recomienda aplicar una tasa activa conservadora, es decir superior a la subvencionada, puesto que el resultado tendrá la holgura suficiente y minimizará el riesgo en caso de que la tasa activa real de estas operaciones se incremente. Si la entidad mantiene Obligaciones Financieras es preferible usar la tasa activa máxima que tiene el segmento de crédito.
- Para el **Capital de Gestión Financiera**, se calcula el costo de los fondos como la diferencia entre el capital menos activos fijos⁴⁶. La tasa de inflación proyectada debe usarse como factor de costos ya que la inflación es una reducción real anual del poder adquisitivo del patrimonio neto de la entidad financiera.

Se calcula el costo total absoluto sumando los costos que corresponden a cada clase de fondos. Se divide el total por la cartera de préstamos promedio para obtener el componente de costo de los fondos (CF).

⁴⁶ Para el activo fijo se considerará los códigos 17, 18,19 del Balance General del Catálogo Único de Cuentas.

Tasa de Capitalización (TC): corresponde a la ganancia que la entidad presupuestará obtener y que será capitalizada o repartida en dividendos, dicho de otra forma es la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE).

Tasa de Ingresos por concepto de Inversiones (II): corresponde al ingreso que se espera obtener de los activos financieros de la entidad, distintos de la cartera de préstamos como por ejemplo: fondos disponibles, encaje legal, certificados de depósito u otros.⁴⁷ Este ingreso, expresado como fracción decimal de la cartera de préstamos, aparece como una deducción en la ecuación.

Tasa de Ingresos por Servicios (IS): corresponden a todos los ingresos por servicios financieros y comisiones ganadas⁴⁸. De la misma forma, expresado como fracción decimal de la cartera de préstamos.

La complejidad del método para calcular la tasa de interés activa apropiada dependerá del grado de diversificación de las cuentas antes mencionadas, tal es el caso que algunas entidades tienen dentro de sus activos financieros: bonos, acciones, fondos de inversión, etc. De igual forma, en las Obligaciones con el Público se manejan distintos productos de ahorro con distintas tasas de interés. Lo más importante es conocer de forma general la ecuación, con el objetivo de crear y aplicar un modelo financiero personalizado. No obstante, a mayor complejidad en los productos pasivos y activos, mayor detalle del modelo a desarrollar.

⁴⁷ Se considera el código 51 del Estado de Pérdidas y Ganancias del Catálogo Único de Cuentas del Sistema Financiero, a excepción de la subcuenta 5104 “Intereses de Cartera de Crédito”.

⁴⁸ Se considera los códigos: 52 “Comisiones Ganadas” y 54 “Ingresos por Servicios”.

5.1.2. Aplicación de la Metodología

Es importante mostrar la aplicación de la metodología expuesta para las siete entidades en estudio, y determinar la tasa de interés activa apropiada, comparándola con la tasa promedio utilizada por cada una.⁴⁹ A continuación se detalla los resultados obtenidos por variable:⁵⁰

Tasa de Gastos de Operación (GO) y Otros Gastos (OG): luego de obtener los gastos de operación y otros gastos, identificados de acuerdo a los códigos del catálogo único de cuentas, se divide para la cartera promedio, obteniendo la tasa de los rubros antes mencionados. Tal como se puede observar en el Cuadro No. 11, la Nacional presenta la mayor tasa por gastos de operación con el 0.235, seguida por la Progreso con 0.104. La Jardín Azuayo registra la menor tasa con 0.043, lo cual significa que los gastos de operación representa el 7.4% de la cartera de crédito promedio. La Mego registra la mayor tasa de otros gastos con 0.01.

Cuadro No. 11

Grupo Target	Tasa GO	Tasa OG
29 de Octubre	0.102	0.001
Mego	0.074	0.010
JEP	0.074	0.001
Jardín Azuayo	0.043	0.001
Progreso	0.104	0.001
Nacional	0.235	0.004
Riobamba	0.081	0.001

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis

⁴⁹ Se utilizó los datos reales del ejercicio económico 2010. Información pública registrada en los boletines financieros de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

⁵⁰ En el Anexo No. 9, se encuentran los cuadros que detallan la información obtenida de cada variable de la metodología.

Tasa de Pérdida por concepto de Préstamos (PP): la morosidad representa la tasa de esta variable, siendo la Jardín Azuayo, con 4.1%, la de mayor porcentaje en este indicador.

Ver Anexo No. 9

Tasa de Costo de los Fondos (CF): representa la sumatoria de los Costos de los Fondos dividido para la cartera de crédito promedio. Tal como se mencionó, los Costos de los Fondos se estructuran por: Costos de los Depósitos a la Vista y Depósitos a Plazo, lo cual significa los intereses que se cancelan por las captaciones del público, para esto se obtuvo la tasa promedio a la vista y plazo por cada entidad analizada; Costos de las Obligaciones Financieras, como los gastos de intereses a cancelar por los préstamos obtenidos⁵¹; y Capital de Gestión Financiera, como el costo de pérdida por la inflación del capital menos los activos fijos, otros activos, entre otros definidos en la parte conceptual de esta tasa⁵². Tal como se puede observar en el Cuadro No. 12, la JEP y la Mego presentan las tasas más altas con respecto a esta variable con 0.086 y 0.082 respectivamente.

Cuadro No. 12

Grupo Target	Costos de los Fondos en miles de USD	Tasa CF
29 de Octubre	6,672.7	0.059
Mego	5,713.1	0.082
JEP	14,919.3	0.086
Jardín Azuayo	8,497.0	0.059
Progreso	6,638.5	0.077
Nacional	1,647.3	0.063
Riobamba	5,831.9	0.075

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis

⁵¹ Al no ser pública la tasa activa de las Obligaciones Financieras de cada entidad, se utilizó la tasa máxima del Banco Central correspondiente al segmento Productivo Corporativo, la cual sería en el peor escenario, la máxima tasa de los préstamos adquiridos por cada institución.

⁵² La tasa de inflación utilizada corresponde a la publicada por el Banco Central correspondiente al 2010.

Tasa de Capitalización (TC): el mejor indicador que define a esta tasa es la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE). En los anexos se puede observar que dos de las siete entidades en estudio registran una tasa que supera el 10%, las cuales son: Jardín Azuayo con 12.6% y 29 de Octubre con 11.7%. El resto de entidades mantiene un ROE por debajo del promedio del sistema cooperativo, el cual fue de 9.37%.

Tasa de Ingresos por concepto de Inversiones (II) e Ingresos por Servicios (IS): se toman los ingresos correspondientes por cada rubro, de acuerdo a los códigos de cuenta antes mencionados, y se divide para la cartera de crédito promedio. En el Cuadro No. 13, claramente la Nacional registra la mayor tasa de ingreso por inversiones con 0.152, seguida por la Mego con 0.021. La Progreso presenta la mayor tasa del rubro otros ingresos con 0.012.

Cuadro No. 13

Grupo Target	Tasa II	Tasa IS
29 de Octubre	0.005	0.009
Mego	0.021	0.002
JEP	0.014	0.003
Jardín Azuayo	0.007	0.002
Progreso	0.015	0.012
Nacional	0.152	0.004
Riobamba	0.017	0.002

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis

Tasa Efectiva Anual Apropiada (TEA Apropiada): para finalizar y obtener la TEA apropiada que cada entidad debería aplicar a los créditos concedidos, se procede a reemplazar las variables por los valores en la fórmula. Se puede observar en el cuadro a continuación, que la 29 de Octubre registra la mayor TEA del grupo analizado con 28.95%, seguida por la Progreso con 27.54%.

Cuadro No. 14

Grupo Target	TEA Apropiada
29 de Octubre	28.95%
Mego	21.97%
JEP	24.63%
Jardín Azuayo	27.09%
Progreso	27.54%
Nacional	21.99%
Riobamba	22.11%

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis

Una vez obtenida la TEA apropiada, se procedió a calcular, a través de la información publicada en los boletines del Banco Central del Ecuador, la TEA promedio que cobra cada entidad por segmento de crédito, con la finalidad de multiplicar dichas tasas por la representatividad de cada segmento en el portafolio global de la cartera; el resultado obtenido es la TEA promedio ponderada. La mencionada tasa se comparó con la TEA apropiada obtenida de la fórmula, y a continuación, se presentan los resultados.

5.2. Resultados de la Aplicación de la Metodología

- Luego de obtener la TEA apropiada, se comparó con la TEA promedio ponderada de crédito de cada entidad en estudio, obteniendo como resultado que seis cooperativas cobran una tasa de interés inferior a la tasa de interés requerida. Tal como se puede observar en el Cuadro No. 15, la Jardín Azuayo y la 29 de Octubre son las que presentan un mayor déficit de puntos porcentuales con respecto a la tasa obtenida de la fórmula. La Nacional es la única entidad que se encuentra cobrando una TEA promedio superior a lo requerido, esto debido a que mantiene una tasa de pérdida (PP) muy inferior a las otras entidades analizadas, así como el importante ingreso por inversiones (II);

Cuadro No. 15

Grupo Target	Tea Promedio	Tea Apropriada	Déficit
29 de Octubre	18%	29%	-11%
Mego	17%	22%	-5%
JEP	17%	25%	-8%
Jardín Azuayo	15%	27%	-12%
Progreso	20%	28%	-8%
Nacional	26%	22%	4%
Riobamba	19%	22%	-3%

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis

- En el Anexo No. 9 se encuentran los detalles de los cálculos realizados, así como la información comparativa de las entidades analizadas, donde se denota que los problemas con tasas promedio inferiores a la tasa apropiada, puede ser ocasionado por: a) el lado del activo (cartera de crédito, distribución de la cartera en los distintos segmentos y tasas de interés cobrada), o/y b) por el lado del pasivo (distribución de las captaciones del público, obligaciones financieras y tasas de interés pagadas por ambos rubros). No se puede descartar la importancia de los gastos de operación que sería un factor crítico a la hora de analizar la eficiencia de la entidad;
- Al obtener la información mediante un cuadro general de las variables, se pudo observar que la JEP, Jardín Azuayo y Riobamba cancelan el 4% de interés anual para los depósitos a la vista, en comparación con las otras entidades como la Nacional que cancela el 0.99% y al promedio del grupo en estudio, el cual es del 2%. En general, el sistema cooperativo muestra una tasa de interés promedio del 2.17% para depósitos a la vista, superando al sistema bancario que registra una tasa de interés promedio del 1.36%;

- De la misma forma, pero más marcada la diferencia, se presentan los depósitos a plazo; seis de las siete entidades del grupo target registran una tasa de interés promedio que supera el 6% anual, en comparación con la Nacional con el 4% y el sistema bancario con el 4.22%;
- Se puede mencionar, en base a los análisis efectuados y la información que publica el Banco Central del Ecuador, que la mayoría de las cooperativas, en especial las grandes, cancelan a sus clientes elevadas tasas de interés tanto en las cuentas de ahorro a la vista como en los depósitos a plazo, siendo este aspecto muy preocupante en caso de no contar con una correcta distribución de cartera y tasa de interés activa que permita cancelar los intereses por las captaciones del público, sin contar con el riesgo de atraer clientes golondrinas que sólo buscan elevadas tasas y no mantener un ahorro a largo plazo. Otro riesgo es el hábito creado en los clientes de obtener altas tasas de interés, lo cual sería un problema crítico al bajar puntos porcentuales a la tasa, acarreando pérdida de clientes que se trasladen a otras entidades financieras en busca de mantener la tasa de interés acostumbrada. En este aspecto, desde el punto de vista del cliente, la tasa de interés por los ahorros debería ser una tasa superior o por lo menos igual a la tasa de inflación, esto sería otra consecuencia o impacto de las fuertes regulaciones y limitaciones de las tasas activas y tarifas por servicios financieros, es decir, la imposibilidad de aplicar una tasa de interés para los ahorros donde no se perjudique a los clientes, al no contar con tasas activas libres y cobro de comisiones, que sean determinados de acuerdo al mercado;

- Las dos entidades con mayor déficit, presentan una concentración en el segmento Consumo, que supera el 50% con respecto a la cartera de crédito, lo cual no les permite cobrar una tasa mayor al 16% que es la máxima determinada por el Banco Central para este segmento. La 29 de Octubre mantiene únicamente el 25% de su cartera en Microempresa y la Jardín Azuayo el 21%;
- De la misma forma, se puede observar que la JEP y Jardín Azuayo, no tan sólo tienen una distribución menor en el segmento de la Microempresa, sino que la tasa cobrada es muy inferior a la tasa máxima del segmento, la cual es del 30.50%;

Cuadro No. 16

Grupo Target	Tea Microempresa
29 de Octubre	27.31%
Mego	22.12%
JEP	18.34%
Jardín Azuayo	15.15%
Progreso	26.95%
Nacional	26.67%
Riobamba	23.01%
Máxima BCE	30.50%

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis

- Es importante mencionar, que todas las entidades analizadas que mantienen cartera de crédito en segmentos distintos a la Microempresa, aplican las tasas de interés máximas permitidas;

Cuadro No. 17

Grupo Target	Tea Productivo	Tea Consumo	Tea Vivienda
29 de Octubre	11.58%	15.73%	11.17%
Mego	11.83%	16.14%	11.46%
JEP	11.79%	15.09%	11.02%
Jardín Azuayo	no aplica	15.09%	no aplica
Progreso	no aplica	16.23%	11.15%
Nacional	no aplica	16.19%	no aplica
Riobamba	11.80%	15.59%	10.99%
Máxima BCE	11.83%	16.30%	11.33%

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis

- La Nacional presenta una distribución del 94% de su cartera en el segmento de Microempresa, lo que le permite obtener mayores ganancias por monto invertido, a la vez que la tasa de interés cobrada es del 27%. La TEA promedio final ponderada es del 26%, tasa superior a la TEA apropiada obtenida del 21.99%. Lo anterior significa que la determinación de la tasa activa, así como la distribución de su cartera, es la adecuada para cubrir todos sus gastos y obtener la rentabilidad deseada;
- Luego de comparar las tasas apropiadas con las tasas promedio cobradas por cada entidad, se realizó una simulación cambiando ciertas variables para poder observar el impacto en la TEA apropiada. En el primer escenario⁵³ se consideró modificaciones a la parte pasiva, es decir variaciones en las tasas de interés que pagan a los clientes. Como se pudo observar, la mayoría mantiene tasas a la vista y plazo que superan ampliamente al promedio del sistema bancario por lo cual, cambiando cada tasa por la tasa promedio que paga este sistema a la vista (1.36% anual) y a plazo (4.22%), los resultados son los siguientes⁵⁴:

Cuadro No. 18

Grupo Target	Tea Promedio	Tea Aprop. Inicial	Tea Aprop. Var. 1
29 de Octubre	18%	29%	28%
Mego	17%	22%	19%
JEP	17%	25%	21%
Jardín Azuayo	15%	27%	24%
Progreso	20%	28%	27%
Riobamba	19%	22%	19%

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis

⁵³ Las modificaciones impactan en la TEA apropiada, puesto que se modifican los resultados de las variables de la fórmula. No se considera las tasas promedio del sistema cooperativo puesto que son muy parecidas a las entidades del Grupo Target.

⁵⁴ No se consideró a la Nacional por cuanto no presenta déficit inicial.

- Es importante mencionar que una reducción significativa de la tasa de ahorro que cancelan las entidades financieras, conlleva, muy posiblemente, a una reducción de los depósitos, afectando la liquidez y con ello la capacidad para incrementar los créditos. Este sería un escenario crítico puesto que justamente los resultados finales de las entidades son positivos por el incremento de la cartera de crédito que compensa las pérdidas de ingresos por comisiones y la gratuidad de algunos servicios financieros como ya se ha mencionado. Por consiguiente, una reducción de las tasas en las cuentas de ahorro a la vista o plazo impactaría finalmente en los resultados de las entidades;
- En el cuadro anterior se puede observar que la Riobamba consigue igualar su TEA apropiada a la TEA promedio ponderada que cobra por su cartera de crédito, no obstante el resto de entidades siguen presentando déficits, aunque logran reducir varios puntos porcentuales de lo requerido inicialmente como la JEP, Mego y Jardín Azuayo, con tres y hasta cuatro puntos porcentuales;
- Luego, se modificó la tasa de interés de las Obligaciones Financieras, es decir de los préstamos que han recibido de los distintos organismos nacionales o internacionales. Cuando se realizaron los cálculos iniciales se consideró la tasa máxima del segmento productivo corporativo en vista de que no se publica la tasa pactada en esos créditos.⁵⁵ Se modificó esta tasa del 9.33% al 4% que es la tasa promedio que cobran las entidades financieras públicas como la Corporación

⁵⁵ Se podría estimar la tasa de interés activa, dividiendo los intereses pagados para el saldo promedio de las Obligaciones Financieras. Sin embargo, se utiliza la tasa máxima del segmento productivo corporativo, como una tasa conservadora.

Financiera Nacional (CFN), Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), etc. Los resultados no cambiaron significativamente para las cinco entidades que aún mantenían déficit;

- Sin duda alguna, lo que ocasiona el déficit en las cooperativas restantes es la distribución de la cartera y la tasa de interés cobrada en el segmento respectivo. Por lo tanto, en el segundo escenario⁵⁶ se realizaron las siguientes simulaciones para alcanzar una TEA promedio igual o superior a la TEA apropiada y eliminar el déficit de cada una: en la 29 de Octubre se distribuyó el 80% de la cartera en Microempresa con la tasa máxima permitida, y el resto en Consumo y Vivienda; en la Mego sólo hubo la necesidad de intercambiar el porcentaje de distribución de Consumo por la de Microempresa, sin modificar la tasa de interés; en la JEP se intercambió la distribución al igual que en la Mego, a diferencia que se incrementó la tasa de interés cobrada en el segmento de Microempresa de 18% a 23%; en la Jardín Azuayo se distribuyó la cartera de crédito, incrementando la tasa de interés inicial de Microempresa del 15% al 27%; y, en la Progreso se distribuyó el 80% de la cartera en el segmento de microcrédito, incrementando la tasa del 27% al 28%. Los resultados finales fueron:

Cuadro No. 19

Grupo Target	Tea Prom. Inicial	Tea Prom. Var.	Tea Aprop. Var. 2
29 de Octubre	17.56%	27.15%	26.90%
Mego	16.74%	19.77%	18.77%
JEP	16.80%	20.97%	20.84%
Jardín Azuayo	14.94%	24.36%	23.79%
Progreso	19.80%	25.14%	24.61%

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis

⁵⁶ En el segundo escenario, cuando se modifican las distribuciones de la cartera y las tasas cobradas por cada institución, el resultado repercute en la TEA promedio ponderada, más no en la TEA apropiada, puesto que los cambios no afectan a las variables de la fórmula.

- Con estos cambios, en algunos casos drásticos por el cambio de la distribución de la cartera de crédito, las cinco entidades restantes tendrían una TEA promedio ponderada igual o superior a la TEA apropiada, eliminado el déficit presentado en el cálculo inicial.

Es importante mencionar que las entidades del Grupo Target también registran utilidades, a pesar de mantener una TEA promedio ponderada por debajo de lo requerido, por cuanto en el estado de resultados de pérdidas y ganancias se reflejan no tan sólo los intereses ganados por los préstamos concedidos en el ejercicio económico corriente, sino que también reciben ingresos por cuotas de créditos concedidos en ejercicios económico anteriores, recordando que los créditos también se otorgan a plazos mayores de un año.

Para finalizar, se puede concluir que la tasa de interés pasiva que aplique cada entidad, influirá en el resultado de la TEA apropiada. Un alto costo de fondeo (tasas de interés a pagar por las captaciones del público, obligaciones financieras, etc.) y tasa de capitalización (ROE), exigirá una mayor TEA a cobrar en los créditos. Por otro lado, una inadecuada distribución de la cartera de crédito en los diferentes tipos de segmentos, ligado a una baja tasa de interés con respecto a la tasa máxima permitida, incrementará el riesgo de no cubrir los gastos totales, ni los intereses por las captaciones del público. Con esto queda demostrado la importancia del desarrollo de la metodología, así como ratificar que las regulaciones de las tasas de interés activas, eliminación de comisiones y reducción de tarifas por servicios, impactan significativamente en los indicadores financieros más importantes del Grupo Target.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

El sistema cooperativo fue el de mayor crecimiento en el 2010 con respecto a la cartera de crédito.⁵⁷ En parte, es el resultado de una profundización de los mercados crediticios, ya que personas que antes se encontraban fuera del sistema financiero, ahora han ingresado; también, por políticas del gobierno actual que están fortaleciendo a lo que denominan economía popular y solidaria, canalizando los bonos de desarrollo humano, créditos subsidiados, entre otros.

En este aspecto, el presente trabajo planteó las siguientes hipótesis: a) la limitación de las tasas activas y tarifas por servicios afecta a los indicadores de rentabilidad, calidad de cartera y liquidez de las siete cooperativas de ahorro y crédito más grandes del país, controladas por la Superintendencias de Bancos y Seguros, y b) la determinación de la tasa de interés para los ahorros es relevante para la fijación de una tasa de interés apropiada para los créditos.

Adicional a las hipótesis planteadas, el trabajo tuvo como objetivo general la aplicación de una metodología para determinar la tasa de interés activa apropiada de cada una de las entidades del Grupo Target. Para lo cual, se utilizó la información de los Boletines Estadísticos de la Superintendencia de Bancos y Seguros, así como la del Banco Central del Ecuador.

⁵⁷ Crecimiento de Cartera (2009-2010): CACsSBS el 30.89%, Bancos el 20.17%

6.1. Conclusiones Finales

La teoría detrás de la disminución en la tasa de interés activa es necesaria como efecto de "relanzamiento económico", haciendo que las personas demanden créditos y que las entidades incrementen el volumen concedido para compensar la disminución de sus ingresos; si bien es cierto, es una estrategia sana para el sector productivo, no obstante si las entidades utilizan en exceso los recursos líquidos disponibles, podría incrementar el riesgo institucional a futuro. Una regulación de las tasas de interés y de tarifas por servicios podría ocasionar tres problemas en las entidades financieras: a) una reducción de ingresos y utilidades, b) una afectación a los principales indicadores financieros, y c) una reducción de servicios y créditos, puesto que la rentabilidad no cubre los costos operativos de los mismos.⁵⁸

Para comprobar la primera hipótesis planteada, se demostró primeramente que la tasa máxima efectiva anual del Banco Central, antes de la Ley mencionada, se ubicaba en 14.36% y, con una comisión por gastos administrativos de por ejemplo: el 5% flat sobre el monto del crédito concedido, la tasa efectiva anual (TEA) alcanzaba el 26.06%. Por consiguiente, se pudo concluir que fue necesario una ley que enfatice la transparencia de la información y la publicación de tasas efectivas, las cuales deben incluir todo tipo de gastos que se cobren a los usuarios y por ende, una TEA real del crédito; no así la eliminación de comisiones y la gratuidad de algunos servicios financieros que generan altos costos para las entidades financieras.

⁵⁸ La disminución de tasas activas fue producto también de reducir las ganancias excesivas del sistema bancario y proteger a los clientes de servicios financieros con altos costos. Se puede observar en los anexos las variaciones de las mismas.

Los Ingresos Totales del Grupo Target, fueron el aspecto de mayor relevancia en el análisis; tal como se mencionó en el Capítulo IV, la afectación real de las medidas regulatorias fueron los ingresos no cobrados o no percibidos por las tres principales cuentas de ingresos durante el periodo 2008-2010: Intereses Ganados por Cartera de Crédito, Ingresos por Comisiones Ganadas e Ingresos por Servicios Financieros. En el primer rubro, el impacto en la disminución de tasas de interés significó un ingreso no cobrado de USD 63 millones, lo cual representa el 85.38% de los Ingresos Totales no percibidos. En el segundo, el impacto fue de USD 10.7 millones, lo que representa el 14.62% de los Ingresos Totales, todo esto debido a la eliminación total de algún porcentaje o valor fijo por comisión sobre los créditos otorgados. En el tercer rubro analizado, la regulación se direccionó a la disminución de Tarifas por Servicios y no a una eliminación general como el caso de las Comisiones sobre los créditos; por la diversidad de servicios financieros existentes, lo observado fue que la Nacional, 29 de Octubre y Riobamba registraron disminuciones en este rubro del 64.91%, 64.26% y 15.97% respectivamente en el 2010 con respecto al 2007. Las demás entidades registran un incremento de forma significativa puesto que ofrecen una gama más amplia de servicios a sus asociados. En general, el Grupo Target fue afectado en USD 73.8 millones de dólares, así como el sistema cooperativo en USD 157 millones aproximadamente, debido a USD 137.3 millones por la disminución de tasas de interés y USD 19.6 millones por la eliminación de comisiones.

Cuando se analizó la morosidad del Grupo Target se pudo concluir que el impacto de las regulaciones no significó un incremento en el riesgo crediticio, más bien se mantuvo un nivel aceptable de acuerdo al sector microempresarial. Pero, esto se debió al crecimiento

del 128.80% en el saldo cartera del sistema cooperativo comparando el promedio del periodo 2005 -2007 con respecto al 2010.

Los indicadores de liquidez fueron analizados puesto que una regulación excesiva podría significar una mayor concentración de activos en cartera de crédito para compensar las disminuciones de tasas de interés o tarifas por servicios financieros, afectando la liquidez de las entidades. Esto se menciona ya que, al finalizar el 2010, la Jardín Azuayo y la JEP mantienen concentrado en cartera de crédito el 84.12% y 70.67% respectivamente con respecto a sus activos, y una mayor concentración podría ocasionar problemas críticos de liquidez. La evolución de estos indicadores se mantuvieron en niveles adecuados, no obstante la Jardín Azuayo y la JEP presentaron indicadores bajos frente a las otras entidades y al sistema cooperativo con el 13.74% y 13.88% respectivamente. Es necesario resaltar que, los ingresos no percibidos por las regulaciones expuestas, hubieran mejorado significativamente los niveles de liquidez o ser utilizados para incrementar la cartera de crédito.

Se pudo concluir que la limitación de las tasas activas y tarifas por servicios financieros, si afectaron a los indicadores de rentabilidad, calidad de cartera y liquidez del grupo en estudio. Sin embargo, las cifras reales demuestran que las cooperativas ante esta situación compleja, pudieron responder positivamente, otorgando más créditos y por ende, incrementar los ingresos que compensaron los perdidos. Esto, a su vez, tiene algunos méritos puesto que la expansión crediticia se hizo técnicamente, evitando el deterioro de la cartera. Es importante recordar que el incremento de la cartera fue posible gracias a la expansión monetaria que benefició al país, debido al significativo gasto público como consecuencia de un alto precio del petróleo, mayor recaudación fiscal, uso de fondos del

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, reservas internacional de libre disponibilidad, créditos internacionales, entre otros.

Por otro parte, al cumplir el objetivo general del presente estudio, el cual fue la aplicación de una metodología para obtener la tasa activa apropiada que debe cobrar cada entidad del Grupo Target, se pudo comprobar la segunda hipótesis, donde uno de los componentes de la fórmula es el interés que se cancela en las captaciones a la vista y plazo. Lo mencionado, resalta la importancia de aplicar una tasa de interés pasiva analizada técnicamente y que permita obtener una tasa activa conveniente para los créditos, no superando la máxima fijada por el Banco Central del Ecuador. Tal es el caso de la Nacional, que mantiene tasas de interés pasivas por debajo del promedio cooperativo, lo cual disminuye sus costos de fondeo y coadyuva a no requerir una TEA apropiada elevada. De la misma forma, pese a que inicialmente la cooperativa Riobamba registró una tasa cobrada inferior a la tasa apropiada de la fórmula, al bajar las tasas de interés que cancela a sus clientes puesto que éstas superaban al promedio del sistema cooperativo, le permitió obtener una TEA apropiada o requerida para los créditos igual a la tasa de interés promedio ponderada que cobra actualmente, lo cual demuestra la importancia de determinar técnicamente las tasas de interés a pagar por los ahorros. Sin embargo, una tasa de ahorros muy baja desestimula a los clientes, disminuyendo las captaciones y por ende afectando la liquidez y el incremento de cartera necesario para disminuir el ingreso perdido.

La aplicación de la metodología en las entidades analizadas, permitió obtener una TEA apropiada por cada una, procediendo posteriormente a comparar dicha tasa con la TEA promedio ponderada de crédito, obteniendo como resultado que seis cooperativas cobran una tasa de interés inferior a la tasa de interés requerida.

Los mayores inconvenientes presentados, resultan de una concentración de la cartera en segmentos donde la tasa máxima permitida por el Banco Central del Ecuador es muy baja, a diferencia de las tasas de Microempresa. De la misma forma, en los casos de la JEP, Jardín Azuayo y Riobamba, no tan solo que tienen una baja concentración de la cartera en el segmento de la Microempresa, sino que la tasa cobrada es inferior a la tasa máxima del segmento, inclusive al de la competencia.

Al realizar algunas variaciones a la distribución de la cartera en los distintos segmentos de crédito, se pudo concluir que una mayor concentración de la cartera en el segmento de la Microempresa, sumado a una tasa igual o ligeramente inferior a la máxima permitida por el Banco Central del Ecuador, lograría alcanzar una TEA promedio ponderada a cobrar por los créditos, igual o superior a la TEA requerida, y con ello cubrir todos sus gastos e inclusive la rentabilidad esperada por los socios. Por consiguiente, con la aplicación de la metodología se cumple con el objetivo principal del presente trabajo, así como la comprobación de la segunda hipótesis, para posteriormente emitir las recomendaciones finales.

6.2. Recomendaciones Finales

Las recomendaciones van dirigidas en base a los análisis y resultados obtenidos en la aplicación de la metodología para obtener la TEA apropiada para la concesión de créditos.

Tal como se mencionó, la metodología servirá como referencia para que cada entidad pueda elaborar su sistema de costeo, considerando las variables que se utilizaron y que son más críticas. Es importante recalcar que una reducción de tasas de interés activas o tarifas por servicios obliga a cada entidad financiera a revisar si la TEA que aplica en la concesión

de créditos es sustentable y si se encuentra dentro del rango permitido por el Banco Central y la Junta Bancaria correspondientemente. Las recomendaciones son las siguientes:

- Es necesario considerar que la entidad financiera debe gestionar eficientemente sus activos, pasivos, ingresos y egresos para que la TEA obtenida del modelo financiero, sea inferior a la TEA máxima que fije el Banco Central, y genere la rentabilidad sobre el patrimonio;
- Dentro del modelo financiero se debe obtener una TEA promedio ponderada de la cartera de crédito, con la finalidad de compararla con la TEA apropiada resultante y observar frecuentemente si es rentable o no;
- Hay que monitorear mensualmente todos los rubros que componen los Gastos de Operación para que la entidad lleve un control sobre los mismos pues son relevantes dentro del modelo a aplicar;
- La entidad financiera debe aplicar una correcta concesión de crédito basado en políticas de administración integral de riesgos para minimizar la probabilidad de pérdida de cartera, pues esta impacta directamente en el estado de resultados e incrementa la necesidad de una mayor TEA apropiada;
- Un portafolio de Inversiones muy diversificado, necesitará de un detalle completo de las rentabilidades por cada instrumento de inversión; a mayor diversificación puede existir complejidad en el modelo, para lo cual deberá utilizar tasas promedio del portafolio;

- Las Obligaciones Financieras que se adquirieran deben ser analizadas en cuanto al porcentaje de representatividad de los activos, plazo de pago, concentración de acreedores y costo financiero. Es relevante determinar la preferencia de utilizar recursos provenientes de las Obligaciones con el Público o de Obligaciones Financieras, en base al costo que presenten o se encuentren estructuradas las cuentas antes mencionadas, sin dejar de analizar criterios de riesgo y liquidez;
- Una de las hipótesis planteadas fue si la determinación de la tasa de interés para los ahorros es relevante para la fijación de una tasa de interés óptima para los créditos. Tal como se pudo demostrar, el costo de las Obligaciones con el Público son relevantes dentro de la metodología. Por consiguiente, la entidad financiera debe realizar un análisis técnico en la fijación de la tasa de interés para las captaciones puesto que no tan sólo incrementan la necesidad de una TEA mayor, sino que pueden atraer clientes golondrinas o especuladores, que no representan rentabilidad sustentable para la institución;
- Es importante que luego de obtener la TEA apropiada para la concesión de crédito, se monitoree permanente para observar posibles cambios de la misma o desfases en la estructuración de las variables consideradas para el modelo financiero;
- Se debe monitorear constantemente la estructuración de la cartera por segmentos de crédito y analizar de forma técnica la tasa de interés activa a cobrar. Se debe recordar la importancia o impacto de una estructuración de cartera concentrada en segmentos donde la tasa de interés activa máxima permitida por el Banco Central es baja comparada con otros segmentos;

- Para aquellas entidades, en las cuales concentran su cartera de crédito en segmentos de tasas activas inferiores a la Microempresa, deberán revisar la estructuración de los Gastos Operaciones y Otros gastos, puesto que influyen directamente y exigen una TEA apropiada más alta; y,
- Cualquier decisión en la estructuración de cartera por tipo de segmento de crédito, así como en la determinación de tasas de interés activas y pasivas, debe contemplar siempre un enfoque de administración integral de riesgos, es decir a nivel: operacional, crediticio, liquidez e inclusive reputacional.

Indiscutiblemente la ética en los negocios es un factor preponderante, especialmente en el sector de la intermediación financiera, en donde la credibilidad es un activo invaluable, no solo para la empresa, sino para todo el sector y para la estabilidad económica; por lo que las nuevas regulaciones de las tasas de interés y tarifas por servicios, deberían tener como pilares fundamentales: la ética, la prudencia, un buen corporate governance, la transparencia y la educación en los clientes sobre los reales costos financieros para su particular decisión de adquirir voluntariamente los servicios de un entidad específica, y no la eliminación de comisiones y reducción drástica de algunos servicios financieros.

En un sistema donde las personas de escasos recursos luchan por convertirse en microempresarios, no se puede perder de vista la situación financiera o el impacto de leyes, regulaciones o disposiciones en aquellas entidades que ofrecen la oportunidad de un acceso a la bancarización y mejoramiento de vida a través de los créditos; este documento enfatiza justamente la importancia del subsistema llamado cooperativas de ahorro y crédito, enfocado en las siete cooperativas más relevantes del sistema financiero.

En este sentido, el aporte de este estudio pretende: ser un claro mensaje de que las cooperativas de ahorro y crédito pueden verse impactadas en los indicadores financieros más importantes como consecuencia de las limitaciones de tasas de interés y tarifas por servicios, incrementando de a poco, su riesgo institucional y permanencia en el mercado; así como también, determinar si las entidades analizadas están cobrando una tasa de interés que cubra sus gastos y genere una rentabilidad sobre el patrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

- Diez, L. y López, J. (2001). *Dirección Financiera*. España: Prentice Hall, 66-68, 229-235
- Chiriboga, L. (2010). *Sistema Financiero*. Quito: Publiográficas Jokama
- Ross, Westerfield, Jaffe (2005). *Finanzas Corporativas*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana
- Llano, F. (2001). *Aproximación a Wall Street*. Colombia: Norma S.A.
- Naranjo, C. (1999) *Economía Solidaria y Cooperativismo: Visión General del Marco Jurídico del Cooperativismo Ecuatoriano*, s.l., s.ed., 76, 77, 88 y 112
- Fecoac, Colac (2009-2010). *Memoria Estadísticas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Ecuatorianas*. Quito: DMente Creativa
- Rosenberg, J. (s.f.). *Diccionario de Administración y Finanzas*. España: Océano
- CGAP (1999). *Las tasas de interés de los microcréditos*. Gaithersburg: Estudios Especiales
- La Editorial. *Diccionario de Contabilidad y Finanzas*. Cultural S.A.
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero Nacional
- Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera
- Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito
- Reglamento que rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, y las cooperativas de segundo piso sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Decreto No. 194

- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria
- Varias Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria
- Varias Circulares de la Superintendencia de Bancos y Seguros
- Catálogo Único de Cuentas del Sistema Financiero
- Banco Central del Ecuador, Instructivo de Tasas de Interés
- Banco Central del Ecuador, Boletines Semanales de las Tasas de Interés

REFERENCIAS

- Dr. Jorge Jácome Galarza, Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda.
- Econ. Estuardo Gordillo, Profesor de la Universidad San Francisco de Quito
- Abg. Alba Jácome, Asesora Legal Independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda.
- Ing. Roberto Guevara Rubio, Coordinador del Proyecto PIB con el Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
- Ing. Paola Villalba Cano, Líder de Negocios Inmobiliarios del Banco Ecuatoriano de la Vivienda

SITIOS WEB VISITADOS

- <http://www.superban.gov.ec/>
- <http://www.bce.fin.ec/>
- <http://www.cosede.gob.ec/web/>
- <http://www.coopnacional.com/>
- <https://www.29deoctubre.fin.ec/>
- www.jardinazuayo.fin.ec/
- www.coopmego.com/
- www.coopjep.fin.ec/
- www.cooprio.fin.ec/
- www.cooprogreso.fin.ec/
- <http://www.cgap.org/p/site/c/>

GLOSARIO

Accionistas: Tenedor de acciones de capital contable de una empresa. Los términos tenedor de acciones y accionistas se refieren a los propietarios de las acciones comunes de una sociedad anónima. En caso de ser compañía limitada, se llamarán socios.

Acreeedor: Es quien concede el préstamo: prestamista.

Activo: Todos los bienes de propiedad de la empresa. Es un recurso del que se espera obtener beneficio económico, sobre la base de su potencial para contribuir a la generación de ingresos o a la reducción de costos.

Activo Fijo: Propiedades de una empresa sujetas a una vida prolongada, que emplea para la generación de sus utilidades. Los activos fijos tangibles incluyen los bienes raíces, la planta y el equipo. Los activos fijos intangibles incluyen las patentes, marcas comerciales y el reconocimiento de los clientes.

Activo Financiero: Diferentes operaciones de inversión en títulos-valores y los derechos sobre inmuebles de realización inmediata o documentos expresivos de crédito, que generan tales títulos. Estas inversiones pueden variar entre participaciones en el capital social de otras sociedades, préstamos al personal de la propia empresa, créditos sobre otras entidades, derechos de suscripción preferente u opciones.

Administración de riesgos: Es el proceso mediante el cual las instituciones del sistema financiero identifican, miden, controlan / mitigan y monitorean los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.

Ahorro: Aquella parte de la renta que no es gastada en los bienes de consumo y servicios. Constituye la diferencia entre ingresos y egresos. Estos valores generalmente se depositan en instituciones financieras a cambio de un interés; la banca utiliza tales depósitos para otorgar préstamos o hacer inversiones.

Análisis crediticio: Proceso para determinar si un solicitante de crédito satisface las condiciones de la empresa y la cantidad de financiamiento que debe recibir.

Balance general: Documento que muestra el valor contable de una empresa en una fecha particular. Refleja la ecuación: activo = pasivos + capital.

Capital: Grupo del balance que registra las aportaciones de los socios o accionistas de la entidad.

Capitalización: Adhesión de los recursos generados por un capital, al mismo capital.

Captaciones del público: Constituyen todos los recursos del público que han sido depositados en una institución financiera a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo u otros mecanismos.

Cliente: Es aquella persona, natural o jurídica que tenga una relación contractual primaria directa con una institución del sistema financiero, para la ejecución de las operaciones previstas en el artículo 51 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Comisión: Retribución dada a la institución que actúa como intermediaria. **Comisión Flat:** Aquella comisión que se entiende como cantidad única o fija.

Costo financiero: Costo derivado de la financiación mediante recursos ajenos. Comprende intereses y otro tipo de remuneraciones que deben pagarse al prestamista de los fondos.

Crédito: Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés.

Créditos de Consumo: Los otorgados a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios; que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.

Crédito Productivo: Se entiende por crédito productivo, todos aquellos otorgados a sujetos de crédito que registren ventas anuales iguales o superiores a USD 100.000, y cuyo financiamiento esté dirigido a las diversas actividades productivas. Las operaciones de tarjetas de crédito corporativas, se considerarán créditos productivos, así como también los créditos entre instituciones financieras.

Créditos para la Vivienda: Los otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble; caso contrario, se considerarán como créditos comerciales.

Depósito a la Vista: De acuerdo con el artículo 51 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios, los depósitos de ahorro y cualquier otro depósito que pueda retirarse en un plazo menor a treinta días, exigible mediante la presentación de cheques, libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro.

Depósitos a Plazo: Aquellos que sólo pueden ser exigidos luego de un período especificado de por lo menos mayor a treinta días; ganan un interés mayor que el de las cuentas de ahorro debido a que quedan inmovilizados para el depositante durante el plazo fijado.

Productos financieros: Son todos aquellos autorizados para que sean ofrecidos por las instituciones financieras.

Deudor: Es quien recibe el dinero del préstamo. Titular de una deuda.

Dividendo: Pago realizado por una empresa a sus propietarios. También se conoce como el rendimiento sobre una inversión.

Estado de pérdidas y ganancias: Estado Financiero cuya función es presentar el detalle ordenado de ingresos y egresos, con el fin de establecer la utilidad o pérdida resultante en un período determinado.

Inflación: Elevación continua y sostenida del nivel general de precios que, normalmente, es medido con el índice de precios al consumo. Produce una disminución del poder adquisitivo del dinero, y no afecta a todos los sectores o personas por igual, pues los precios o las rentas no crecen en igual proporción para unos u otros.

Institución del Sistema Financiero: Es la persona jurídica autorizada para ejercer actividades financieras dentro del territorio ecuatoriano de conformidad con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Interés: Cantidad de dinero que debe pagarse al final de períodos determinados de tiempo como compensación al dinero prestado, depositado o invertido.

Liquidez: El grado hasta el cual un activo se puede vender por dinero en efectivo, con un bajo costo por transacción y sin pérdida de su valor nominal. El dinero, por definición, es el más líquido de los activos.

Microcrédito: Es todo crédito no superior a USD 20,000.00 concedido a un prestatario, sea una empresa constituida como persona natural o jurídica con un nivel de ventas inferior a USD 100,000.00, un trabajador por cuenta propia, o un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero.

Organismo de Control y Supervisión: Es la entidad o entidades encargadas de vigilar el cumplimiento del marco legal para asegurar un sistema financiero, eficiente, seguro y confiable.

Pasivo: Es un elemento del balance de situación integrado por las fuentes de financiación ajenas de una empresa. Constituyen deudas y obligaciones presentes contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales, para cancelarlas, la entidad debe desprenderse de recursos que, en ciertos casos, incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Es igual a la diferencia entre activos y pasivos.

Portafolio: Postura combinada de un inversionista que incluye más de una acción, de un bono u otro activo.

Riesgo: Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones.

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Riesgo de institucional: Son los diferentes tipos de riesgos que puede tener una entidad.

Riesgo de liquidez: Es la contingencia de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la institución del sistema financiero para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de realizar activos en condiciones desfavorables.

Riesgo de mercado: Es la contingencia de que una institución del sistema financiero incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance.

Riesgo operativo: Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos.

Segmento de crédito: Son los diferentes tipos de créditos como: Productivo, Consumo, Vivienda y Microcrédito.

Servicios financieros sujetos a tarifa máxima: Son aquellos servicios financieros determinados expresamente por la Junta Bancaria que no implican transacciones básicas, por los cuales la institución del sistema financiero podrá cobrar una tarifa no superior a la máxima establecida.

Servicios financieros tarifados diferenciados: Son aquellos servicios financieros diferenciados autorizados previamente por la Junta Bancaria, que no son de uso generalizado ni estandarizado, ofertados por la institución del sistema financiero para satisfacer necesidades no esenciales ni básicas de los clientes o usuarios.

Tarifas máximas: Son los valores máximos autorizados por la Junta Bancaria a ser cobrados por las instituciones del sistema financiero por la prestación efectiva de los servicios ofertados a los clientes y usuarios.

Tarifas por servicios: Son los valores autorizados por la Junta Bancaria a ser cobrados a los clientes o usuarios por la prestación de servicios financieros efectivamente provistos por la institución del sistema financiero.

Tasa activa promedio ponderada: Es la tasa activa resultante de la sumatoria de la multiplicación de las tasas de interés activas del segmento de crédito por la contribución que representa del total global.

Tasa de interés activa: Tasa de interés que cobra una institución financiera a sus deudores por el uso de un capital.

Tasa de interés efectiva anual (TEA): Es aquella que se obtiene considerando lo producido a lo largo de un plazo de referencia por la capitalización de los intereses generados durante el mismo, a una tasa nominal dada. La tasa efectiva anual (TEA) de toda operación activa o pasiva con pagos periódicos, se calculará con la tasa interna de retorno (TIR) nominal anual periódica de la operación en el caso de operaciones activas; y a la tasa nominal anual pactada entre las partes, en el caso de operaciones pasivas.

Transparencia: Conjunto de normas, procedimientos y conductas que definen y reconocen como un bien de dominio público toda la información generada o en posesión de las autoridades e instituciones del sistema financiero que utilicen recursos, ejerzan funciones o sean de interés público.

Tasa de interés máxima: Es la tasa de interés techo de cada segmento de crédito, calculada por el Banco Central del Ecuador.

Tasa de interés pasiva: Es el porcentaje que los intermediarios financieros pagan a sus depositantes por captar sus recursos.

TIR: Tasa interna de rendimiento.

Transacciones básicas: Son aquellas relacionadas con operaciones inherentes al giro del negocio de las instituciones del sistema financiero, que no constituyen servicios financieros sujetos al cobro de tarifa.

Usuario del sistema financiero: Persona natural o jurídica que hace uso de los servicios y productos de las instituciones del sistema financiero, pudiendo hacerlo de manera directa o indirecta.

Tasa de interés nominal anual (TNA): Es la tasa que se expresa sobre la base de un año y que sirve para el cálculo del interés periódico a aplicar al saldo de un préstamo para obtener los intereses a pagar.

ANEXO NO. 1

INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO CONTROLADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR

	BANCO	CALIFICADORA DE RIESGO	DIC. 31 DEL 2010
1	AMAZONAS S.A.	HUMPHREYS S. A.	AA -
2	BOLIVARIANO S.A.	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S. A.	AA + / AAA -
3	COFIEC S.A	BANK WATCH RATINGS	B +
4	COMERCIAL DE MANABI S.A.	HUMPHREYS S. A.	A -
5	DE GUAYAQUIL S.A.	HUMPHREYS S. A.	AAA -
6	DE LOJA S.A.	PCR PACIFIC S. A	AA
7	DE MACHALA S.A.	HUMPHREYS S. A.	AA
8	DEL AUSTRO S.A.	HUMPHREYS S. A.	A +
9	DEL LITORAL S.A.	HUMPHREYS S. A.	A +
10	DEL PACIFICO S.A.	HUMPHREYS S. A.	AA +
11	DEL PICHINCHA C.A.	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S.A.	AAA - / AAA -
12	DELBANK	HUMPHREYS S. A.	BBB
13	GENERAL RUMIÑAHUI	PCR PACIFIC S.A.	AA -
14	INTERNACIONAL S.A.	PCR PACIFIC S. A	AAA -
15	FINCA S.A.	HUMPHREYS S. A.	A -
16	PROCREDIT S.A.	BANK WATCH RATINGS	AAA -
17	PRODUBANCO S.A	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S. A.	AAA - / AAA -
18	SOLIDARIO S.A.	PCR PACIFIC S. A.	A +
19	SUDAMERICANO S.A.	PCR PACIFIC S. A.	B +
20	TERRITORIAL S.A.	PCR PACIFIC S. A.	BBB - (Sept. 30 del 2010)
21	CITIBANK N.A.	BANK WATCH RATINGS	AAA
22	LLOYDS BANK LTD.	BANK WATCH RATINGS	AAA -
23	PROMERICA S.A.	HUMPHREYS S. A. / PCR PACIFIC S. A.	AA + / AA +
24	UNIBANCO	PCR PACIFIC S. A	AA +
25	CAPITAL S.A.	HUMPHREYS S. A.	AA -

SOCIEDADES FINANCIERAS		CALIFICADORA DE RIESGO	DIC. 31 DEL 2010
1	CONSULCREDITO SOC. FINANCIERAS S.A.	HUMPHREYS S. A.	B
		BANK WATCH RATINGS /	AAA - /
2	DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.	PCR PACIFIC S.A.	AAA
3	FINANCIERA DE LA REPUBLICA S.A. FIRESA	HUMPHREYS S. A.	BBB +
4	FINANCIERA DEL AUSTRO S.A. FIDASA	HUMPHREYS S. A.	BBB +
5	GLOBAL SOCIEDAD FINANCIERA S.A.	HUMPHREYS S. A.	A +
6	PROINCO SOCIEDAD FINANCIERA S.A	PCR PACIFIC S.A.	BB (Sept. 30 del 2010)
7	SOCIEDAD FINANCIERA INTERAMERICANA S.A.	BANK WATCH RATINGS	A -
8	SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A.	HUMPHREYS S. A.	BBB +
9	UNIFINSA SOCIEDAD FINANCIERA S.A.	HUMPHREYS S. A.	AA
10	VAZCORP SOCIEDAD FINANCIERA S.A.	BANK WATCH RATINGS	AA -

MUTUALISTAS		CALIFICADORA DE RIESGO	DIC. 31 DEL 2010
1	AMBATO	PCR PACIFIC S.A	B
2	AZUAY	BANK WATCH RATINGS	A -
3	IMBABURA	PCR PACIFIC S.A	BB -
4	PICHINCHA	PCR PACIFIC S.A	AA

INSTITUCIONES PÚBLICAS		CALIFICADORA DE RIESGO	DIC. 31 DEL 2010
		BANK WATCH RATINGS/	
1	BANCO DEL ESTADO	PCR PACIFIC S. A.	AA / AA
2	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	BANK WATCH RATINGS	BBB +
3	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BANK WATCH RATINGS	BBB - (Sept. 30 del 2010)
4	CORPORACION FINANCIERA NAL.	PCR PACIFIC S. A.	A +

COOPERATIVAS		CALIFICADORA DE RIESGO	DIC. 31 DEL 2010
1	11 DE JUNIO	HUMPHREYS S. A.	BB +
2	15 DE ABRIL	HUMPHREYS S. A.	A
		BANK WATCH RATINGS /	
3	23 DE JULIO	HUMPHREYS S. A.	A - / A -
4	29 DE OCTUBRE	HUMPHREYS S. A.	A
5	9 DE OCTUBRE	BANK WATCH RATINGS	B +
6	ALIANZA DEL VALLE	HUMPHREYS S.A.	A-
7	ANDALUCIA	HUMPHREYS S.A.	A +
8	ATUNTAQUI	BANK WATCH RATINGS	BBB -
9	BIBLIAN	HUMPHREYS S.A.	BBB
10	CACPECO	HUMPHREYS S.A.	AA -
11	CALCETA	HUMPHREYS S. A.	BB -
12	CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	HUMPHREYS S. A.	A -
13	CHONE	HUMPHREYS S. A.	BB +
14	CODESARROLLO	MICROFINANZAS SRL	BBB
15	COMERCIO	HUMPHREYS S. A.	BB +
16	COOPAD	PCR PACIFIC S.A.	B +
17	COTOCOLLAO	HUMPHREYS S. A.	BB +
18	EL SAGRARIO	HUMPHREYS S. A.	A+
19	GUARANDA	HUMPHREYS S. A.	BBB -
20	JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	MICROFINANZAS SRL	A
21	LA DOLOROSA	HUMPHREYS S. A.	B+
22	MEGO	MICROFINANZAS SRL	BBB +
23	NACIONAL	BANK WATCH RATINGS	A +
24	OSCUS	MICROFINANZAS SRL	A +
25	PABLO MUÑOZ VEGA	PCR PACIFIC S.A./ HUMPHREYS S. A.	BB + / BBB -

COOPERATIVAS		CALIFICADORA DE RIESGO	DIC. 31 DEL 2010
26	PADRE JULIAN LORENTE	BANK WATCH RATINGS	B +
27	PASTAZA	MICROFINANZAS SRL	A
28	COOPROGRESO	PCR PACIFIC S.A.	AA -
29	RIOBAMBA	HUMPHREYS S. A.	A -
30	SAN FRANCISCO	BANK WATCH RATINGS	A +
31	SAN FRANCISCO DE ASIS	BANK WATCH RATINGS	BB -
32	SAN JOSE	HUMPHREYS S. A	BBB +
33	SANTA ANA	HUMPHREYS S. A.	BB -
34	SANTA ROSA	HUMPHREYS S. A.	BBB +
35	TULCAN	HUMPHREYS S. A.	A -
36	JARDIN AZUAYO	MICROFINANZAS SRL	BBB +
37	CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	PCR PACIFIC S.A.	BB -

Fuente: www.superban.gov.ec
 Elaborado por: Autores de Tesis

ANEXO NO. 2

RESUMEN DEL ART. 201 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Ley Reformatoria	Publicación en el Registro Oficial	Texto de la norma jurídica
Original Ley General de Instituciones del Sistema Financiero	R.O. 250 del 23 de enero del 2001	Las remuneraciones por servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras serán libremente fijadas por las partes intervinientes.
Ley 2007-81 Ley de regulación del costo máximo efectivo del crédito (Art. 9)	R.O-S 135 del 26 de julio del 2007	<p>Las tarifas que cobren por servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras, serán acordados libremente entre las partes contratantes y tendrán como máximo el promedio por servicio del sistema más dos desviaciones estándares, el que brindará un 95 por ciento de confiabilidad. La Superintendencia de Bancos y Seguros calculará y publicará semestralmente el nivel promedio ponderado de dichas tarifas, las que serán publicadas en las páginas de internet de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de las instituciones financieras. Se prohíbe el cobro de tarifas que no impliquen una contraprestación de servicios. Igualmente se prohíbe el cobro simulado de tasa de interés a través del cobro de tarifas.</p> <p>Las tarifas y gastos deben responder a servicios efectivamente prestados o gastos incurridos. No se podrá cobrar tarifas o gastos por servicios no aceptados o no solicitados por el cliente. De existir gastos a pagarse a terceros, distintos de la entidad prestamista, como honorarios de peritos evaluadores, registro de la propiedad, registro mercantil, primas de seguros, deberán ser autorizados previamente por el prestatario y presentados en la respectiva liquidación. Los servicios legales directos para el otorgamiento del crédito no deben ser cobrados. Se prohíbe a todo acreedor cobrar cualquier tipo de comisión en las operaciones de crédito. Se prohíbe a los acreedores cobrar comisión o cargo alguno por el o los pagos anticipados que hagan sus deudores, cuando la tasa de interés pactada sea reajutable.</p>

		<p>La Superintendencia de Bancos y Seguros podrá suspender la aplicación de cualquier tarifa por servicios, cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se determine que no corresponde a un servicio efectivamente prestado; y, b) La información sobre el costo y condiciones de la tarifa no haya sido previamente divulgada y pactada con el cliente.
<p>Ley s/n Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera (Art. 11)</p>	<p>R.O.-3S 498 del 31 de diciembre del 2008</p>	<p>Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera, determinadas trimestralmente por la Junta Bancaria y publicadas en las páginas Web y oficinas de la Superintendencia de Bancos y Seguros. La Superintendencia de Bancos y Seguros autorizará previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y determinará las actividades propias del giro del negocio que no constituyen servicios. Las actividades bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas, serán gratuitas.</p>

ANEXO NO. 3

TARIFAS MÁXIMAS Y TRANSACCIONES BÁSICAS

RESOLUCIÓN JB – 2010- 1803

SERVICIOS CON TARIFA MÁXIMA Vigente a partir del 1 de Octubre de 2010

No.	SERVICIO	EN DÓLARES
1	Cheque certificado	2.00
2	Cheque de gerencia	2.50
3	Cheque devuelto nacional	2.79
4	Corte de estado de cuenta	1.83
5	Costo de reposición libreta/cartola/estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro	1.00
6	Costo por un cheque	0.30
7	Entrega de estado de cuenta a domicilio	1.66
8	Entrega de estado de cuenta en oficina	0.30
9	Impresión Consulta por cajero automático	0.35
10	Referencias bancarias	2.65
11	Retiro cajero automático clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad	0.50
12	Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad	0.50
13	Cheque devuelto del exterior	3.24
14	Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, consumo en gasolineras	0.26
15	Tarjeta de crédito, copia de estado de cuenta	0.50
16	Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale del exterior	10.00
17	Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale local	2.00
18	Tarjeta de débito, emisión	5.15
19	Tarjeta de débito, reposición	4.94
20	Tarjeta de débito, renovación	1.85
21	Transferencias al exterior en oficina	55.49
22	Transferencias interbancarias enviadas, internet	0.50
23	Transferencias interbancarias spi enviadas oficina	2.15
24	Transferencias interbancarias spi recibidas	0.30
25	Transferencias nacionales otras entidades oficina	2.00
26	Transferencias recibidas desde el exterior	10.00
27	Cheque consideración cámara de compensación	3.00
28	Oposición al pago de cheques	3.00
29	Abstención de pago de cheques	3.00
30	Revocatoria de cheques	3.00
31	Transferencias SCI enviadas, oficina	1.93
32	Transferencias SCI enviadas, Internet	0.28
33	Transferencias SCI recibidas	0.30
34	Tarjeta de crédito, afiliación	*
35	Tarjeta de crédito, renovación	*
36	Retiro de dinero por corresponsales no bancarios de la propia entidad	0.30

* Dada la diversidad de tarjetas de crédito que emiten las instituciones financieras y las compañías emisoras y/o administradoras de tarjetas de crédito, la Junta Bancaria aprobará en forma individual las tarifas máximas que cobrarán para la emisión y/o renovación de tales Tarjetas

TRANSACCIONES BÁSICAS
Vigente a partir del 1 de Octubre de 2010

No.	TIPO	APLICA PARA	EN DOLARES
1	Apertura de Cuentas	Cuenta de ahorros	0,00
		Cuenta corriente	0,00
		Cuenta de Integración de capital	0,00
		Depósitos a plazo	0,00
		Inversiones	0,00
		Información crediticia básica	0,00
2	Depósitos a cuentas	Cuenta de ahorros	0,00
		Cuenta corriente	0,00
		Depósitos a plazo	0,00
		Inversiones	0,00
3	Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas	Cuenta de ahorros	0,00
		Cuenta corriente	0,00
		Depósitos a plazo	0,00
		Inversiones	0,00
4	Consulta de cuentas	Consulta, oficina	0,00
		Consulta visual, cajero automático	0,00
		Consulta, internet	0,00
		Consulta, Banca telefónica	0,00
		Consulta, Banca Celular	0,00
5	Retiros de dinero	Retiro de dinero por ventanillas de la propia entidad	0,00
		Retiro de dinero por cajero automático clientes propia entidad	0,00
6	Transferencia dentro de la misma entidad	Transferencia, medios físicos(ventanilla)	0,00
		Transferencia, medios electrónicos(cajero automático, internet, teléfono, celular y otros)	0,00
7	Cancelación o cierre de cuenta	Cuenta de ahorros	0,00
		Cuenta corriente	0,00
8	Activación	Activación de cuenta de ahorros	0,00
		Activación de cuenta corriente	0,00
		Activación de tarjeta de Crédito	0,00
		Activación de tarjeta de debito y /o pago	0,00
9	Mantenimiento de Tarjeta de Crédito	Mantenimiento de Tarjeta de crédito	0,00
		Mantenimiento pago mínimo de Tarjeta de crédito	0,00
		Mantenimiento pago total de Tarjeta de crédito	0,00
10	Pagos a Tarjetas de Crédito	Pago a Tarjetas de Crédito, por los diferentes canales	0,00
11	Bloqueo, anulación o cancelación	Bloqueo, anulación o cancelación de tarjetas de débito y/o pago	0,00
		Bloqueo, anulación o cancelación de tarjetas de crédito	0,00
12	Emisión de Tablas de Amortización	Emisión de Tablas de Amortización, primera impresión	0,00
13	Transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos	Transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos	0,00
14	Reclamos de clientes	Reclamos justificados e injustificados	0,00
15	Frecuencia de trans.	Cuenta de ahorros, corriente y tarjeta de crédito	0,00
16	Reposición libreta/cartola/estado de cta. por actualización	Reposición libreta/ cartola/ estado de cuenta por actualización	0,00

ANEXO NO. 4

CIRCULARES Y RESOLUCIONES DE LAS

TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Tipo de Documento	Número	Fecha de Emisión	Disposición	Fecha Vigente
Circular	SBS - 2007 - 4036	Ag. 17 del 2007	Fijar y calcular las tarifas máximas de los servicios ofrecidos por el sistema financiero.	A partir del 17 de Ag. del 2007
Circular	SBS - 2007 - 4096	Ag. 22 del 2007	No podrán incrementar las tarifas de los servicios	A partir de 90 días
Circular	SBS - 2007 - 4203	Ag. 28 del 2007	Se comunica que el promedio ponderado más dos desviaciones estándar para fijación de las tarifas máximas	A partir del 28 de Ag. del 2007
Circular	INJ - 2007 - 033	Sept. 4 del 2007	Publicación de tarifas	A partir del 6 de Sept. del 2007
Circular	INJ - 2007 - 034	Sept. 4 del 2007	Corrección de datos de las tarifas máximas vigentes	A partir del 6 de Sept. del 2007
Circular	IG - 2007 - 014	Nov. 28 del 2007	Tarifas de servicios financieros	A partir del 29 de Nov. del 2007
Circular	IG - 2007 - 015	Nov. 28 del 2007	Tarifas máximas de servicios en cuentas de ahorros y tarjetas de débito	A partir del 29 de Nov. del 2007
Circular	SBS - 2008 - 2403	Mayo 7 del 2008	Tarifas máximas de tarjetas de Crédito	A partir del 9 de mayo del 2008 por un lapso de seis meses
Circular	SBS - 2008 - 2930	Mayo 30 del 2008	Tarifas máximas de servicios	A partir de Mayo 30 del 2008 por un lapso de seis meses
Circular	SBS - DNE - 2008 - 06244	Nov. 7 de 2008	Afiliación de los establecimientos comerciales, no podrán exceder los niveles máximos	Plazo máximo 30 días
Circular	SBS - DNE - 2008 - 6695	Nov. 28 del 2008	Tarifas máximas de servicios publicadas semestralmente	A partir del 1 de Dic. del 2008 hasta 1 de Junio del 2009
Circular	SBS - DNE - 2008 - 6745	Nov. 28 del 2008	Tarifas máximas de servicios publicadas semestralmente dejando sin efecto la 6695	A partir del 1 de Diciembre del 2008 hasta 1 de Junio del 2009

Tipo de Documento	Número	Fecha de Emisión	Disposición	Fecha Vigente
Circular	SG - 2008 - 6762	Dic. 1 del 2008	Alcance de la circular SBS - DNE - 2008 - 6745	Diciembre 1 del 2008
Circular	IG - DNE - 2009 - 009	Mayo 5 del 2009	Reforma del art. 11 de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera	Hasta el 11 de Mayo
Resolución	JB - 2009 - 1315	Junio 12 del 2009	Definiciones de Tarifas y servicios	Junio 12 del 2009
Resolución	JB - 2009 - 1316	Junio 22 del 2009	Tarifas máximas de Julio, Agosto y Sept. 2009	A partir del 1 de Julio del 2009
Resolución	JB - 2009 - 1435	Sept. 23 del 2009	Tarifas máximas de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2009	A partir del 1 de Oct. del 2009
Resolución	JB - 2009 - 1512	Dic. 17 del 2009	Tarifas máximas, Tarifas porcentuales de afiliación a establecimientos comerciales.	A partir del 1 de Enero del 2010
Resolución	JB - 2009 - 1531	Dic. 23 del 2009	Nuevos servicios financieros sujetos a tarifas máximas	A partir del mes de Enero, Febrero y Marzo del 2010
Circular	SBS - INIF - DNE - 2010 - 005	Enero 27 del 2010	Hasta el 31 de Marzo del 2010 se desarrollará e implementará el sistema de costeo.	A partir del 12 de Jun. del 2009
Circular	IG - DNE - 2010 - 003	Feb. 10 del 2010	Hasta el 31 de Marzo del 2010 se desarrollará e implementará el sistema de costeo.	A partir del 12 de Jun. del 2009
Circular	INIF - DNE - 2010 - 013	Feb. 23 del 2010	Justificación mediante el sistema de costeo los valores de las nuevas tarjetas y sus beneficios comunicándole a los clientes obteniendo su autorización	A partir del 23 de Feb. del 2010
Resolución	JB - 2010 - 1610	Marzo 11 del 2010	Tarifas máximas para Abril, Mayo y Junio del 2010	A partir del 1 de Abril del 2010
Resolución	JB - 2010 - 1724	Junio 23 del 2010	Definiciones de Tarifas y servicios	A partir de Junio 23 del 2010
Resolución	JB - 2010 - 1725	Junio 23 del 2010	Tarifas máximas para Julio, Agosto y Sept. del 2010	A partir del 1 de Julio del 2010
Resolución	JB - 2010 - 1803	Sep. 22 del 2010	Tarifas máximas para Octubre, Noviembre, Diciembre del 2011	A partir del 1 de Octubre del 2010

ANEXO NO. 5

CONTRIBUCIÓN DE TIPO DE INGRESOS

SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS DE 2007 - 2010

Nacional	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intereses	79.40%	71.93%	83.60%	91.22%	93.74%	93.37%
Comisiones	0.00%	2.34%	6.64%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicios	2.65%	1.94%	2.99%	2.15%	1.72%	0.93%

29 de Octubre	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intereses	60.34%	53.02%	59.77%	73.77%	76.89%	80.68%
Comisiones	13.73%	21.66%	17.50%	3.07%	0.69%	0.21%
Servicios	23.88%	22.38%	19.44%	19.17%	14.93%	4.15%

Mego	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intereses	80.89%	76.89%	86.07%	92.56%	95.38%	90.57%
Comisiones	0.04%	15.69%	10.12%	0.06%	0.01%	0.05%
Servicios	13.08%	0.73%	0.36%	0.64%	0.50%	0.77%

Jardín Azuayo	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intereses	n.d.	n.d.	95.28%	94.91%	92.61%	95.15%
Comisiones	n.d.	n.d.	1.56%	1.63%	1.50%	0.95%
Servicios	n.d.	n.d.	0.00%	0.00%	0.15%	0.71%

JEP	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intereses	80.02%	78.29%	82.43%	92.36%	95.12%	92.96%
Comisiones	17.57%	18.53%	15.80%	4.87%	1.01%	0.12%
Servicios	1.41%	1.46%	1.04%	1.82%	2.54%	1.40%

Riobamba	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intereses	70.48%	67.62%	74.23%	93.29%	94.71%	92.96%
Comisiones	19.43%	26.02%	21.74%	3.60%	1.25%	0.30%
Servicios	7.73%	1.81%	1.58%	2.03%	1.24%	0.78%

Progreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intereses	57.15%	53.03%	60.77%	86.76%	90.00%	87.81%
Comisiones	36.63%	40.06%	30.55%	0.36%	0.16%	0.02%
Servicios	0.00%	0.00%	0.00%	4.97%	4.44%	5.43%

CACsSBS Pequeñas	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intereses	67.61%	65.44%	78.26%	90.60%	90.40%	90.29%
Comisiones	24.02%	21.07%	12.61%	1.02%	0.74%	0.24%
Servicios	3.56%	4.17%	4.25%	3.92%	2.34%	1.35%

Sistema CACsSBS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Intereses	70.78%	67.97%	76.82%	89.68%	90.14%	90.69%
Comisiones	16.67%	20.77%	14.01%	1.56%	0.59%	0.21%
Servicios	6.62%	4.28%	3.94%	3.77%	3.18%	1.79%

ANEXO NO. 6

EVOLUCIÓN DEL ROA Y ROE DEL GRUPO TARGET

2005 - 2010

ROA	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10
Nacional	2.41%	1.27%	0.96%	1.66%	1.64%	1.26%
29 de Octubre	0.30%	2.68%	1.80%	0.90%	1.45%	1.43%
JEP	1.57%	0.35%	0.15%	0.35%	0.72%	0.95%
Jardín Azuayo	n.d.	n.d.	0.63%	0.49%	0.44%	1.78%
Mego	0.67%	0.30%	0.29%	0.13%	0.83%	0.63%
Riobamba	2.89%	1.65%	1.27%	1.76%	2.00%	0.94%
Progreso	3.62%	3.44%	2.09%	1.35%	0.77%	1.13%

ROE	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10
Nacional	13.22%	4.72%	4.18%	8.41%	9.18%	7.59%
29 de Octubre	1.86%	15.98%	11.52%	6.81%	12.32%	13.26%
JEP	12.68%	2.79%	1.24%	2.88%	6.09%	8.48%
Jardín Azuayo	n.d.	n.d.	4.51%	3.43%	2.95%	14.42%
Mego	3.84%	2.03%	2.04%	0.91%	5.82%	4.51%
Riobamba	14.62%	8.99%	7.77%	11.15%	13.36%	6.53%
Progreso	21.13%	24.27%	14.66%	9.19%	5.60%	9.88%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

ANEXO NO. 7

MONTO PROMEDIO MENSUAL DE COLOCACIONES DEL GRUPO TARGET

ENTIDAD	Productivo PYMES	
	Cont. %	Crédito En USD
29 DE OCTUBRE	0.05%	57,538.46
JARDIN AZUAYO	0.06%	75,706.66
JEP	0.86%	1,064,153.85
MEGO	0.38%	475,480.00
NACIONAL	0.00%	-
PROGRESO	0.00%	4,661.54
RIOBAMBA	0.13%	164,307.69
SISTEMA FINANCIERO	100.00%	123,531,602.32

ENTIDAD	Vivienda	
	Cont. %	Crédito En USD
29 DE OCTUBRE	2,06%	1.102.968,62
JARDIN AZUAYO	0,00%	-
JEP	0,19%	102.738,46
MEGO	0,45%	243.288,31
NACIONAL	0,00%	-
PROGRESO	1,28%	685.271,08
RIOBAMBA	0,70%	375.092,31
SISTEMA GENERAL	100,00%	53.481.597,04

ENTIDAD	Consumo					
	Cont. %	Crédito Total USD	Cont. %	Crédito Directo USD	Cont. %	Crédito Tarjeta
29 DE OCTUBRE	1,75%	5.266.768,71	2,94%	5.246.645,02	0,00%	-
JARDIN AZUAYO	2,72%	8.191.947,51	4,59%	8.191.947,51	0,00%	-
JEP	2,84%	8.529.959,19	4,60%	8.215.569,04	0,00%	-
MEGO	0,98%	2.956.824,00	1,66%	2.956.824,00	0,00%	-
NACIONAL	0,13%	385.333,23	0,22%	385.333,23	0,00%	-
PROGRESO	0,59%	1.777.813,85	0,92%	1.651.237,23		
RIOBAMBA	0,69%	2.076.283,38	1,12%	2.003.130,77		
SISTEMA GENERAL	100,00%	300.791.130,69	100,00%	178.566.175,92	100,00%	120.030.667,37

ENTIDAD	Microcrédito acumulación ampliada		Microcrédito acumulación simple		Microcrédito minorista	
	Cont. %	Crédito En USD	Cont. %	Crédito En USD	Cont. %	Crédito En USD
29 DE OCTUBRE	0.25%	82,307.69	2.63%	1,592,763.08	0.79%	372,274.77
JARDIN AZUAYO	1.59%	521,215.38	2.55%	1,542,122.46	0.78%	363,769.85
JEP	2.00%	655,519.95	6.88%	4,168,926.12	1.12%	524,027.88
MEGO	0.91%	297,558.77	0.44%	263,633.23	0.16%	76,426.46
NACIONAL	0.71%	230,829.54	1.28%	773,754.15	4.82%	2,260,311.08
PROGRESO	0.53%	174,927.69	2.65%	1,602,301.54	1.44%	675,410.77
RIOBAMBA	2.09%	684,243.08	2.62%	1,587,641.23	0.88%	413,009.23
SISTEMA GENERAL	100.00%	32,712,404.41	100.00%	60,572,337.52	100.00%	46,882,368.74

ENTIDAD	Microcrédito	
	Cont. %	Crédito En USD
29 DE OCTUBRE	1,46%	2.047.345,54
JARDIN AZUAYO	1,73%	2.427.107,69
JEP	3,82%	5.348.473,95
MEGO	0,45%	637.618,46
NACIONAL	2,33%	3.264.894,77
PROGRESO	1,75%	2.452.640,00
RIOBAMBA	1,92%	2.684.893,54
SISTEMA GENERAL	100,00%	140.167.110,67

ENTIDAD	Total	
	Cont. %	Crédito En USD
29 DE OCTUBRE	16,17%	8.474.621,32
JARDIN AZUAYO	20,41%	10.694.761,86
JEP	28,71%	15.045.325,45
MEGO	8,23%	4.313.210,77
NACIONAL	6,97%	3.650.228,00
PROGRESO	9,39%	4.920.386,46
RIOBAMBA	10,12%	5.300.576,92
Total Grupo Target	100,00%	52.399.110,79

Fuente: Boletines Semanales de Tasa de Interés del Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores de Tesis

ANEXO NO. 8

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

CACsSBS AGRUPADAS POR SEGMENTO DE ACUERDO AL TAMAÑO DE ACTIVOS

MOROSIDAD	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10
CACsSBS Grandes	5.31%	3.83%	3.65%	3.53%	3.67%	2.65%
CACsSBS Medianas	4.11%	3.54%	3.16%	3.33%	3.18%	2.36%
CACsSBS Pequeñas	5.18%	4.42%	3.87%	4.33%	4.80%	3.56%
Sistema CACsSBS	4.83%	4.01%	3.70%	3.83%	4.17%	3.09%
Banca Micro.	4.89%	3.30%	2.85%	2.50%	2.88%	2.87%

ROA	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10
CACsSBS Grandes	1.37%	1.53%	0.94%	0.67%	0.84%	1.20%
CACsSBS Medianas	2.23%	1.55%	1.69%	1.82%	1.68%	1.54%
CACsSBS Pequeñas	2.55%	1.43%	1.74%	1.67%	1.69%	1.66%
Sistema CACsSBS	1.97%	1.48%	1.36%	1.35%	1.46%	1.44%
Banca Micro.	1.80%	2.01%	1.85%	1.72%	1.24%	1.33%

ROE	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10
CACsSBS Grandes	7.47%	9.03%	6.09%	4.60%	6.45%	10.12%
CACsSBS Medianas	11.83%	7.86%	9.70%	11.14%	10.37%	10.67%
CACsSBS Pequeñas	12.10%	5.97%	10.10%	10.17%	10.44%	11.12%
Sistema CACsSBS	10.20%	7.40%	8.00%	8.40%	9.35%	10.23%
Banca Micro.	19.76%	23.97%	21.43%	19.96%	13.14%	9.85%

FON. DIS./ DEP.	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10
CACsSBS Grandes	19.20%	17.54%	17.29%	21.02%	19.16%	20.00%
CACsSBS Medianas	14.67%	15.74%	14.71%	16.98%	25.02%	27.09%
CACsSBS Pequeñas	15.44%	19.38%	19.80%	16.69%	19.95%	17.91%
Sistema CACsSBS	16.43%	17.45%	17.28%	18.64%	21.25%	21.66%
Banca Micro.	31.34%	26.96%	32.21%	33.54%	35.23%	31.40%

COBER. 100 MAY.	Dic. 05	Dic. 06	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 10
CACsSBS Grandes	235.19%	257.83%	352.62%	371.89%	311.11%	260.91%
CACsSBS Medianas	117.36%	151.87%	175.94%	136.50%	273.81%	231.33%
CACsSBS Pequeñas	128.39%	86.37%	96.93%	82.89%	120.16%	109.54%
Sistema CACsSBS	148.71%	159.65%	196.95%	174.06%	207.12%	181.76%
Banca Micro.	113.38%	90.79%	109.65%	95.63%	114.83%	52.30%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Autores de Tesis

DISTRIBUCIÓN DE CARTERA Y TEA PROMEDIO PONDERADA					
29 de Octubre	Cartera Crédito (miles USD)	Cont.	Tea	Prom. Pond.	Tea BCE
Productivo	637,91	0,5%	11,6%	0,1%	11,8%
Consumo	64.191,28	50,1%	15,7%	7,9%	16,3%
Vivienda	30.802,15	24,0%	11,2%	2,7%	11,3%
Microempresa	32.572,72	25,4%	27,3%	6,9%	30,5%
Total	128.204,06	100,0%		17,6%	

Mego	Cartera Crédito (miles USD)	Cont.	Tea	Prom. Pond.	Tea BCE
Productivo	6.725,76	8,5%	11,8%	1,0%	11,8%
Consumo	53.446,66	67,7%	16,1%	10,9%	16,3%
Vivienda	3.385,52	4,3%	11,5%	0,5%	11,3%
Microempresa	15.401,74	19,5%	22,1%	4,3%	30,5%
Total	78.959,67	100,0%		16,7%	

Jep	Cartera Crédito (miles USD)	Cont.	Tea	Prom. Pond.	Tea BCE
Productivo	30,81	0,0%	11,8%	0,0%	11,8%
Consumo	149.652,55	71,5%	16,3%	11,6%	16,3%
Vivienda	1.554,44	0,7%	11,0%	0,1%	11,3%
Microempresa	58.074,64	27,7%	18,3%	5,1%	30,5%
Total	209.312,44	100,0%		16,8%	

Jardín Azuayo	Cartera Crédito (miles USD)	Cont.	Tea	Prom. Pond.	Tea BCE
Productivo	1.798,62	1,1%	0,0%	0,0%	11,8%
Consumo	129.256,27	77,6%	15,1%	11,7%	16,3%
Vivienda	-	0,0%	0,0%	0,0%	11,3%
Microempresa	35.549,27	21,3%	15,2%	3,2%	30,5%
Total	166.604,15	100,0%		14,9%	

Progreso	Cartera Crédito (miles USD)	Cont.	Tea	Prom. Pond.	Tea BCE
Productivo	77,19	0,1%	0,0%	0,0%	11,8%
Consumo	30.583,38	30,6%	16,2%	5,0%	16,3%
Vivienda	24.372,45	24,4%	11,2%	2,7%	11,3%
Microempresa	44.948,54	45,0%	27,0%	12,1%	30,5%
Total	99.981,56	100,0%		19,8%	

Nacional	Cartera Crédito (miles USD)	Cont.	Tea	Prom. Pond.	Tea BCE
Productivo	-	0,0%	0,0%	0,0%	11,8%
Consumo	1.728,82	5,8%	16,2%	0,9%	16,3%
Vivienda	12,27	0,0%	0,0%	0,0%	11,3%
Microempresa	28.077,44	94,2%	26,7%	25,1%	30,5%
Total	29.818,53	100,0%		26,0%	

Riobamba	Cartera Crédito (miles USD)	Cont.	Tea	Prom. Pond.	Tea BCE
Productivo	4.195,48	5,0%	11,8%	0,6%	11,8%
Consumo	30.182,15	35,9%	15,6%	5,6%	16,3%
Vivienda	8.095,35	9,6%	11,0%	1,1%	11,3%
Microempresa	41.579,30	49,5%	23,0%	11,4%	30,5%
Total	84.052,27	100,0%		18,6%	

Fuente y Elaborado por: Autores de Tesis